



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Prácticas cívicas y fiestas patrias: dos herramientas para abordar la enseñanza de la historia y la construcción de ciudadanía.

TESIS

Que para obtener el título de Maestra en Enseñanza de la Historia

Presenta

PERLA VICTORIA GAONA GUTIÉRREZ

Directores de tesis

DOCTOR EN HISTORIA MARCO ANTONIO LANDAVAZO ARIAS

MAESTRA EN HISTORIA JUANA MARTÍNEZ VILLA



Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología

Morelia, Michoacán, diciembre 2019

Resumen

El presente trabajo es un estudio de caso, que permite apreciar la utilidad de las prácticas cívicas y la conmemoración de independencia, como principales herramientas para abordar la construcción de ciudadanía y la enseñanza de la historia en el entorno escolar. Aquí se expone la problematización, descripción, el tratamiento de resultados, así como las reflexiones y recomendaciones sobre la pertinencia de usar las prácticas escolares como auxiliares para fomentar la construcción de ciudadana y el proceso de enseñanza aprendizaje de la historia.

Palabras clave: construcción de ciudadanía, enseñanza de la historia, conmemoraciones, actos cívicos, prácticas escolares.

Abstract

The present work is a case study that allows us to appreciate the usefulness of civic practices and the commemoration of independence, as the main tools to use the construction of citizenship and the teaching of history in the school environment. Here the description, the treatment of the results, as well as the reflections and recommendations on the relevance of using school practices as auxiliaries to promote the construction of citizens and the teaching-learning process of history are presented.

Keywords: citizenship construction, history teaching, commemorations, civic events, school practices

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	1
ÍNDICE GENERAL	2
ABREVIATURAS	7
INTRODUCCIÓN	8

CAPÍTULO I.

DE LA JUSTIFICACIÓN A LAS PRÁCTICAS CÍVICAS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

1. Justificación y contexto: La importancia de estudiar la relación construcción de ciudadanía-enseñanza de la historia en la escuela.....	13
1.1 El entorno escolar, hipótesis, preguntas y objetivos.....	20
1.2 Democracia, ciudadanía, derechos políticos y la historia del currículo escolar en México.....	24
1.3 Ciudadanía.....	26
1.4 Derechos políticos.....	28
1.5 El currículo de ciencias sociales y la estrategia nacional de formación ciudadana.....	35
1.6 La cultura escolar.....	49
1.7 El uso simbólico del Himno, la Bandera y los héroes nacionales.....	51
1.8 Las fiestas patrias y la Constitución.....	59
1.9 Referentes objetivos y subjetivos.....	65

CAPITULO II

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO DEL COLEGIO REFORMA MORELIA

2.	Diseño de la investigación y metodología de análisis de las prácticas escolares.....	70
2.1	Tipo de estudio.....	71
2.2	Definición de la muestra.....	73
2.3	Instrumentos de investigación.....	74
2.4	Descripción del entorno escolar.....	80
2.5	Visiones e ideales del Colegio	84
2.6	Descripción de las prácticas escolares.....	89
2.7	Los actos cívicos.....	91
2.8	La conmemoración de independencia.....	94
2.9	Interpretación de las visiones del relato de los alumnos.....	105
2.10	Prácticas cívicas vistas como prácticas culturales	110
2.11	Comentarios de la observación.....	115

CAPITULO III

REPENSANDO LAS PRÁCTICAS CÍVICAS EN EL ENTORNO ESCOLAR

3.	Valoración de resultados.....	121
3.1	El lugar de las Prácticas cívicas dentro del plan nacional de educación.....	134
3.2	El entorno escolar y las prácticas cívicas.....	138
3.3	Renovar o descartar las prácticas escolares y el ritual cívico.....	141
3.4	Conclusiones.....	145
3.5	Recomendaciones	159

FUENTES

Libros	166
Revistas.....	169
Periódicos	171
Documentos oficiales, leyes, decretos, declaraciones.....	172
Conferencias.....	177
Entrevistas.....	177
Anexos.....	178

ÍNDICE DE IMÁGENES

Foto 1	Alumnos y padres de familia acomodando la mesa la comida.....	97
Foto 2	Montando la exposición	97
Foto 3	Izamiento de bandera acto del 15 de septiembre.....	97
Foto 4	Izamiento de bandera, acto del 15 de septiembre, al fondo un chico disfrazado de Morelos	97
Foto 5	1° de secundaria.....	98
Foto 6	2° de secundaria.....	99
Foto 7	3° de secundaria.....	100
Foto8	1° bachillerato.....	100
Foto 9	2° de bachillerato.....	101
Foto 10	3° de bachillerato.....	102

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Fundamentos	75
Cuadro 2	Guion para análisis de los videos	76
Cuadro 3	guion de encuestas.....	77
Cuadro 4	De verificación de referentes objetivos y subjetivos para establecer su relación con las prácticas escolares.....	79
Cuadro 5	Organigrama.....	84

Anexos

Anexo 1	Guion oficial del acto cívico.....	178
Anexo 2	Cuadro 1 fundamentos.....	179
Anexo 3	Guion para análisis de video.....	179
Anexo 4	Guion para encuestas.....	180
Anexo 5	Verificación de referentes objetivos y subjetivos.....	181
Anexo 6	Organigrama del colegio creado a partir de la observación según la percepción de como funciona.....	183
Anexo 7	Fotografías del cuaderno que Sofía presentó como actividad complementaria de la clase.....	184
Anexo 8	Fotografías complementarias de alumnos contestando las encuestas..	188
Anexo 9	Algunas fotos sobre los actos cívicos.....	191
Anexo 10	Ensayo para el concurso de escoltas.....	194
Anexo 11	Ejemplo de convivencia y organización de acto cívico en viernes previo a lunes de acto cívico.....	196
Anexo 12	Extractos de opinión tomado de las encuestas realizadas a los alumnos.....	198
Anexo 13	Bitácora de campo Observación: “Reunión de Concejo Técnico escolar previo a conmemoración”.....	201
Anexo 14	Bitácora de campo Observación: “Acto cívico 27 de agosto”.....	202
Anexo 15	Bitácora de campo, Observación: “Acto cívico del 10 de septiembre”.....	202
Anexo 16	Bitácora de campo, Observación: “aplicación de las encuestas”.....	203

ABREVIATURAS

SEP	Secretaría de Educación Pública
LOPE	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales
IFE	Instituto Federal Electoral
IIN	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
PIFCyE	Programa Integral de Formación Cívica y ética
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
INE	Instituto Nacional Electoral
PEEC	Programa Estratégico de Educación Cívica
ENEC	Estrategia de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política y Democrática en México
MEPD	Modelo de Educación para la Participación Democrática

INTRODUCCIÓN

Entendemos por construcción de ciudadanía, al proceso de socialización e interacción que ha tenido lugar en la mayoría de las instituciones educativas mexicanas, porque es una práctica que materializa la aplicación y la exigibilidad de los derechos. Tiene un carácter simbólico e identitario, que se relaciona con un ejercicio de preparación, en el que todo sujeto va formando su personalidad individual y colectiva, con base en los valores, que la comunidad en la que se desenvuelve, considera valiosos y positivos, para que sean sujetos capaces de desarrollarse dentro del marco de orden, paz, progreso ético, moral, cívico, material, histórico, científico y tecnológico al que aspiran como comunidad.

Por enseñanza de la historia, entendemos en palabras de Enrique Florescano¹ al proceso que debería ofrecer a niños y jóvenes, una idea general sobre la formación y funcionamiento de su país, sobre los principales procesos históricos que intervinieron en su desarrollo, sobre la diversidad de su población. Idólicamente, la enseñanza de la historia debería ser un apoyo de la formación cívica de los estudiantes, pues debería capacitarlos para comprender la realidad social, así como el mundo que los rodea, y ofrecerles instrumentos básicos para actuar en el mundo exterior.

Supuestamente la enseñanza de la historia, al igual que la enseñanza general, debería preparar a los niños para pensar y reflexionar, ser críticos y manejar el conocimiento aprendido, de tal forma que pudieran transitar de la vida escolar a la vida productiva, como individuos participativos y creativos. No obstante, la realidad es otra, libros de texto, programas y prácticas escolares, poco ayudan a pensar y a explicar los procesos históricos.

Por consiguiente, la presente investigación se centra en analizar la estrecha relación que existe, entre el proceso de enseñanza- aprendizaje de la historia nacional y la construcción de ciudadanía, a partir de un análisis cualitativo, con enfoque interpretativo-comprensivo, que he titulado: *Prácticas cívicas y fiestas patrias: dos herramientas para abordar la enseñanza de la*

¹ Florescano Enrique, "Para qué enseñar historia", *revista Nexos*, 1 de mayo de 1999, [Disponible en línea] <https://www.nexos.com.mx/?p=9250>

historia y la construcción de ciudadanía. Esta investigación, puede insertarse en el campo de la didáctica de la historia, ya que, contiene conceptos teóricos y metodológicos que pueden contribuir a la reflexión, sobre la práctica docente, por lo que la observación utilizada como método de análisis, podría ser una herramienta para que los profesores de historia, recurran a la identificación y modificación de las estrategias en las que basan su proceso de enseñanza de la historia nacional.

La finalidad de este trabajo, es contribuir al conocimiento de las interacciones que tienen lugar entre profesores y alumnos en el entorno escolar, al momento de abordar los temas referentes a la historia nacional. Con el propósito de poner a disposición de otros profesores de historia, los resultados de esta investigación, y que puedan usarse para el diseño de las planeaciones referentes a la unidad de la independencia de México, o a implementar proyectos de innovación y dinámicas escolares que partan de actividades cotidianas ya establecidas, como los actos cívicos y la conmemoración de independencia.

La revisión historiográfica realizada, sobre los últimos 50 años de la investigación contemporánea sobre la enseñanza de la historia en México, permite ver que las tradiciones científicas, curriculares e historiográficas, así como la disposición de los profesores hacia los retos educativos que enfrentan, se relacionan con múltiples modelos didácticos y con las diferentes influencias y miradas socioculturales a los procesos de enseñanza aprendizaje, así como el sentido que se le da a la enseñanza de la historia,² cuya finalidad es explicar la realidad social.

Lo anterior, permite ver que esas concepciones se caracterizan por estar cargadas de un carácter ético moralista, enfocado a reafirmar esa posición deontológica que está sujeta a la ruta que el Estado mexicano, ha designado través de la Secretaría de Educación Pública, para colocar a la enseñanza de la historia, como el instrumento principal que tiene el objetivo de “formar ciudadanos”. Por lo anterior, deberíamos asumir que la construcción y formación del conocimiento, continúa en esa etapa formativa o inicial en la que la pluralidad de las interpretaciones del discurso, determina y orienta a que los profesores que se preocupan por estar en constante formación, recurran a la mayoría de alternativas posibles.

² Trejo Barajas Dení, “La enseñanza de la historia en las escuelas secundarias de Michoacán. Una perspectiva desde la historia oral”, En: *Enseñanza de las Ciencias las Ciencias Sociales, Revista de investigación*, No 8,2009, España, pp. 39-44. [disponible en línea] <http://www.redalyc.org/pdf/3241/324127628005.pdf>

El presente trabajo, no pretende poner en tela de juicio las estrategias que se han utilizado en el sistema educativo para la enseñanza de la historia, o valorar o desacreditar las diferentes formas en las que se piensa y se enseña la historia nacional. En el mejor de los casos, permite ver que el espacio escolar en el que se aborda la historia nacional, es un espacio complejo, en el que pueden observarse tres cosas: primero, que es un espacio, en el que puede apreciarse la inconsistencia del currículo escolar, con los programas de estudio y con los materiales didácticos que se utilizan en la formación de los alumnos de nivel básico y medio superior.

Segundo, la interpretación que se hace tanto del plan de estudios como de la información que proporciona la versión de la historia, está siempre sujeta a la dirección que los profesores de historia y los demás maestros y tutores encargados de las materias auxiliares, como lo son formación cívica y ética, geografía y las demás asignaturas, conforman una línea interrumpida por diferentes convergencias con la que, si no se ponen de acuerdo, difícilmente podrían contribuir a la definición de una formación quizá más reflexiva y crítica.

Tercero, el espacio escolar conformado por las actividades escolares rutinarias, puede pensarse, como un espacio que permite al profesor de historia observar, la forma en que los alumnos interactúan y se organizan a través de ello, identificar los temas que son de interés de los alumnos, con los que podría trazar una planeación que los haga interesarse por aprender sobre su historia nacional. Finalmente, este trabajo muestra que la forma en que se utilizan las prácticas escolares para la enseñanza aprendizaje de la historia, se ven afectados por los diferentes elementos sociales que constituyen un desafío necesario e interesante, para definir las rutas que debe seguir la didáctica de la enseñanza de la historia.

Para la realización de este trabajo, fue necesario dividir en tres partes la conformación del mismo, el capítulo I, corresponde a la parte teórico metodológica y quedó dividida en 12 apartados:

- En el primer apartado, se muestra la justificación y el contexto que expone la importancia de estudiar la relación que existe, entre la construcción de ciudadanía y la enseñanza de la historia, como uno de los retos que atraviesa el sistema educativo mexicano, para poder formar ciudadanos que respondan a las necesidades sociales.
- Se desglosa también, la justificación del trabajo, el objetivo, la hipótesis y las preguntas que guiaron la investigación.

- Del apartado 1.3 al 1.9 se muestra un panorama general del recorrido que ha atravesado México, por la democracia, la ciudadanía, los derechos políticos y la historia del currículo de ciencias sociales, con lo que se intenta mostrar que el camino de la educación en especial de la enseñanza de la historia, con fines formativos ciudadanos no ha sido fácil a pesar de los esfuerzos, aún se encuentra en etapa formativa o inicial. Así como de los usos que se le da tradicional y cotidianamente a los símbolos nacionales (himno, bandera y héroes nacionales) Posteriormente, sobre las fiestas patrias y la constitución. Finalmente, sobre los referentes subjetivos y objetivos que sirven como categorías de análisis, que explican el tipo de referentes, ya sean iconográficos, geográficos, referentes culturales e ideológicos, como los elementos que permiten apreciar los referentes culturales que los individuos connacionales, utilizan cotidianamente para sentirse identificados con su nación.

El capítulo II, corresponde a la parte de la propuesta metodológica e incluye el análisis y la interpretación de resultados de la observación realizada; quedó dividida en 10 apartados que corresponden a:

- La descripción de la metodología de análisis de las prácticas escolares, el diseño de la investigación, el tipo de estudio, la definición de la muestra, la exposición de los instrumentos utilizados, las visiones e ideales del Colegio, la descripción como tal de las prácticas escolares observadas, los actos cívicos y la conmemoración de independencia. Finalmente, se exponen la interpretación de las visiones del relato de los alumnos, y las prácticas escolares vistas como prácticas culturales.

El capítulo III, contiene las reflexiones obtenidas del análisis, cuyo objetivo, fue definir la utilidad que tiene la intención formativa del estado que utiliza a la enseñanza de la historia, para fomentar la construcción de ciudadanía a través de las prácticas escolares. Lo anterior permitió hacer y definir:

- Una valoración de resultados.
- El lugar de las prácticas cívicas dentro del plan nacional de educación.
- El entorno escolar y las prácticas cívicas
- Renovar o descartar las prácticas escolares y el ritual cívico, finalmente recomendaciones, conclusiones y anexos.

En resumidas cuentas, la mayoría de los elementos que sustentan esta investigación, están situados en torno a una serie de preocupaciones particulares, tales como establecer la utilidad o inutilidad de las prácticas escolares, para poder utilizarlas como herramientas que permitan al profesor de historia hacer una observación sobre la interacción de los alumnos, sobre la forma en que se relacionan entre sí, en la que se dividen el trabajo para que pueda identificar la dinámica interior del grupo y así mismo, planificar su estrategia al momento de dar su clase de historia. Considero pertinente resaltar que, este primer ejercicio de observación del grupo, permite a los profesores, tomar medidas para planificar de forma más consciente, crítica y coherente su estrategia de enseñanza.

La modificación, renovación o reencauzamiento de las prácticas escolares, permite al profesor modificar las formas cotidianas de abordar estas actividades o representaciones; con lo cual, podrá pensar en una propuesta de soluciones y alternativas enfocadas a encontrar una línea de trabajo, que permita a los jóvenes participar activa, reflexiva y críticamente en el proceso de aprendizaje de la historia. También, el hecho de observar la dinámica grupal que tiene lugar en el espacio escolar, permite seleccionar los elementos que se pueden extraer de una práctica cotidiana oficial, como el acto cívico o la conmemoración para poder ofrecer instrumentos, para intervenir y cambiar la dinámica tan sistemática y repetitiva en la que se ha estado enseñando la historia en secundaria y bachillerato.

Finalmente, creo que intentar construir una propuesta didáctica que facilite el proceso de enseñanza de la historia, fue un ejercicio ambicioso que no pude alcanzar, pues me llevó a transitar hacia otras perspectivas que me ayudaron a comprender, que la investigación sobre la didáctica de la historia, es algo que va más allá de repetir la misma línea de algo que ya está escrito. Que es más enriquecedor hacer un ejercicio de introspección de la práctica docente, para ir delimitando no una, sino varias estrategias que permitan realizar esta noble profesión de enseñar, y no perder de vista que el principal objetivo de que investigar es contribuir a la transformación de la práctica docente, a mejorar el aprendizaje y a transformar las formas en que cada uno de nosotros colabora en el desarrollo de los otros.

CAPÍTULO I.

DE LA JUSTIFICACIÓN A LAS PRÁCTICAS CÍVICAS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

1. Justificación y contexto: La importancia de estudiar la relación construcción de ciudadanía-enseñanza de la historia en la escuela.

La idea de presentar este tema de investigación surgió de experiencias propias mientras ejercí como maestra en dos contextos muy distintos, por una parte en comunidades semirurales y por otra en la ciudad en una escuela privada a lo largo de 3 años como docente de historia de nivel secundaria y preparatoria.

Después de revisar los textos de Joan Pagés,³ Joseph Fontana,⁴ Seixas,⁵ Sebastián Plá,⁶ Victoria Lerner,⁷ Dení Trejo,⁸ y los demás investigadores profesores que se han preocupado por explicar, entender y encontrar nuevas estrategias que permitan organizar tanto los currículos de historia escolar, como la práctica de la didáctica de la historia, me di a la tarea de continuar con la revisión historiográfica y por ende con las reflexiones hechas a lo largo de las sesiones de clase de la maestría en enseñanza de la historia.

Lo anterior me motivó a analizar la comunidad escolar en la que durante tres años fui docente de historia, porque considero que esta institución, aunque no es una de las mejores del estado de Michoacán, permitió obtener una muestra representativa de las prácticas escolares que toda vía se realizan en algunas escuelas privadas de nivel secundaria y bachillerato, por

³ Pagés, Joan, "El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía", *Reseñas de enseñanza de la historia*, Num.7 Asociación de Profesores en Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales, Argentina, 2009, pp. 69-91.

⁴ Fontana Josep, "¿Qué historia enseñar?", *Revista Clío y Asociados. La historia Enseñada*, No.7, 2003, pp. 15-26.

⁵ Seixas Peter, *Theorizing Historical Consciousness*, University of Toronto Press, 2004. pp. 62-85.

⁶ Plá Sebastián, "La enseñanza de la historia como objeto de investigación" *Revista de historia y ciencias sociales*, No.84, 2012, pp 163-184.

⁷ Lerner Victoria, "Cómo enseñamos historia. Los materiales didácticos y su educación a maestros y alumnos", en, *Perfiles Educativos*, enero-marzo, No 75, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF., 1997.

⁸ Trejo Barajas Dení, "La enseñanza de la historia en las escuelas secundarias de Michoacán. Una perspectiva desde la historia oral", En: *Enseñanza de las Ciencias las Ciencias Sociales, Revista de investigación*, No 8,2009, España, pp. 39-44.

indicación de la Secretaría de Educación Pública que obliga a este tipo de instituciones a reafirmar la ideología política en turno.

Este Colegio sobresale entre los demás de la zona por tener una misión educativa basada en fomentar los valores cívicos y morales, por lo cual practican cotidianamente los actos cívicos y las conmemoraciones que la SEP obliga, separándolos un poco de la visión oficialista de formación de una ideología nacional, y enfocándolos en crear lazos y relaciones sociales sanas entre su comunidad escolar, porque no limitan ni condicionan el acceso a jóvenes que estrictamente puedan demostrar capacidad económica, sino que abren sus puertas, ofrecen becas, no ponen condiciones de estatus social, etnia, raza, o discriminación de cualquier tipo.

Me interesó conocer a profundidad el desarrollo de dos prácticas escolares: los actos cívicos y la fiesta de conmemoración de independencia, porque involucran la práctica pedagógica del docente de historia, y el papel que éste toma al acompañar a los grupos en la realización de dichas actividades, porque este colegio experimenta altos y bajos a nivel de rendimiento del alumnado. Por lo que las autoridades escolares consideran que es importante que sus estudiantes participen en las practicas cívicas y conmemoraciones para fomentar la integración de los grupos y la generación de lazos de empatía entre profesores y alumnos, lo cual en teoría ayuda a crear espacios amables, donde la comunicación fluya y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de historia de México pueda tener lugar.

La comunidad escolar de dicha institución se caracteriza por ser heterogénea, hay jóvenes que residían en EUA y recién se integran a la sociedad mexicana, hay otros que están en contacto intermitente con dicho país, están los que han vivido en la ciudad toda su vida. Es cierto que de la puerta de la escuela hacia afuera es notable el estatus social de cada joven, pero de la puerta hacia dentro, las autoridades escolares, los docentes y los propios jóvenes unen esfuerzos para desvanecer esas diferencias, por lo que parten de actividades escolares obligatorias como los actos cívicos, las conmemoraciones y otras culturales que realizan a lo largo del año, para fomentar en los alumnos la comunicación, promover la interacción sana, el trabajo en equipo y la unidad como grupo social que les permite adquirir y manejar información de todo tipo.

Por lo anterior considero que durante mi ejercicio profesional como docente, he podido desarrollar una serie de dinámicas que me han permitido dar clase de una forma distinta: en primer lugar tomo en cuenta las sugerencias del libro de texto, y las del programa de estudio

desde su forma teórica hasta la confrontación con la práctica. Por lo que he podido observar que el material que se usa en clase puede llegar a no significar nada, ni siquiera a dejar un aprendizaje significativo si no se recurre a dinámicas distintas que movilicen a los estudiantes, que los hagan interesarse primero por estar en la clase de historia y después por los temas que en ella se abordan.

No debemos dejar de lado que cada práctica docente es propia y adecuada al perfil de cada profesor, y puede ser compleja, simple y hasta intransigente si no contribuye a mejorar la dinámica del grupo escolar. Por ello insisto en que cada profesor debe en algún momento de su labor detenerse a hacer un ejercicio de autocrítica y auto reflexión, en el que cuestione su práctica, su desempeño y si la tarea de enseñar historia le ha resultado difícil o sencilla o si lo sabe hacer o no.

Además cada uno de nosotros profesores de historia deberíamos tener la disposición de estar abiertos al dialogo, a la comunicación a observar a los compañeros, compartir experiencias, ideas y reflexiones para poder mejorar, o en su caso enriquecer y corregir nuestra práctica docente, con la finalidad de ofrecer a los alumnos la oportunidad de participar activamente en la forma en la que aprende. ¿A que nos llevaría este ejercicio de reflexión?, quizá a mostrar disposición y flexibilidad para comprender los diversos modelos didácticos con los que los compañeros profesores y el propio entorno escolar funcionan, con el objetivo de cambiar de perspectiva y adaptar lo que sea que tenga que hacerse, para mejorar la forma en la que el profesor enseña y en la que los alumnos aprenden, lo anterior ayudará a que el profesor actúe de manera congruente con los fines de la enseñanza.

Es pertinente aclarar que dentro de la formación como docente de historia, se enfoca en que cada profesor sustente su labor en una visión crítica, creativa, y reflexiva. Pareciera que este mismo objetivo debe alcanzarse en la formación de los alumnos, pero esta opción es solo una postura sobre lo que debería fundamentar una didáctica basada en la cooperación, responsabilidad, trabajo en equipo, muchas veces riguroso que pone a la investigación educativa como una práctica que puede compartirse entre colegas y que genera un tipo de conocimiento que se comprueba y valida con la práctica.

La idea anterior, justifica la intención de esta tesis; que intenta resaltar precisamente la importancia del ejercicio de observación que hace el profesor sobre sus alumnos, para poder crear y en su caso adaptar estrategias que lo ayuden a desarrollar las potencialidades y

habilidades de sus alumnos. Con la finalidad de motivarlos a interesarse por aprender por lo menos nociones generales sobre su historia nacional, y así puedan comprender el entorno social al que se enfrentan, con el propósito de que puedan mostrar disposición para intervenir y movilizar planes de acción, que contribuyan a mejorar y cambiar primero su entorno cercano, luego su ciudad, el estado, su país y quizá el mundo. Por ello es importante que cada profesor se preocupe por formarse, por adquirir también herramientas y conocimientos que le permitan hacer el mismo ejercicio de interesarse y esforzarse más para ejercer su labor como docente de historia.

Otro aspecto que merece la pena puntualizar: es el hecho de reivindicar o en su caso enriquecer las prácticas cívicas como herramientas didácticas auxiliares de la clase de historia, porque tanto alumnos como profesores pueden adquirir a través de ellas ese tipo de aprendizaje que se obtiene por observación o por participar directamente en lo que Carl Rogers llamó aprendizaje significativo o vivencial,⁹ pues deja huella en la persona porque pasa por el intelecto, las emociones y por ende motiva al estudiante para el aprendizaje, porque relaciona directamente al estudiante con una costumbre o experiencia ya conocida con información nueva. Esta información sería la que el profesor de historia quisiera dar a conocer a los alumnos partiendo de las actividades ya establecidas y conocidas como las prácticas cívicas y las conmemoraciones.

Este tipo de aprendizaje por observación o vivencial podría marcar la diferencia entre las concepciones estables y homogéneas renuentes a ser modificadas, y las ideas sobre incluir problemáticas sociales dignas de ser objeto de estudio entre los estudiantes, luego entre profesores-estudiantes y después con el resto de su entorno social. Lo anterior ayudaría a los profesores a trazar estrategias que ofrezcan a sus alumnos nuevas experiencias educativas, incluyentes que les permitan formar sus propias opiniones y juicios. De tal manera que la idea de que los estudiantes puedan generar reflexiones críticas a partir de su clase de historia contribuya al futuro de su formación como ciudadano y como ser humano.

Pese a que la idea anterior puede aclarar el rumbo que tomó esta investigación que es analizar el proceso de socialización (construcción de ciudadanía) que tiene lugar en la escuela primero para entender la relación de la construcción de ciudadanía con la enseñanza de la

⁹ Duque Camargo Judith, "Carl Rogers reflexiones teórico-prácticas" *Psicología desde el Caribe, Universidad del Norte*, No.7,2001, pp118-129.[Disponible en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/213/21300710.pdf>

historia, y segundo; identificar y comprender la resistencia que hay de parte de los profesores y administradores de los centros escolares para dejar de utilizar las prácticas cívicas, con miras a que puedan transitar hacia otras dinámicas que les permitan apreciar las ventajas de utilizar la didáctica de la historia para producir transformaciones en su práctica docente que faciliten su labor.

En suma creo que las pretensiones de alcanzar transformaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia, requiere que los profesores de historia observen, planeen su estrategia, que los contenidos y didáctica que utilice sean lo suficientemente coherentes con la meta particular que cada institución tiene. Para lograr lo anterior es necesario que los docentes sean capaces de cumplir sus objetivos, tienen que estar seguros de su formación, de generar confianza entre los estudiantes para poder aprovechar los espacios que se generan en el entorno escolar, y para motivar a los alumnos a participar en las actividades escolares.

El interés por estudiar la construcción de ciudadanía, tiene sus raíces en la profunda crisis que atraviesa el sistema educativo mexicano y sus relaciones internacionales. Quienes preocupados por cumplir con las demandas sociales a nivel global,¹⁰ han echado a andar proyectos dirigidos a fomentar específicamente “la formación ciudadana” a través de la asignatura de historia.

Lo cual refleja una serie de fracasos relacionados con el cambio de orientación sobre las finalidades de la enseñanza. Donde el desafío educativo parece poner a esta tarea de formar ciudadanos consientes de tomar en cuenta todas las problemáticas sociales actuales, como el primer objetivo de la enseñanza de la historia porque al ser todos personas, todos adquirimos la responsabilidad de hacernos cargo de nuestras necesidades sociales, económicas, políticas, y culturales, y la escuela, en este caso, es el espacio que puede proveer el escenario adecuado

¹⁰ Según el proyecto *Conectando mundos*; México y la mayoría de los países latinoamericanos, han puesto sus esfuerzos en participar en varios desafíos, que no se limitan al desarrollo nacional, sino que tienen que ver con la globalización del mercado, la comunicación que define la política participativa de las economías y culturas locales, que han propiciado la concentración del capital aumentando el individualismo, la precariedad, la competitividad, el incremento de las migraciones forzadas, el aumento de los niveles de pobreza, la exclusión social, entre otras necesidades que aquejan a la sociedad actual. Tal es el caso del manejo mediático de las tecnologías de información y comunicación, la preparación de los individuos para ser tolerantes ante la conformación de sociedades plurales y heterogéneas (interculturalidad), la relación entre el progreso de la técnica y la ética, el medio ambiente, la violencia y la guerra, el sexismo, la gobernabilidad. *Conectando Mundos, Posicionamiento de la Comisión Europea: Resultado del Proyecto CIDAC* (Portugal) Inizjamed (Malta) Intermón Oxfam (España) y Ucodep (Italia), es un documento que ha recibido diversas y enriquecedoras contribuciones de profesores, educadores de todo el mundo, que hoy lo proponen como material de reflexión y compromiso para que todos los actores involucrados en el cambio educativo a nivel nacional e internacional con el objetivo de que la Educación para una Ciudadanía Global pueda recibir un reconocimiento creciente. Unión Europea, 2008. [recuperado en línea el 18/03/2019] <https://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/campanas-educacion/educacion/ciudadania-global>

para asumir un papel positivo, activo, que permita desarrollar procesos que generen reflexión y capacitación de las personas para atender a nuestras necesidades sociales, políticas y económicas.

Dichas demandas y desafíos han quedado registrados en el Foro Mundial sobre Educación realizado en Dakar,¹¹ este documento sitúa el tema educativo como el eje central del desarrollo humano sostenible, en el que reconoce a la educación como un derecho para todos, y debe ser el objeto de políticas de Estado aplicables y estables a largo plazo y consensuadas y asumidas por toda la sociedad. A ello puede sumarse, la posición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que ha entregado información acerca de la situación de logros que cada país tiene en áreas clave como el sistema por competencias matemáticas, ciencia, y habilidades de comprensión lectora, que originalmente solo se aplicaba a países desarrollados económicamente, y solo en cinco países latinoamericanos, Brasil, Chile, Colombia, Perú y México participan como asociados.¹²

Dichos resultados han sido obtenidos de la prueba PISA, que en el último estudio realizado en 2015 muestra que, de 72 países, México ocupa el lugar número 59 en evaluación educativa, en comparación con la evaluación de años anteriores, México sigue estando por debajo de la media, que es 493, y donde los jóvenes mexicanos obtuvieron 406 puntos en ciencias, 423 en lectura y 408 puntos en matemáticas. Lo que demuestra que menos del 1% de los estudiantes logra alcanzar niveles de competencia de excelencia en dichas materias.¹³

Estos datos muestran que México ocupa uno de los últimos lugares en la calidad del medio ambiente, malos resultados en educación, relaciones sociales, seguridad, empleo y satisfacción social, los índices de bienestar más altos los tienen países como Australia, Canadá y E.U.A. Con lo anterior y con esa realidad macro estadística, nos hace falta mejorar en todos los ámbitos.

Revisar el devenir histórico de las transformaciones educativas en países latinoamericanos, permite ver las recomendaciones internacionales que deberían seguirse, y existen proyectos en común para impulsar la construcción de ciudadanía en todos los aspectos de las problemáticas

¹¹ Foro Mundial sobre Educación para todos, Dakar, Senegal, 26,21, y28 de abril de 2000. [recuperado en Línea 18/03/2019] https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121117_spa

¹² Programa para la Evaluación Internacional de alumnos (PISA 2015- RESULTADOS), OCDE, Nota País [recuperado en línea el 18/03/2019] <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>

¹³ PISA 2015/2016 Resultados clave, OCDE, Mejores políticas para vivir mejor [recuperado en línea el 18/03/2019] <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

sociales, pero estas se van a adaptando a la responsabilidad que asume cada país, desde el contenido de sus currículos escolares, los recursos, la cobertura que designan al sistema educativo, hasta la formación profesional docente.

Lo referente a las áreas de desarrollo de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, destacan la descentralización de la gestión administrativa, donde cada estado de la república mexicana destina el recurso y las acciones que considera pertinentes de acuerdo a sus necesidades.¹⁴A nivel regional, en el caso que nos interesa estudiar, el estado de Michoacán pasa por una crisis económica y administrativa en cuanto al sistema magisterial se refiere, pues los paros laborales por parte de los profesores han sido constantes, y eso me abre el camino para justificar por qué decidí elegir una escuela privada y no una pública de la ciudad de Morelia. Ya que del sondeo de las escuelas privadas y públicas de Morelia, el Colegio Reforma posee la característica de ser la institución que más actividades cívicas, conmemoraciones y culturales realiza con fines de sensibilizar e integrar a su comunidad escolar, cuyo objetivo es contribuir a la concientización de sus alumnos para orientarlos a preocuparse por las problemáticas sociales de su entorno.

¹⁴ Ley de Planeación y del Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Educación Pública, Nueva Ley Pública en el Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 2018, última reforma 16/02/2018 “Programa de Educación, Cultura Recreación y Deporte, 1984-1988”, en dicha ley se puntualiza que transferir a los gobiernos estatales los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal constituye en parte un hecho esencial para lograr los objetivos de la descentralización de la vida nacional y contribuir, mediante la participación de la comunidad al desarrollo integral de los estados...” [recuperado en línea el 18/03/2018] <https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/leydeplaneacion.pdf>

1.1 El entorno escolar, hipótesis, preguntas y objetivos.

El Colegio Reforma de Morelia es una institución privada que no se reserva el derecho de admisión, al contrario, abre sus puertas a todo aquel que pueda acceder a su servicio y si quiere estudiar ahí puede tener acceso a una beca, ya sea el 25% o 50% de acuerdo al promedio del estudiante. Abren sus puertas a jóvenes de cualquier estatus social, raza, religión, sin discriminación de ningún tipo, facilita los trámites de aquellos alumnos que recién llegan a México, y buscan una escuela adecuada para familiarizarse e integrarse en el sistema educativo mexicano, dan asesoría y seguimiento al desarrollo humano y académico de cada joven.

En sus 16 años de funcionamiento, ha experimentado regulares, buenos y malos resultados académicos en forma alternada, año con año buscan mejorar. La mayor parte sus egresados ha podido continuar con sus estudios de nivel superior.¹⁵ Algo que llama la atención es que la comunidad escolar muestra ser plural y heterogénea, está conformada por tres grupos de secundaria, el rango de edad es de 11 a 15 años, corresponden 16 alumnos al 1º grado, 21 alumnos al 2º y 30 alumnos al 3º de secundaria. Tres grupos de alumnos de 15 a 18 años correspondiente a bachillerato, 1º semestre 14 alumnos, 3º semestre 21, y 5º semestre 15 alumnos, siendo un total de 118 alumnos.¹⁶

De este total, 18 alumnos (10 %) se han integrado al sistema educativo mexicano por primera vez en esta institución, habían residido en E.U.A. y por causas familiares han tenido que regresar al país,¹⁷ mientras que un 60% de los estudiantes, permanecen en contacto intermitente con la cultura norteamericana directamente. El otro 30% son alumnos que han permanecido toda su vida en Morelia. Socialmente hay jóvenes con mayor y menor poder adquisitivo y cultural que otros, pero es importante señalar que al interior de la comunidad escolar esas diferencias tratan de disminuirse pues todos tienen las mismas oportunidades de desarrollo y participación.

¹⁵ Bitácora de campo, Comunicación Persona, Entrevista a Esmeralda R. Secretaria Académica del Colegio, agosto 10/2018.

¹⁶ “Cuento de listas de asistencia”, P.V. Gaona Gutiérrez, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, mayo 16 de 2018.

¹⁷ Resultados de encuesta aplicada los días 19, 20, 21, de septiembre de 2018, en el Colegio Reforma de Morelia.

A pesar de que los alumnos de bachillerato, por disposición oficial de la SEP, tienen como opcional participar en el acto cívico, lo hacen incluso preparando un guion y participando activamente, claro, por decisión de docentes y directivos, todos colaboran por igual en las conmemoraciones y demás actividades que son programadas a lo largo del año, como la conmemoración de independencia.

En este contexto institucional figura una realidad digna de ser estudiada, pues en él tienen lugar dos prácticas tradicionales (los actos cívicos y la conmemoración de independencia) que han sido utilizadas para ejercer el control y coaccionar actividades que fomentan la ideología nacional, y además organizar actividades que permiten la interacción y la comunicación. Estos dos ejercicios permiten hacer y actuar ante demandas y necesidades sociales cotidianas como, la discriminación, la violencia, la exclusión social, entre otras, que enfrenta una sociedad en crisis. El caso de esta escuela y sus formas de organización para dirigir a su comunidad escolar hacia una educación integral,¹⁸ enfocada en valores para servir, ha focalizado su tarea encaminada a aplicar acciones y actividades que aporten a la consecución de una educación de calidad.¹⁹

Desde esta perspectiva, este estudio podría contribuir a otros establecimientos clasificados en la misma línea. También podría contribuir al proceso de reflexión de las autoridades escolares y los docentes de historia en general. Con la finalidad de descubrir ideas, actividades que propongan líneas de acción enfocadas en mejorar las dos actividades cotidianas; el acto cívico y la conmemoración de independencia, que involucren a los estudiantes desde sus intereses e ideas sobre lo que significa ser ciudadano mexicano, y así, además de tener una mejor comprensión de la historia nacional encuentren en dichas actividades, la oportunidad de interactuar, relacionarse, llegar a acuerdos consensuados para realizar esas actividades, como un ejercicio de comunicación, que les permita desenvolverse en otros ámbitos de su vida cotidiana.

¹⁸Según las Naciones Unidas la educación integral se refiere a orientar a las personas al pleno florecimiento y fortalecimiento de los derechos del hombre y las libertades fundamentales, es decir una educación capaz de preparar a sujetos autónomos y respetuosos de las libertades de los demás, es necesario formar a personas en todas sus dimensiones. *Aprendizajes CLAVE para la educación integral*, Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de información, Secretaría de Educación Pública, [recuperado en línea 185/03/2019] <https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/fcye/II-LOS-FINES-DE-LA-EDUCACION.pdf>

¹⁹ Con calidad me refiero al sentido de una educación comprometida con la integralidad del sujeto y no en relación al sentido técnico que le atribuye la teoría de calidad de cumplir con las competencias de los números aprobatorios que requiere el sistema educativo.

Creo que si esas dos actividades se tomaran por ese lado la educación integral de los estudiantes podría mejorar, atendiendo la calidad de enseñanza, aprendizaje, desarrollo de sus capacidades, habilidades cognitivas y de desarrollo interpersonal. Además de que hacer un ejercicio de este tipo permite develar la formación docente y la experiencia que intervienen en el rol pedagógico de los docentes de historia y su comprensión de usar la historia para contribuir al proceso de formación ciudadana.

La comunidad escolar, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, comparten características e intereses comunes, como la localización geográfica, el tiempo, las instalaciones y los servicios materiales, estructura, sistema social, lo que les otorga un sentido de comunidad. Respecto a la formación de los profesores en relación a las necesidades de la institución, considero que el contexto de formación pedagógica de cada profesor debe situarse y configurarse en un mismo sentido para poder conformar un contexto amable y con fines formativos similares que permitan a sus alumnos, la libertad de construir dinámicas, componentes, o herramientas que debiliten o potencien su práctica docente.

Claro que la experiencia profesional está ligada a la experiencia pedagógica del docente que se desarrolla en una comunidad educativa, su forma de interactuar con los demás, alumnos, colegas, directivos, padres, comunidad en general a diversos niveles de jerarquía social.

El objetivo general de este trabajo es:

- Explicar la estrecha relación que existe entre la construcción de ciudadanía y la enseñanza de la historia.

Los objetivos específicos son:

- Identificar el tipo de información que está presente en el entorno escolar y en el imaginario de los alumnos, con miras a seleccionar los temas que permitirán planear la clase de historia con base en los intereses de los estudiantes.
- Identificar y definir el tipo de referentes subjetivos y objetivos que los profesores pueden tomar en cuenta al momento de observar a la comunidad escolar para mejorar su práctica docente.
- Exponer la importancia de utilizar las prácticas escolares cotidianas como Dos herramientas que pueden ayudar a explicar la relación entre la enseñanza de la historia y la construcción de ciudadanía.

Lo anterior me lleva a plantear la siguiente hipótesis:

- Demostrar que el entorno escolar, sin importar que sea privado o público, es un espacio donde los jóvenes de distinta clase social, y con algunos elementos culturales diferentes tienen la oportunidad de interactuar, convivir y relacionarse a través de los actos cívicos y la fiesta de conmemoración de independencia; porque son dos actividades que les permiten tener tiempo fuera del aula, para intercambiar ideas, dialogar y tomar decisiones en conjunto. Por lo tanto, dichas actividades proveen un espacio en el que los jóvenes se apropian de valores, cumplen y ejercen derechos, responsabilidades y deberes que los encaminan a un prototipo de ciudadano. Con esto busco comprobar que el espacio que generan estas dos actividades ofrece tanto al profesor como a los jóvenes la oportunidad de preocuparse por cuestiones sociales, que los afectan cotidianamente y al mismo tiempo aprender sobre su historia nacional.

Las principales actividades a analizar para comprobar la hipótesis son:

- Los actos cívicos realizados dos veces al mes en dicha institución.
- La fiesta de conmemoración de independencia (planeación, organización y realización)

Las tres preguntas que guían esta investigación son:

- ¿Cuál es la importancia de la asignatura de historia para fomentar la construcción de ciudadanía?
- ¿Cuál es la información (respecto a historia nacional) que está presente en el imaginario colectivo de los alumnos?
- ¿Cuáles son las herramientas que como docente de historia puedo utilizar para crear espacios fuera del aula, para que mis alumnos puedan abordar los temas de historia de acuerdo a sus intereses, y a sus maneras de expresarse e identificarse como mexicanos?

Los datos empíricos que se recopilaron y analizaron para realizar esta investigación se abordarán a fondo en el capítulo II, pues es un ejercicio que ha implicado todo un proceso

metodológico de análisis cualitativo de observación participante, en el que se han utilizado herramientas que han requerido, diseño, recolección, tratamiento de información, análisis, depuración y exposición de resultados. Para poder llegar a ello, es necesario abordar primero los conceptos y enfoques que han estado presentes en la historia e intento de conformación del sistema educativo.

1.2 Democracia, ciudadanía, derechos políticos y la historia del currículo escolar en México

Comprender la relación que existe entre la construcción de ciudadanía y la enseñanza de la historia implica hacer un recorrido historiográfico que nos permita entender un poco el contexto, los significados de los conceptos, acciones y reformas que han tenido lugar en el difícil proceso de construcción del sistema educativo mexicano, que hasta la fecha podría decirse que permanece en etapa formativa. Pues los índices de desarrollo educativo, como lo dije en el apartado uno de este capítulo, permanecen por debajo de la media, además de que considero necesario mostrar al lector un recorrido de este arduo proceso para darle referencias y pueda tener, por lo menos, una idea general del largo y tedioso camino que ha tenido que pasar el sistema educativo mexicano.

Podemos empezar por entender la democracia como un régimen político muy extendido en la actualidad en los países capitalistas. Este sistema se fundamenta en la soberanía popular, es decir que el poder viene del pueblo y es este el único que lo puede sustentar. En los estados democráticos, la forma en que el Estado ejerce el poder está fundamentada en la Constitución y esta ha sido aceptada por todos los ciudadanos. En la Constitución de un Estado democrático se describen las instituciones de gobierno. En México por ejemplo la Constitución describe las situaciones del gobierno nacional en un “equilibrio constitucional” conformado por los tres poderes que recogen la soberanía popular, que es la concepción de que solo el pueblo posee la facultad de gobernarse, las libertades y derechos que el Estado garantiza a todos los ciudadanos, la igualdad ante la ley, la división de poderes, la efectividad y el control social.

La división de poderes consiste en un sistema por el cual hay una separación entre las instituciones encargadas de elaborar y aprobar las leyes, que es el poder legislativo, las instituciones encargadas de hacerlas cumplir, que es el poder ejecutivo, y las instituciones encargadas de vigilar el correcto cumplimiento de las leyes, que es el poder judicial.²⁰

Para el presente trabajo es importante considerar la democracia como la forma de organización política en la que el poder proviene de la comunidad, y por lo tanto cualquier comunidad la puede asumir. Si una escuela, un grupo de baile, o deportivo, o de vecinos se gobiernan con democracia, se respetarán los diferentes puntos de vista de sus miembros y se potenciará la participación de todos en la toma de decisiones.

Cuando se aprecia un crecimiento considerable de la comunidad, la participación directa se hace más difícil, y por eso se recurre a la elección de representantes, donde los partidos políticos son los encargados de presentar candidatos a las elecciones y de elaborar una propuesta de gobierno, que se resume a lo que llamamos programa electoral.

En este programa encontramos la manera de atender la política en general, es decir, la ideología de partidos que también da soluciones concretas que adoptarán, en el caso de ser elegidos, para cada uno de los problemas que afectan al país. Pero los partidos políticos no son importantes solo en periodo electoral, en todo momento su función es la de representar las propuestas, aspiraciones o reivindicación de una ley, y coadyuvar a la actuación del gobierno respecto a los conflictos externos e internos, entre otros. Los partidos políticos tienen el deber de definir su posición y hacerla llegar a la opinión pública a través de su actuación en los congresos locales o dirigiéndose a la sociedad a través de medios de comunicación, estos mismos son los que garantizan el control social sobre el gobierno elegido.

²⁰ Artículo 50. Constitucional otorga facultades al poder legislativo, artículos del 80 al 93 facultan al poder ejecutivo, los artículos del 94 al 122 facultan al poder judicial. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Anaya Editores, 2018. pp. 77-194.

1.3 Ciudadanía

La ciudadanía es un concepto que admite varias aproximaciones. Tradicionalmente como lo dice Marshall,²¹ “*se asume como la conciencia de ser miembro de una sociedad políticamente independiente*”. Ser ciudadano implica sentir pertenencia territorial, jurídica y política a una entidad o Estado Nacional. Para la perspectiva en que asumo este trabajo, es mejor aproximarse al concepto de ciudadanía a través de la noción de derechos, y en esta línea me acomoda mejor la definición de Hannah Arendt,²² quien dice que: *la ciudadanía es el derecho a tener derechos*, los cuales son posibles de exigir a través del pleno acceso al orden jurídico, que únicamente la condición de ser ciudadano concede. Por tanto, el ciudadano es un sujeto de derechos que debe conocerlos y que tiene la posibilidad y capacidad de defenderlos.

Desde el punto de vista jurídico, la construcción de ciudadanía se asocia históricamente a la creación y consolidación del Estado-Nación, porque la conformación de instituciones materializa la aplicación y la exigibilidad de los derechos, en esta línea la ciudadanía jurídica tiene carácter simbólico e identitario, que no se relaciona con la ciudadanía real, sino como un ejercicio de preparación para la ciudadanía que comienza a ejercerse en las escuelas entre los niños y adolescentes, para organizar ciertas actividades con una democracia plena, que incluye la participación responsable de todos.

Varios autores como Turner²³, Giroux²⁴ y Gellner²⁵ insisten en que la legalización de los derechos es el resultado de grandes luchas sociales que empezaron en Europa y se extendieron a los países latinoamericanos, que sentaron las bases del carácter universal de la ciudadanía. Tal es el caso de México en el que se presentó una correlación histórica entre un conflicto social en el aprendizaje normativo y las instrucciones educativas que ayudaron a la formación de la ciudadanía como un compromiso social exigible. Cabe resaltar lo que dice Hall²⁶ cuando

²¹Marshall, Thomas *Citizenship and social class, and other essays*, Cambridge, At the University Press. 1950. [traducción PDF.]

²²Jiménez Díaz, JOSÉ FRANCISCO, “La propuesta de ciudadanía democrática en Hanna Arendt”, *Revista Política y Sociedad*, Núm.50, 2013.

²³Turner, Bryan, *Out of a Theory*, París, Fayard, 1992.

²⁴Giroux, Henry, *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, siglo XXI, 1993.

²⁵Gellner, Ernest, *Condiciones de libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Barcelona, Paidós, 1996.

²⁶Hall, John, *Civil Society*, Polity Press, Cambridge, Massachusetts, 1995.

retoma el eje de las luchas sociales para explicar la formación de las instituciones liberales, fomentando una cultura política de tolerancia, que colabora a establecer la centralidad de la política en la construcción de ciudadanía, sobre todo en la sociedad civil.

Tal es el caso de lo que sucede en México con el currículo escolar que, desde hace 20 años, ha sufrido una serie de reformas vinculadas a la función formativa que debe cumplirse en la escuela a través de los actos cívicos y las conmemoraciones, haciendo uso de la versión de la historia oficial que se sugiere en el currículo que intenta propagar las ideas de nación que el Estado considera como las más adecuadas. Fue así que en el decreto oficial expuesto en 1984²⁷ y actualizado en 2003 dice que el Estado faculta a la Secretaría de Educación Pública para que, a través de las escuelas públicas de nivel básico y medio superior, se adopte y difunda un relato colectivo que promueva la identidad nacional a través de la historia escolar.

Esta acción fue configurándose con un tipo de racionalidad instrumental, establecida por un control simbólico que sitúa a los alumnos como los principales actores de los actos cívicos, de la conmemoración de días patrios y la celebración de tradiciones más representativas. Dichas actividades son con las que la escuela promueve una formación de lealtad hacia el Estado-Nación.²⁸ O, mejor dicho, la acción de construir ciudadanía entendida como la forma de fomentar en la comunidad escolar valores morales y civiles que ayuden a la formación de los estudiantes como futuros ciudadanos impulsando la interacción y socialización para el bien común.

Fue así que, en las reformas aplicadas al currículo en 2003, 2007, 2011 y hasta 2018, se enfatizó que en los programas de estudio la enseñanza de la historia debe ser desde una perspectiva identitario, en la que se establece que los alumnos de educación secundaria deben ser capaces de: “identificar las sociedades y así mismos como parte de la historia, por lo que deberán adquirir un sentido de identidad nacional y como ciudadanos del mundo para respetar y cuidar del patrimonio natural y cultural”.²⁹

²⁷*Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional*, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984, última reforma el 23/06/2010. [consultada el 18/07/2018]
<file:///F:/ley%20de%20escudos%20y%20banderas.pdf>

²⁸Ruíz, A. Ética, narración y aprendizaje de la historia nacional. En J. C. Mario Carretero, *La construcción del conocimiento histórico*. Buenos Aires: Paidós. 2011

²⁹SEP. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica, Secundaria, Historia*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Dentro de estos mismos programas curriculares se estableció que el enfoque didáctico del trabajo de los profesores de historia, tiene que ir enfocado a un carácter formativo en el que se motive a los alumnos para que analicen el pasado, y puedan encontrar respuestas a su presente, mediante el desarrollo y fortalecimiento de valores morales y así, fomentar la convivencia y la interacción, la identidad nacional y apreciar el legado histórico de la humanidad.³⁰

Para que el mandato de la SEP pueda llevarse a cabo en las escuelas, es necesario que los alumnos se sujeten a todo un proceso de organización, en el que a través de la escuela los profesores de historia, les asignen la tarea de organizar el acto cívico y la conmemoración de independencia de México, atendiendo a una competencia cognitiva que implica recurrir a ciertas temporalidades de la historia nacional, cuando se trata de celebrarlas.

1.4 Derechos políticos

La constitución de 1917 introdujo en México el concepto de ciudadanía como derechos sociales de una manera creativa, manejando el pasado para darle valor al presente y así justificar el camino hacia el progreso, y en efecto la Constitución fue entendida como un marco normativo que justificaba la falta de correspondencia entre la ley y la práctica, porque la mayoría de la población vivía en situación de pobreza, que estaba sujeta a la subordinación y dependencia del Estado.

Pero el ejercicio ciudadano consistía precisamente en romper con la sumisión y modernizar al país, de tal manera que la ley pudiera justificar con bases materiales para su aplicación, y de esta manera tuvo lugar la integración política del Estado adecuada a la realidad histórica, a través del corporativismo y el partido único.³¹

³⁰SEP. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica, Secundaria, Historia*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

³¹ El partido único al que se hace referencia es el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para consultar la trayectoria del PRI como partido único ver el trabajo de, CAMACHO VARGAS, José Luis, "Historia e Ideología del continuum PNR-PRM-PRI", *Revista de Derechos Estesiológico. Ideología y Militancia*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Núm.2, México, 2013. pp.143-157.

Aunque esta solución violó en la práctica los derechos políticos de la Constitución y dejó en manos del Estado la capacidad de decidir arbitrariamente cuándo y cómo debían respetarse los derechos civiles y la forma en que debían aplicarse los derechos sociales,³² se mantuvo hasta mediados de los años ochenta del siglo XX, cuando las movilizaciones sociales empezaron a repudiar esa violación, alegando fraudes electorales y exigencias de elecciones libres.

Como es conocido, este reclamo se convirtió en un movimiento social-nacional que tuvo expresiones civiles y partidarias, y forzó al régimen a abrir una larga fase de liberación progresiva y a establecer vías alternas para la democratización. En las que fueron incluyéndose derechos políticos con diversas restricciones identitarias, patrimoniales y de nacionalidad, así como las causas de la suspensión de los mismos que variaban conforme a la situación política-social del país. Ante esta situación Fix-Fierro señala que para siglo XX:

El principal desafío que enfrentaron los derechos políticos en nuestro país se dio en el terreno de su vigencia y respeto efectivos [...] Los esfuerzos de reforma se dirigieron al establecimiento de una autoridad independiente e imparcial encargada de organizar y realizar los procesos electorales, y la creación de una justicia político-electoral capaz de resolver de manera vinculante, todas las controversias relacionadas con tales procesos.³³

Con este fin la Constitución de 1917 otorgó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la facultad de investigar las violaciones al voto público; dicha acción no tuvo mucho éxito, porque en las cuatro décadas siguientes hubo elecciones federales y locales, que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantuvo en el 91% por ciento de los cargos de elección popular. Podríamos establecer diversos motivos para decir que estos resultados fueron por la corrupción, el fraude, las condiciones de competencia electoral desiguales entre otros factores, pero la verdad es que estos motivos han impedido considerar a México como una nación democrática.

Posteriormente los movimientos estudiantiles desde 1968, acompañados de los grupos sociales de los años setenta, pusieron en el centro de la sociedad la necesidad de establecer una apertura democrática, y fue hasta 1975 que se llevó a cabo una reforma política que encausó y abrió los oídos a los reclamos de la sociedad por vías institucionales.

³² OLVERA, Alberto, José, "Transformaciones económicas, cambios sociales y patrones culturales en el campo mexicano: los obstáculos a la democracia en el mundo rural", ALONSO, Jorge, *La democracia de los de abajo*, Universidad Autónoma de México/La jornada, México, 1997.

³³ FIX-FIERRO, Héctor, *Los derechos Políticos de los mexicanos...*p.17.

De esta manera en 1976 se aprobó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPE)³⁴ con la que se creó un colegio electoral, se otorgó el registro a organizaciones políticas que habían permanecido clandestinas, se concedieron tiempos oficiales en los medios electrónicos destinados a la promoción, y se estableció una nueva fórmula de representación proporcional democrática, como lo vemos hoy con los spots publicitarios que hace el INE a través de sus extensiones en las entidades federativas.

En 1986 gracias a las reformas electorales de la Constitución, se creó un nuevo Código Federal Electoral, se instaló el Tribunal Contencioso Electoral Federal, cuyas funciones estaban limitadas a supervisar las elecciones de 1988. Después en 1989 y 1990, se establece como autoridad administrativa el Instituto Federal Electoral (IFE) se creó también el Tribunal Federal Electoral, que en 1996 se incorporó al Poder Judicial Federal, con atribuciones que les permitían resolver de manera definitiva las impugnaciones, llevar a cabo el cómputo final y declarar la validez de las elecciones.³⁵

Fue hasta 2007 que la historia electoral marcó un parteaguas en materia de legislación sobre propaganda electoral, a través de la prohibición en los medios electrónicos, donde los espacios publicitarios se utilizarían con fines políticos, limitándose a ser mostrados solo en el periodo de campaña. Esto con el fin de garantizar que la organización ciudadana para hacer valer el ejercicio democrático recurriera a las reformas en materia electoral que se han mencionado, y que tienen como resultado un desafío para la historia actual de nuestro país, que es encausar lo electoral, y la democracia como un acto pacífico, donde el Estado respete los conflictos y las demandas de la sociedad a través de mecanismos racionales legítimos que ofrece el orden jurídico.³⁶

De esta manera, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 34 y 35, se señalan las prerrogativas de los ciudadanos, entre las que se encuentran la de votar en las elecciones populares; la de poder ser votado para todos los cargos de elección popular y ser nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que

³⁴ *Ley Federal de organizaciones políticas y procesos electorales, Reglamento de los Organismos Electorales, y Prevenciones para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, cuarta edición actualizada, Talleres Gráficos de la Nación, 1982.pp 5-270.

³⁵ *Ley Federal de organizaciones políticas y procesos electorales...*

³⁶ FIX-FIERRO, Héctor, *Los derechos Políticos de los mexicanos...*p.18.

establezca la ley, la de asociarse individual y libremente para formar parte pacíficamente en los asuntos políticos del país.

El derecho a votar se consigna en el artículo 36, fracción III, en el que se indica que votar en las elecciones populares es una obligación ciudadana. Mientras que el derecho a asociarse o reunirse en grupos pacíficamente con cualquier objetivo lícito que fomente la democracia y la formación ciudadana, se establece en el artículo 9º constitucional, aunque especifica que para fines políticos, los únicos que pueden votar y ser partícipes en sesiones democráticas son todas aquellas personas mayores de 18 años nacidos en México y que tengan un modo honesto de vivir, como lo señala el artículo 34.³⁷

En uno de los apartados anteriores se hizo alusión a que gracias a las reformas constitucionales de 1980 a la fecha, se han elevado a rango constitucional los tratados internacionales de los que México forma parte en materia de derechos humanos y que han sido firmados, ratificados y entrados en vigor, tal es el caso de algunos instrumentos internacionales en los que se refieren los derechos políticos:

El primero es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que desde 1948 apuntó que toda persona tiene derechos a participar en el gobierno de su país directamente o a través de representantes elegidos libremente, en condiciones de igualdad en las funciones públicas de su país.³⁸ De la misma forma consigna que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, y que esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que se celebrarán de manera periódica por sufragio universal e igual, que el voto es secreto y libre.

El segundo tratado internacional que es relevante, es el de la *Convención de Derechos del Niño*³⁹ que desde 1990 ha fomentado la libre participación ciudadana en los procesos democráticos del país, y por lo cual se ha establecido una relación estrecha entre los conceptos de ciudadanía, democracia y la importancia de contar con derechos políticos, que han permitido situar a la escuela, como la principal institución encargada de fomentar la construcción de ciudadanía.

³⁷En México el derecho al voto de las mujeres se reconoció hasta 1953. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Diario Oficial de la Nación, última reforma 29-01-206, publicada en el sitio web oficial del Gobierno Federal de la Republica. Pp. 42-48. [consultado el 22-06-2018] <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachmet/file/111226/29ene16.pdf>

³⁸ *Declaración Universal de derechos humanos*, Naciones Unidas, Yacine Ait (YAK),2015. [Consultado el 31/05/2018] http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

³⁹*Convención de los Derechos del Niño*, Diario Oficial de la Federación, Decreto Promulgatorio DOF 25 de enero de 1991, Adopción Nueva York EUA, 20 de noviembre de 1989, ONU, UNISEF, ratificación por México 21 de septiembre de 1990. [consultado el 31/05/2018] <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D40.pdf>

Es importante señalar que los niños y adolescentes son reconocidos como ciudadanos mexicanos hasta cumplir los 18 años, pero en la *Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*,⁴⁰ se fundamentó que el Estado mexicano debe implementar estrategias en las instituciones escolares que fomenten la construcción de una nueva democracia inclusiva, que no margine a ningún grupo social, que no haya lugar para la impunidad, corrupción y autoritarismo.

En este caso los jóvenes mexicanos son protegidos por dicha ley y el no admitir que los adolescentes ejerzan sus derechos, es negar la obligatoriedad y faltar a los convenios internacionales de los que México forma parte, y de los cuales se derivan ciertas obligaciones, que el Estado debe cumplir para hacer valer este tipo de mandatos.

Ahora bien la niñez y la adolescencia se componen de etapas y madurez emocional física y racional que van marcando la diversidad, capacidades y facultades de participación ciudadana, por ello el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN),⁴¹ señala que los niños y adolescentes son un sector importante en la práctica ciudadana, pues su capacidad y grado de participación dependen de la construcción social y cultural sobre la infancia, porque son los adultos los que deben escuchar, comprender y tomar en cuenta las opiniones de los menores en tópicos concernientes a su desarrollo, fomentando el respeto, tolerancia y la posibilidad de convertir al niño y al adolescente en un ciudadano que puede ser reconocido constitucionalmente en cuanto cumpla la mayoría de edad.

De la misma manera el IIN refiere la necesidad de reconocer a los menores como iguales y diferentes al mismo tiempo, porque son capaces de identificar sus derechos, sus límites, responsabilidades y obligaciones propias, ajenas y compartidas, lo que fomenta la interacción y la construcción humana. Lo anterior representa la base para la construcción de una cultura democrática, participativa, inclusiva, donde se respete la igualdad y diferencia de todos sus ciudadanos.

La participación de los jóvenes como ciudadanos activos no les impide vivir las experiencias propias de su edad. Dicha participación debe establecer una relación directa con el

⁴⁰ RAMOS, Mauricio, “Los derechos de la niñez y la adolescencia en México”, artículo de la página web oficial de la UNICEF/México, [consultado el 22/06/2018] https://www.unicef.org/mexico/spanish/17054_17505.html

⁴¹ *Presentación Institucional, Instituto Interamericano del Niño y la Niña y adolescentes*, Organismo Especializado de la OEA, Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos [consultado el 22/06/2018] http://www.iinadmin.com/uploads/files/ESP_Presentacion_Institucional_2012.pdf

nivel y desarrollo cognitivo, con su capacidad de raciocinio y desenvolvimiento social, pero no debe suponerse que la inclusión de los niños y adolescentes como ciudadanos los privaría de vivir sus etapas de madurez plenamente. Es decir, se les estaría brindando la oportunidad de situarse en el plano de los adultos como sujetos de todos los derechos humanos, con la finalidad de dirigirlos a una verdadera cultura democrática, en la que los menores de edad comprendieran desde pequeños, lo que es la democracia, que conocieran cuáles son sus beneficios y cómo podrían ser partícipes del Estado democrático.

La democracia para los niños y adolescentes, según Thomas Hammarberg,⁴² debe ser garantizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y de las instituciones educativas públicas y privadas de nivel básico y medio superior, pues todo niño tiene derecho a la educación, como lo establece la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La educación debe permitir al niño desarrollar su potencial en la mayor medida posible y respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.

Los principios generales de dicha convención relacionados con la educación son, la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho del niño a la vida, a la sobrevivencia, al desarrollo a expresarse libremente, entre otros.

Estos principios pueden ser instrumentos de gran utilidad en los métodos que debe seguir el sistema nacional de educación para fomentar la construcción de ciudadanía. Que proporcione a los niños igualdad de oportunidades, que el contenido de la educación sea adecuado, las raíces culturales y los valores globales vayan contenidos en los nuevos métodos de aprendizaje, donde se fomente el respeto mutuo, la participación de los alumnos, el papel de los maestros, los padres y la comunidad escolar, sin distinción de sexo, color, religión, preferencias, edad, ideología, lenguaje, pues todos somos iguales ante el Estado democrático y la opinión de todos es sustancial, por lo tanto debe ser tomada en cuenta aunque tenga la limitación de asignar obligaciones y derechos específicos.

Por lo tanto, podríamos pensar que el futuro de la democracia de la que habla Bobbio⁴³ está en la infancia, en los adultos, en la sociedad en su conjunto. No es exclusiva de pocos para

⁴² HAMMARBERG, Thomas, *La Escuela y los Derechos del Niño*, Conferencia dictada, Fondo de las Naciones Unidas, Centro Internacional para el Desarrollo del Niño, Florencia Italia, 1997. [consultado el 10/07/2018] https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/il_hammarberg_spa.pdf

⁴³ BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, traducción de José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1986

el beneficio de todos. Actualmente es desalentador escuchar que los jóvenes se expresen negativamente de la democracia, como algo que no existe, o como algo que es limitado; la clase política por así llamarla, no debería de burlarse hablando hasta el cansancio sobre algo que hasta la fecha y en la realidad mexicana no es palpable y menos desde las primeras etapas de desarrollo de conciencia y pensamiento.

La consecuencia de la exclusión ciudadana es que los jóvenes que recién se convierten en ciudadanos de 18 años muestran desinterés, no se sienten obligados ni incentivados a ser parte del desarrollo de la vida democrática, porque se sienten ajenos, excluidos a esta participación. La democracia es de todos y para todos, cada sujeto la conforma, le da vida, y continuidad.

Es importante que la recuperación de la democracia verdadera no se fundamente solo en la limpieza tardía de las instituciones, o de la representación de intereses generales por parte de los partidos políticos según las demandas y necesidades sociales, y no a intereses particulares de unos cuantos privilegiados, pues la democracia se encuentra en el despertar del ciudadano, en el conocimiento, respeto y ejecución de lo que significa la democracia en México.

Por ello es importante la formación y construcción de ciudadanía desde la infancia y la adolescencia, para evitar caer en una sociedad pasiva, tranquila, involucrar a los niños y adolescentes para que se hagan escuchar, expresen sus ideas y opiniones lo cual significa convertirse en un ciudadano activo y así poder participar y hablar sobre lo que sucede en su país, y no quedarse inmóvil ante el desastre sin formar parte de la solución activa.

1.5 El currículo de ciencias sociales y la estrategia nacional de formación ciudadana

La formación ciudadana es un tema recurrente en la política educativa, ya que es parte de la estrategia para concretar los proyectos políticos de cada periodo gubernamental, a través de asignaturas como la formación cívica y ética, el civismo y las ciencias sociales, la historia, y la geografía en las que se perciben propósitos y enfoques normativos.⁴⁴ Este currículo tradicional tiene como resultado un discurso oficial pulido, consensado, que pedagógicamente refleja contenido enfocado en materia de formación ciudadana que se traduce en una tradición nacionalista, dogmática y autoritaria, que lleva al profesorado a seguir los lineamientos escolares en una lógica de control y pocos espacios para el pensamiento crítico.

Por otro lado, el historial de políticas de educación ciudadana que se han intentado realizar en México muestra las dificultades que limitan su avance, por ejemplo, el nacionalismo, el modelo de gestión escolar y los perfiles docentes, así como las pocas posibilidades para avanzar hacia la formación ciudadana que necesitamos, como la resistencia y la producción de nuevas prácticas culturales en el interior y exterior del espacio escolar.

Por ejemplo, durante todo el siglo XX, la instrucción cívica se dirigió a la necesidad de integración nacional que promovió en la mayoría de los mexicanos la idea de que todos compartimos una historia, lengua, un territorio y por ende una misma cultura. La instrucción cívica tenía el objetivo de formar al ciudadano del futuro que debe conocer cómo funciona su gobierno, respetar la ley, a sus mayores, sus compañeros, amar a su patria, conocer la historia cívica de México, venerar a héroes nacionales y a los símbolos patrios, cumplir sus obligaciones constitucionales de votar y participar en el proceso democrático.

Dicha estrategia fue tan exitosa que logró consolidar el sentimiento nacionalista, pero tuvo un costo social alto, porque configuró una identidad nacional excluyente, se minimizó la diversidad cultural, se invisibilizó⁴⁵ a los pueblos indígenas, el civismo patriótico centrado en el

⁴⁴ En la década de los setenta la reforma curricular planteó el cambio de algunas materias, de esta manera los cursos de civismo, se unieron a los de historia y geografía para formar el área de ciencias sociales, donde se veían nociones de civismo básico. Tiende a pensarse que el civismo como tal desapareció de los programas, pero en 1993 se retomó el esquema de civismo como asignatura independiente de la historia y la geografía.

⁴⁵ Invisibilidad es un verbo de combate, que se usa cuando una persona no se siente interpelada por lo que otro hace, o lo que hace y dice lo aburre, no le gusta o no le parece digno de mención. En lugar de pensar en sus propios defectos, la persona así

culto a los héroes debilitó la construcción de una ciudadanía activa y crítica. Lo anterior provocó que el sentido de enseñar la asignatura de la historia los profesores sobre todo del sector público se limitaran a realizar prácticas repetitivas y homogéneas, que han tenido como resultado una serie de situaciones polémicas en las que cada institución educativa debe decidir el uso, finalidad y enfoque que se le da a las prácticas escolares.

A partir de 1960 los movimientos civiles que defendieron los derechos humanos y que además cuestionaron las prácticas autoritarias y represivas del gobierno, impulsaron nuevas formas de participación y resistencia, que motivaron cambios en las relaciones gobierno-ciudadanía e intentaron establecer la ruptura de los modelos de sumisión.

Ante ello la Secretaría de Educación Pública desplegó un proceso de formación de sujetos con obligaciones, derechos y responsabilidades, dependientes del enfoque clásico del civismo, que consistía en la capacitación ciudadana para conocer sus derechos, obligaciones y las formas en que funcionan las instituciones democráticas en su país. Esta vía clásica del civismo es concebida por el Estado como el vehículo para la afirmación de la identidad nacional, el desarrollo de los sentimientos patrios y sobre todo el respeto al Estado de derecho.

Este tipo de civismo es el que se ha abordado en los cursos de ciencias sociales y el que México adoptó, a pesar de que en el escenario internacional desde los setentas se intentó fomentar el pensamiento crítico, desarrollar aptitudes y capacidades de participación social, política y construcción de ciudadanía a través de códigos éticos, que se abordaban en las clásicas clases del civismo, donde el alumno debía afirmarse como sujeto activo de la transformación social, porque esta, es fruto de los actos heroicos y no se hace responsable del proceso de aprendizaje, esta *des obligación* de aprendizaje es uno de los temas del discurso magisterial que expone como desventaja del civismo, que la práctica pedagógica del docente no es suficiente para transmitir el significado de ciudadanía y democracia, y se refleja en los alumnos al no aprender a participar, a opinar y argumentar.⁴⁶

Por lo anterior, en 1993 tuvo lugar una reforma curricular en la que el civismo se separó de la historia y geografía en primaria y secundaria. El civismo como materia se caracterizó por tener cuatro aspectos fundamentales: la formación en valores, conocimiento y comprensión de

destratada se siente víctima de una conspiración. *Diccionario Latinoamericano de la Lengua Española*. [Consultado el 12/07/2018] <http://untref.edu.ar/diccionario/buscar.php?q=359&p=invisibilizar>

⁴⁶ Para ver más información sobre el currículo y las competencias ver a, CONDE, Silvia, *Formación ciudadana en México*, México, Instituto Nacional Electoral, 2015. pp. 1-90.

los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones de la organización política en México y el fortalecimiento de la identidad nacional. Fue una reforma aceptada porque devolvió el civismo a las aulas e incorporó explícitamente contenidos de derechos humanos, de los niños, la democracia y la educación en valores vinculada a resolver problemas de la vida cotidiana, referentes a eventos de la historia y a textos literarios.

No obstante los cuestionamientos por parte de las academias y las organizaciones civiles de 1980, que impulsaban los proyectos de educación para la paz, derechos humanos y democracia, otros grupos como los que luchaban por la equidad de género y a favor del medio ambiente se sumaron a las críticas que se enfocaron en marcar las inconsistencias del currículo, por ejemplo el hecho de que se consideraba a los derechos humanos como sinónimo de las garantías individuales, la ausencia del libro de texto de civismo en la escuela primaria y la visión legalista enciclopédica que caracterizaba a la secundaria, además de que consideraban que los docentes no estaban suficientemente capacitados para impartir la enseñanza del civismo.

Con las condiciones anteriores el civismo como asignatura se convirtió en una materia con cierta relevancia dentro del programa de estudio, pese a que carecía de materiales pertinentes, y se impartía con técnicas clásicas del civismo, provocó que los esfuerzos por la formación ciudadana se fortalecieran y se enfocaran en utilizar la asignatura de historia para implementar dinámicas y prácticas que ayudaran a ese proceso formativo del que habla el civismo clásico. Con lo cual, el enfoque formador de ciudadanos que se le otorgó a la historia, empezó a difundirse de una forma repetitiva y agobiante a través de las prácticas escolares.

Que actualmente ante la creciente conciencia ciudadana, la maduración de los procesos de formación política y el incremento del acceso al conocimiento y a la información, demandan exigencias enfocadas a reforzar las relaciones sociales a través de actividades culturales que se basan en fomentar la convivencia y la interacción de forma positiva. Ya que el incremento de la violencia, la disminución de la economía y otros desafíos de la vida social potenciaron la transformación del enfoque de la educación ciudadana mexicana a través de prácticas sociales como las fiestas patrias que tienen lugar a forma de conmemoraciones.

Hacia 1999 la asignatura de Formación Cívica y Ética para secundaria sustituyó a las materias de Educación Cívica y Orientación Educativa. En esta materia se optó por un enfoque amplio y una visión integradora que congregó la formación ciudadana, educación moral,

educación para la paz, para el medio ambiente y los derechos humanos, la perspectiva de género, la multiculturalidad y el desarrollo humano. Se privilegió un enfoque, práctico, significativo y relevante, ante los problemas y preocupaciones de las y los jóvenes, junto con la vida cotidiana de su entorno como fuente de conocimientos y tema de discusión, lo cual favoreció que leyes, valores y procedimientos democráticos y otros contenidos relacionados con el pasado en común (historia nacional) sean relevantes para el alumnado.

Este enfoque se fortaleció con la reforma curricular del 2006, cuando se incorporó el enfoque de competencias para la vida⁴⁷ y competencias específicas para cada asignatura. Mientras que en el Sistema Nacional del Bachillerato se establecieron competencias genéricas y disciplinarias, cuya finalidad de aludir a la capacidad de interactuar eficazmente ante situaciones, haciendo uso de recursos entre los que se incluyen conocimientos, capacidad para resolver problemas, de manera flexible y pertinente adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas⁴⁸.

En México la educación básica alude a competencias cívicas y éticas, mientras que en educación media se recurre a competencias disciplinares de ciencias sociales que incluyen la competencia “participar con responsabilidad en la sociedad”. Como en el caso mexicano puede inferirse la definición del enfoque por competencias ciudadanas como:

“El conjunto de conocimientos, actitudes y competencias (cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras) que, articuladas entre sí, disponen a las personas a la convivencia y a la paz, a la participación y a la responsabilidad democráticas y a la valoración y enriquecimiento con las diferencias en un marco de respeto a la dignidad humana y de contribución al bien común.”⁴⁹

De esta manera, podemos inferir que la formación ciudadana requiere de la libre expresión de ideas en una experiencia crítica, significativa y relevante, donde es importante considerar a los

⁴⁷ El concepto de competencia surgió en 1950, a partir de los estudios de lingüística, que Nam Chomsky definía como la capacidad que posee todo hablante para apropiarse del conocimiento de su lengua a fin de reproducir y entender enunciados y significaciones nuevas, lo que supone la capacidad de improvisar e inventar continuamente algo nuevo sin recurrir a respuestas preestablecidas. Para mayor información sobre el enfoque por competencias ver a Perrenoud, Philippe, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Ediciones Dolme, 1999. Pp. 7,8.

⁴⁸ Las competencias son esquemas integrados de saberes o atributos (informaciones, habilidades, formas de pensamiento, estrategias cognitivas o meta cognitivas, valores y actitudes) para el logro de desempeños relevantes, para la realización exitosa de tareas o la resolución de problemas específicos en situaciones comunes de la vida diaria, de manera racional, informada y estratégica. Colegio de Bachilleres, *Modelo académico*, México Secretaría General, Dirección de Planeación Académica, Versión de 2009, p.31-35.

⁴⁹ Trujillo Segoviano, Jorge, “El enfoque en competencias y la mejora de la educación” *Ra Ximhai*, vol. 10, No. 5, julio-diciembre, 2014, Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, México.pp.308-322.

alumnos como protagonistas, sujetos críticos, pensantes, con saberes precisos, que poseen ideas, nociones, juicios, que los llevan argumentar, tomar una postura, proponer, y resolver problemas. Por ello es necesario que en las instituciones escolares se construya una experiencia formativa en la que se valoren los conocimientos cotidianos, la cultura del entorno, las ideas de la comunidad escolar, sus necesidades de información.

Con este enfoque de desarrollo por competencias se espera que el maestro cuestione al alumno para que clarifique sus saberes previos, sus valores y actitudes, para motivar su curiosidad, por la indagación, donde el papel del docente sea de acompañamiento y colaboración para que exhorte la construcción de explicaciones, argumentos y estrategias para resolver problemas. Con ello se busca favorecer el pensamiento crítico que propicia el diálogo, la reflexión, el análisis de contradicciones de las relaciones sociales y el acercamiento crítico con la realidad considerando siempre los intereses del alumnado, así como su incorporación a las preocupaciones locales, y la aplicación de lo aprendido. Por ello la formación ciudadana requiere que la democracia no se considere como un ideal que se debe seguir sino como los valores con los que debemos vivir.

El currículo es importante porque permite la transmisión de la cultura a las nuevas generaciones, los contenidos y valores de la formación ciudadana no están clasificados, codificados, ni organizados, por lo que debe seleccionarse la cultura que se desea transmitir, y para ello se necesita un proceso de producción curricular en el que se negocien significados, posturas teóricas y políticas, para que puedan tomarse decisiones sobre la estructura curricular que debe tener propósitos, tiempo, materiales, enfoque formativo y criterios de evaluación.

Por ello el currículo de formación ciudadana constituye un espacio de poder en el que se conjugan dos aspectos; el primero con el proyecto político y cultura de una nación, el segundo con las identidades juveniles y la formación moral de una generación. Estos dos aspectos permiten identificar quiénes tienen que participar en la definición del currículo, y en este proceso debe participar: la sociedad para dar congruencia a la formación ciudadana, pero como es de esperarse en nuestro país, en la conformación del currículo solo participan los grupos del poder, lo que permite que algunos contenidos queden fuera, y a partir de ello surge lo que conocemos como currículum nulo que margina ciertos contenidos por la carga ideológica y política que estos pueden representar.

La ventaja es que dentro del aula el docente tiene el poder de abordar o no los contenidos del currículo, como los casos de corrupción, debates legislativos, o preocupaciones de la cultura local, que coadyuvan a la preparación política y dan significado y relevancia a la vida comunitaria de la escuela. Si bien es cierto que en la escuela no solo se aprenden los contenidos prescritos oficialmente y tienen lugar otros aprendizajes producto de la integración humana y las formas de organizar la vida escolar.

Las relaciones interpersonales, la forma en que se toman las decisiones, en cómo se usa el poder, cómo se participa, la forma en que se expresan las emociones etc., son portadoras de mensajes y significados sobre los valores y tipos de convivencia que toman relevancia en la escuela. Jackson llamó a este tipo de prácticas, valores y situaciones “currículo oculto”,⁵⁰ porque sin ser explícitas, cumplen con educar. A pesar de que el currículo oculto proporciona una legitimación de estereotipos negativos, por ejemplo, un modo autoritario de ejercer la autoridad por parte del docente y de generar prácticas de sumisión y pasividad, ayuda a establecer una cultura escolar participativa.

Se define cultura escolar como el sistema de creencias, valores, normas prácticas cotidianas, disposiciones organizativas que producen en la escuela y que operan en ella de forma consciente o semiconsciente que se traduce en modos compartidos de pensar, sentir, actuar y percibir la escuela. Se trata de prácticas culturales definidas social e históricamente, que permiten la interacción, hacer explícitos valores, significados aparentemente ocultos que fomentan un ambiente democrático en el entorno escolar, y que regularmente a través de la organización de los alumnos para planear, organizar y realizar ciertas actividades escolares como los actos cívicos y las fiestas patrias, los profesores más allá de reproducir las prácticas positivistas buscan fomentar el ejercicio de la democracia misma, a través de la participación activa.⁵¹

Surgen entonces los intentos explícitos de los educadores para poner en práctica disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia, y estas implican dos líneas de trabajo; una es crear estructuras y procesos a través de los cuales se configure la vida en la escuela. Y la otra es crear un currículo que aporte experiencias democráticas a los jóvenes.⁵²

⁵⁰ JACKSON, Phillip, *La vida en las aulas*, Madrid, Editorial Marova, 1975.

⁵¹ CONDE, Silvia, *Formación ciudadana en México*, México, Instituto Nacional Electoral, 2015, pp. 1-90.

⁵² APPLE, Michel y BEAN James (comps) *Escuelas democráticas*, Madrid, Morata, 1997, pp.24.

A pesar de que la democracia se puede aprender en la cultura escolar, el gobierno federal busca que la formación ciudadana se inserte en el currículo a través de una materia, o temas transversales que tengan alto impacto en el entorno social. La SEP, como institución encargada de fomentar la ciudadanía, busca que se destine tiempo completo a la jornada escolar para fomentar la construcción de ciudadanía, y que sus contenidos se aprendan con lecciones planificadas, intencionadas con contenido valioso, sin caer en los vicios de rigidez de seguir el programa, o la desvinculación con la realidad o con la evaluación del aprendizaje esperado.

Cualquiera que sea la estrategia para abordar los contenidos de la formación ciudadana, termina por convertirse en un tema central que permea el currículo, ya sea el diseño de unidades didácticas que buscan la integración de marcos conceptuales, habilidades y valores que se adquieren de distintas asignaturas, o que se siga al pie de la letra el temario y el contenido de la asignatura, termina por lograrse una mayor integración curricular, a pesar de que se corre el riesgo de que la formación ciudadana pierda fuerza en el proceso de aprendizaje.

México es un país que se ha esforzado por tener una política exterior activa específicamente en los temas de derechos humanos, en los que se ha preocupado por proyectar la formación ciudadana en todos los aspectos de la vida escolar, inclusive en la vida de la comunidad escolar, con la finalidad de vincular el aprendizaje de la ciudadanía con el contexto social, económico, y político de los últimos cuarenta años.

Una cultura escolar se caracteriza por cumplir con el espacio curricular específico a través de temas transversales que fomentan la participación estudiantil en consejos escolares, que vinculan la escuela como una comunidad; que permite la democracia y la colaboración de distintos agentes sociales, políticos en la tarea de formar cívicamente al alumnado. Siguiendo esta idea, en 2008 la SEP presentó el *Programa Integral de Formación Cívica y ética* (PIFCyE) correspondiente a la educación primaria, que busca establecer en conjunto con los programas Escuela Segura, Cultura de la Legalidad y Formación Cívica y Ética para secundaria, como la oferta de formación ciudadana, de la que pueden destacarse tres aspectos: el proceso de definición, la idea de integralidad y la vinculación entre el desarrollo personal y social.⁵³

Como el Instituto Federal Electoral (IFE) tuvo atribuciones que le permitieron participar en la formación de ciudadanía tanto en el ámbito educativo como civil, en el 2003 echó a andar

⁵³ *Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria y Secundaria*, México, Secretaría de Educación Pública, 2008. pp.5-195. [consultado el 11/07/2018] https://issuu.com/santos_rivera/docs/fcye

un programa de formación ciudadana de carácter co-curricular llamado *Educación para la Democracia*⁵⁴ que se sustentaba en el programa de desarrollo por competencias ciudadanas a nivel secundaria y bachillerato, que podían entenderse como el conjunto de comportamientos, actitudes y conocimientos que las personas aplicaban en su interacción con los otros y en su actuación con el entorno político-social.

Una vez que el IFE concluyó la prueba piloto del programa, la SEP conformó un comité interinstitucional llamado *Educación para la Democracia*⁵⁵ que discutió los contenidos y alcances de dicho programa, se dedicó a ajustar el aprendizaje por competencias. El comité de la SEP definió ocho competencias cívicas y éticas para generar una estructura curricular integral para promover sus experiencias significativas que son: conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y valoración de la diversidad, sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, manejo y resolución de conflictos, participación social y política, apego a la legalidad y sentido de justicia, así como comprensión y aprecio por la democracia, con la finalidad de generar un ambiente escolar propicio para que la vida del alumnado sea participativa y en un ambiente transversal que les permita relacionarse democráticamente.

Estas características permitieron el diseño del PIFCyE que articuló tres ejes formativos – personal, ético y ciudadano– cuyas temáticas fueron el género, los derechos humanos, el medio ambiente, la convivencia intercultural, el respeto a la diversidad, la no violencia, la salud integral, los derechos sexuales y reproductivos.

Con dicho contenido se estableció como objetivo realizar un consenso, en el que la SEP emprendió una consulta nacional del PIFCyE, en el que participaron instituciones públicas, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), universidades, autoridades educativas, gobiernos locales y municipales entre otros actores sociales. El resultado fue la elaboración de los programas de Formación Cívica y Ética para primaria y secundaria, que

⁵⁴ Hasta antes de 20014, año en que se reforma la política electoral mexicana, el IFE tenía a su cargo de forma integral y directa las actividades correspondientes a la capacitación y educación cívica, que según establece el artículo 41 constitucional. El IFE otorgaba a la educación cívica como un proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democrática de los ciudadanos, a través del desarrollo en conjunto de competencias que los hacen conscientes de la importancia del Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015. Revisar, PESCHARD, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, 2012. pp.7-59.

⁵⁵ El programa *Educación para la democracia* fue probado en escuelas de educación básica en seis entidades federativas, para mayor información ver a: Secretaría de Educación pública, *Programa Integral de Formación Cívica y Ética*, México, Secretaría de Educación Pública, 2008. pp 21-23.

fueron sometidos a otra consulta, pero esta vez se tomó en cuenta la opinión de los docentes. Este ejercicio de consulta dejó abierto a recomendaciones, reformas y contribuciones la definición curricular sobre la asignatura que debe consensar las necesidades e intereses del alumnado y las familias con la finalidad de seleccionar los temas contenidos en la materia y así poder agregar o quitarlos.⁵⁶

La ventaja de trabajar en un currículo universal sobre la Formación Cívica y Ética es que puede aplicarse en la mayoría de las entidades federativas, auxiliada por la asignatura de historia que tiene por obligación incluir dentro de sus actividades las prácticas escolares cotidianas como el acto cívico y las conmemoraciones, es que se va preparando al niño y adolescente para su desarrollo como sujeto social, capaz de convivir respetando la diversidad y los derechos humanos en una sociedad más democrática, tanto personal como socialmente.

De ellos se espera que aprendan a tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, resolver conflictos de manera pacífica, asumir posturas y compromisos éticos teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la democracia. Cabe resaltar que el eje de formación ciudadana se orienta a la promoción de una cultura o política democrática mediante la participación social, la formación de sujetos de derechos y sujetos políticos comprometidos con su país y con el mundo.⁵⁷

Generalmente escuchamos sobre las reformas y programas que realiza el actual Instituto Nacional Electoral (INE) que con la finalidad de dar continuidad y responder a las necesidades de la sociedad y por dar cumplimiento a los mandatos oficiales en materia de educación ciudadana a la par con la SEP, se encargan de estructurar programas enfocados a fortalecer la educación cívica en los niveles básico, medio y medio superior.

Entre el 2005 y 2010 se creó el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC), en el que se propuso contribuir al fortalecimiento democrático mediante una educación cívica orientada a las competencias. Entre las competencias que el INE considera más relevantes están: conocimientos, aptitudes y actitudes cívicas, con las que se busca promover la participación ciudadana en el ámbito público como vía efectiva para mejorar las condiciones de vida de las

⁵⁶ *Informe de referente regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía de América Latina*, currículos comparados, Santiago de Chile, Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas, Pontificia Universidad Católica de Chile, bidm2010. pp.90-100.

⁵⁷ Secretaría de Educación Pública, Programas de Estudio 2011, *Guía para el Maestro, sexto grado*, Secretaría de Educación Pública, 2011. pp. 170-172.

personas y hacer válidos sus derechos, el PEEC se estructura a partir de cinco objetivos: socializar los límites y alcances de la democracia, generar conciencia, confianza y participación ciudadana, contribuir al fortalecimiento de la integración social y a la democratización de las relaciones Estado-sociedad, reforzar la investigación en torno a la construcción de ciudadanía y cultura democrática y consolidar el IFE como institución formadora de ciudadanía.

En el marco del PEEC se ejecutaron los programas de Educación para el Ejercicio del Voto Libre y Razonable,⁵⁸ el de educación para El Ejercicio de los Derechos Básicos⁵⁹ y el de Educación para la Participación Democrática (2008-2009)⁶⁰ estos antecedentes del trabajo institucional llegaron a las escuelas públicas y privadas para favorecer el desarrollo de competencias cívicas que promovieron la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos. Cuando finalizó el periodo de vigencia del PEEC, el resultado fue un trabajo dirigido a la población adulta, con el cual se generaron modelos de formación ciudadana orientados a desarrollar competencias para la participación efectiva, y puesta en marcha con la colaboración de actores externos, como organizaciones civiles, para promover la formación ciudadana y la intervención política de las mujeres en condiciones de igualdad.

Desde entonces se ha favorecido en las escuelas de todos los niveles el desarrollo de habilidades fomentando la participación de las mujeres en el ámbito público y político, promoviendo su liderazgo y sensibilización acerca de la importancia de construir una sociedad basada en la igualdad y equidad de género, y disminuir la violencia hacia las mujeres. La vigencia del PEEC, atendió también a la población infantil y adolescente mediante ejercicios nacionales de participación convocados por el IFE, que impulsaron a las escuelas por iniciativa interna a preparar a jóvenes que decidieran participar en dichas actividades y se fomentó la organización de foros internos o debates que buscaban preparar a los jóvenes para participar en las ediciones del *Parlamento de las Niñas y los Niños en México*,⁶¹ o en el *Proyecto Ciudadano el Center for Civic Education*.⁶²

⁵⁸GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, José Luis, *El voto herramienta de la vida democrática*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.pp 6-21.

⁵⁹ *Educación para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos Básicos Programa 2007-2010*, México, Instituto Federal Electoral, 2007. pp.1-14.

⁶⁰ *Conectando Ciudadanía manual para jóvenes*, México, Instituto Federal Electoral, 2008. pp.7-21.

⁶¹ *Convocatoria y lineamientos para participar en el 10° Parlamento y de las Niñas y los Niños de México 2017*. [consultado el 12/07/2018]

Con este último se buscaba adecuar una cultura de participación con enfoque constructivista basado en la formación en competencias señalados por la política cívica institucional. De este ejercicio se desprendieron los manuales dirigidos a primaria secundaria y preparatoria titulados *Manual del participante* y la *Guía del facilitador de proyecto ciudadano y participación juvenil efectiva*, de esta manera mediante los programas y proyectos a través del PEEC la SEP buscó involucrar a los profesores para que fomentaran la participación de los alumnos en este tipo de actividades de educación cívica.⁶³

En suma, el Programa Estratégico de Educación Cívica (PEEC) a pesar de que estaba enfocado en seguir instrucciones nacionales, planteó un cambio en la manera de realizar la educación cívica por parte del IFE, lo cual amplió los contenidos asignados del currículo de educación cívica, planeación, ejecución y evaluación de los proyectos educativos en contraste con la orientación centrada en la transmisión de conocimientos, el IFE aplicó un enfoque por competencias en los proceso educativos al desplazar su interés a la población infantil y juvenil, incluyendo a los adultos, e impulsó el cambio a pensar en una perspectiva de difusión de contenidos universales que atendieran a las necesidades de una población no homogénea, que está en condiciones de marginación y a incluir la participación de todos los grupos vulnerables.

Hacia 2011 y 2015 la Estrategia de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política y Democrática en México (ENEC)⁶⁴ tuvo como objetivo continuar con el plan de competencias y desarrollar los conceptos de democracia de cuyo objetivo fue contribuir a que la población centrara las competencias necesarias en lo que respecta al ejercicio pleno de su ciudadanía y que, por medio de la práctica, se fomentaran las condiciones de convivencia cívica en el país, propiciando que las relaciones entre los ciudadanos y el poder público se expresaran en apego a conocimiento, prácticas y valores propios de la democracia.

Para ello se establecieron tres objetivos estratégicos que hasta el día de hoy siguen vigentes; contribuir al diseño y ejecución de prácticas y políticas públicas que favorezcan a la construcción de ciudadanía en México, generar y socializar información relevante acerca del

<https://www.consejoscolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/797/1/images/convocatoria%20y%20lineamientos.pdf>

⁶² *Proyecto Ciudadano para motivar la participación ciudadana*, Santiago de Chile, Embajada de los Estados Unidos en Chile, 9/10/2015, [consultado 12/07/2008] <https://cl.usembassy.gov/es/proyecto-ciudadano-para-motivar-la-participacion-ciudadana/>

⁶³ *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, Instituto Nacional Electoral, 2016, pp.53

⁶⁴ El 17 de febrero del 2016, el Consejo General del INE aprobó la extensión del periodo de instrumentación de la ENEC durante 2016-2017.

prácticas y condiciones determinantes de la construcción de la ciudadanía que contribuya a la deliberación y la acción pública y, desarrollar y llevar a cabo procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad representativa y participativa de los ciudadanos.⁶⁵

Para dar seguimiento y cumplimiento a estos tres objetivos el Instituto Nacional Electoral en colaboración con especialistas, desarrollaron cinco programas y doce proyectos, cuyos resultados destacan el hecho de que hoy se cuente con información invaluable que llevó a la redacción del *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*,⁶⁶ el cual cuenta con condiciones y retos que enfrenta la ciudadanía mexicana en la actualidad para ejercer sus derechos con plenitud, este programa fue impulsado por la ENEC, y se ha convertido en el referente relevante en los sondeos y estudios de opinión que se llevan a cabo en México, por lo cual ha servido de insumo para la construcción de diagnósticos para los trabajos que se hacen en torno a la ciudadanía.

De esta manera, el Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD), en sus diferentes versiones, ha realizado talleres impartidos por las vocalías de capacitación electoral y educación cívica, aliados externos y las organizaciones civiles para impulsar el liderazgo político de las mujeres, también se implementaron estrategias para promover la participación ciudadana en los procesos electorales que impulsaron las prácticas ciudadanas de forma libre y razonada, a través de manuales para la población adulta como el *Catálogo de buenas prácticas educativas para la formación ciudadana*⁶⁷ que tiene como objetivo promover conocimiento de los derechos políticos y sociales y fomentar la cultura de participación en los múltiples hábitos de la vida pública.

De esta manera se realizaron acciones como la *Iniciativa Joven-es por México*⁶⁸ que desarrollada por el INE y la Comisión de la Juventud de la Cámara de Diputados tuvo la finalidad de fomentar la participación e incidencia de los jóvenes en el proceso legislativo en México, para que propusieran reformas, adiciones e iniciativas de ley en materia de juventud.

⁶⁵ *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*,54.

⁶⁶ *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, Resumen ejecutivo, México, Institución Nacional Electoral, El Colegio de México, 2015, pp. 7-69.

⁶⁷ *Programa de Educación cívica y Construcción de ciudadanía 2018*, México, Instituto Electoral de la Ciudadanía de México, Dirección Ejecutiva de Educación cívica y Construcción de ciudadanía, 2017, pp 1-53. [consultado el 13/07/2018] http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.121/121.f.22/121.f.22_Programas/P2018/P07.pdf

⁶⁸ *Iniciativa Joven-es por México*, México, Instituto Federal Electoral, Comisión de Juventud LXII Legislatura Cara de Diputados, [consultado el 13/07/2018] <http://www.diputados.gob.mx/documentos/octubre/Convocatoria.pdf>

De igual modo el INE y el PNUD firmaron un convenio de colaboración para diseñar el Plan Procesos Educativos Integrales y Conformación de Comunidades de Práctica para la Construcción de Ciudadanía y la Incidencia en las Políticas Públicas,⁶⁹ este plan introdujo dos componentes en el nivel bachillerato que algunas escuelas, han decidido adoptar como un modelo de formación de jóvenes orientándolos a participar en actividades para desarrollar habilidades y competencias que fomenten al interior de la comunidad escolar, los valores democráticos, donde las autoridades escolares ponen como opción la de realizar la actividad para después participar en el concurso de Debate Político Juvenil cuyas ediciones 2013, 2014 y 2015, fueron organizadas por el Instituto Mexicano de la Juventud.⁷⁰

Mientras tanto, para la población infantil, se organizaron ejercicios nacionales de participación en dos ediciones del Parlamento de las Niñas y los Niños de México, donde la acción institucional se vio limitada a partir de las polémicas generadas por la reforma educativa aprobada en 2013, y el retraso en la formalización de los acuerdos de colaboración con la SEP, que solo enfatizó la urgente necesidad de configurar una política pública nacional dirigida al fortalecimiento de la educación para la ciudadanía democrática y los niños del país.

De esta experiencia institucional destaca que la educación cívica auxiliada por la enseñanza de la historia es un bien público que debe buscar la construcción compartida de una política a largo plazo, que requiere la coordinación del INE con los órganos electorales y educativos del país, pues el INE no puede quedar al margen de esta responsabilidad pública, por lo que en la medida de sus atribuciones seguirá contribuyendo al fortalecimiento de nuestra democracia, e igualmente la SEP no puede quedarse al margen de este tipo de actividades, por lo que deberá fomentar la participación de los jóvenes para lograr una construcción de ciudadanía participativa y crítica que debe ejercerse en el entorno escolar.

Con todo este panorama podemos decir que la escuela debe construir un ambiente en el que sea posible apreciar las ventajas de la vida democrática, que en la actualidad es imprescindible para la formación ciudadana. Ya que en una escuela se forma *en, sobre y para* la democracia a través de actividades escolares que pueden ser las tradicionales, como organizar los actos cívicos y las fiestas patrias, hasta organizar actividades deportivas y

⁶⁹ HERRERA ROJAS, Aura, HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos, et al. *Plan global de desarrollo 201-2012, prospectiva UN-Agendas de conocimiento*; Agenda Construcción de ciudadanía e inclusión social, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014. pp. 11-124.

⁷⁰ *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023...*p.62.

culturales que muestran al alumnado que es posible convivir respetando los derechos en un entorno de justicia.

Desde el contexto escolar se pretendería entonces incentivar una relación de equidad entre alumnado y autoridades, donde estas últimas no intervienen arbitrariamente, ni los encierran en la autocracia, sino que es una autoridad que fomenta la experiencia democrática del mundo social a través del estudio de la historia, la geografía, de los procesos de evolución moral y política de la humanidad y de la situación actual del país.

Las condiciones institucionales de la escuela como experiencia democrática permiten la comprensión crítica, abre las vías de la imaginación social y política de tal manera que los niños y jóvenes pueden proyectar otras maneras de convivir, de ejercer el poder, de solucionar problemas comunes a través de acciones colectivas que hagan realidad el mundo imaginado por el que se relacionan simbólicamente.

Cabe resaltar que aunque el espacio escolar tiene una normatividad legítima de carácter democrático en el que se desarrolla la educación y que tiene un currículo orientado a la formación ciudadana, las escuelas son hoy más democráticas que las de hace 40 años. A pesar de que transitan en la inercia conservadora del modelo institucional creado en el siglo XIX, y del cual se desprenden las prácticas cívicas, la celebración de las fiestas y otras actividades tradicionales que se han ido adecuando al modelo progresista democratizador.

Que ha permitido abrir la brecha para que el alumnado tenga la libertad de abordar los temas de la formación ciudadana, y de la historia oficial para situarse en un tiempo y espacio histórico, que les permita definir los elementos que los hacen sujetos de derechos, con capacidad de ser ciudadanos y de identificarse como ciudadanos mexicanos. Sin embargo, con frecuencia la balanza se inclina hacia lo negativo de las estructuras escolares que difícilmente se trasformarán con medidas superficiales, pues la escuela fue creada para transmitir mensajes, que exigían una organización institucional como la que conocemos.

1.6 La cultura escolar

Por los orígenes de la escuela, su historia, objetivos y métodos, pareciera que es incompatible con la democracia, pues en ella prevalecen rasgos autoritarios como la represión, el control a través de la amenaza, el dogmatismo en el conocimiento, la rigidez en el uso del tiempo y los espacios, además de que la disciplina se usa como herramienta para homogenizar la arbitrariedad en la impartición de la justicia.

No es casualidad que se señalen como los tres derechos de los alumnos el escuchar, callar y obedecer. Por eso hoy la escuela es un espacio de reproducción y transmisión de contenidos y formas de convivencia, que legitiman una visión de la vida pública y del poder, pero también es un espacio de confrontación de nuevas prácticas, sociales, gracias a la influencia de múltiples culturas, que al oponerse y resistir el proceso de homogenización producen la propia cultura escolar, que ofrece a los actores del proceso educativo darle un sentido democrático, utilizando los cuatro aspectos principales de la escuela que según Silvia Conde⁷¹ marcan los elementos de convivencia en la cultura escolar.

El primer aspecto es la *dimensión pedagógica* en la que se crean ambientes de trabajo, que contribuyen a la libre expresión de ideas, al desarrollo del pensamiento crítico, que gracias al currículo permite establecer la relación profesor-alumno para crear experiencias educativas de enseñanza-aprendizaje. Los elementos que acompañan esta experiencia son: el enfoque que el profesor le da al contenido curricular en el aula, las prácticas culturales que tienen lugar en la escuela, que crean un espacio de socialización accesible, que permite la interacción entre padres de familia, profesores y alumnos, para obtener significados simbólicos como la integración a un grupo social definido.

⁷¹ Silvia Conde es Maestra en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas por el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, actualmente es directora general de Colectivo Albana S.C. un portal especializado que ofrece información sobre política pública, mejores prácticas, eventos y herramientas en diversos formatos sobre educación en Colombia y el mundo, sus tesis principales representan los aportes más relevantes en el tema de educación para la ciudadanía, sus colaboraciones han sido de vital importancia para las reformas al currículo escolar mexicano en la asignatura de Formación Cívica y Ética, gracias a ello, el IFE ha recurrido a sus experiencia para fundamentar la mayoría de los programas que dicha institución ha implementado en México los últimos veinte años para fomentar la construcción de ciudadanía en el sector educativo en primaria, secundaria y preparatoria.

El segundo aspecto es *la convivencia democrática* que tiene lugar entre los miembros de la comunidad educativa, que definen el clima escolar a través de los valores que orientan la forma de enseñanza, y la manera de organización que les permite enfrentar los conflictos, manejar las emociones y el tipo de protección que se brinda a los alumnos. Este tipo de acciones permiten que la escuela se convierta en un ambiente formativo donde se convive, interactúa y relaciona a través de rituales, códigos y formas de interacción que fomentan la buena convivencia. Cuando se otorgan las libertades de expresión y comportamiento necesario para que los alumnos puedan convivir en la escuela, es en ese momento cuando tiene lugar la experiencia democrática, pues relacionándose es como pueden afrontar los modos de convivencia autoritarios que se viven fuera de la escuela.⁷²

El tercer aspecto de la *cultura escolar* es la forma en que se gestiona la ética de la escuela, porque la construcción de ciudadanía va de la mano con la educación en valores, y por ello la convivencia escolar democrática no puede construirse al margen de ellos. Los niños y jóvenes construyen un esquema axiológico⁷³ con el que se apropian de los valores a través de las experiencias significativas en la convivencia con los demás, primero con la familia y luego en la escuela, estos valores construidos socialmente influyen en la conformación de su identidad, en la forma en que ven la vida, en los criterios personales para juzgar actos y decisiones, así como en la manera en la que interactúan socialmente.

Es deseable que en las escuelas se aprendan los valores vinculados con la solidaridad, justicia, libertad, igualdad, pluralismo, respeto, responsabilidad y se desarrolle la capacidad de indignación ante injusticias y violaciones a los derechos humanos, la empatía, el cuidado de los demás y otras capacidades.

La *gestión democrática* es el cuarto elemento de la cultura escolar, porque a ella se aluden los procesos de organización, la toma de decisiones, administración y solución de problemas que se realizan con apego a las normas, respetando los derechos, sin hacer uso arbitrario del poder, y procurando tanto el bienestar común, como la aplicación de métodos

⁷² CONDE, Silvia, *Formación Ciudadana en México*, Instituto Nacional Electoral, México, 2015. pp.50-63.

⁷³ Axiológico es un concepto que abarca los valores predominantes en determinada sociedad, que implica la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales que conforman la cultura colectiva de los individuos. Para mayor información sobre la axiología ver. CEA EGAÑA, José Luis, "Perfil axiológico y responsabilidad del juez constitucional", *Revista Luis et Praxis*, Talca, Vol. 9, Núm. 2, pp.187-199. [consultado el 17/07/2018] https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122003000200006

participativos, esto contribuye a construir un ambiente de gobernabilidad basado en la confianza, corresponsabilidad y en el compromiso de la comunidad escolar.⁷⁴

La vinculación con el contexto de una escuela democrática es que no puede estar aislada del entorno social, político y cultural, porque la construcción de ciudadanía es un ejercicio que busca reafirmar el sentido de pertenencia ya sea al territorio, a la cultura o a un grupo social, por ello en la mayoría de los centros escolares, los alumnos son los actores principales al momento de experimentar y practicar el comportamiento cívico responsable, no solo de la vida escolar diaria, sino en la comunidad escolar, donde se plantean actividades extraescolares que ayudan a los alumnos a implicarse en la sociedad civil.⁷⁵

1.7 El uso simbólico del Himno, la Bandera y los héroes nacionales

La proyección de la formación ciudadana hacia la comunidad escolar está sujeta a varias estrategias derivadas de los trabajos escolares, como el acto cívico y la fiesta del 15 de septiembre, que se realizan en relación a los contenidos del aprendizaje, que se derivan de los acontecimientos nacionales que el Estado considera relevantes, que se abordan en las asignaturas de historia y formación cívica y ética, que tienen carácter formativo limitado porque responden a la lógica escolar de fomentar el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, que fomentan la transformación de la convivencia, el desarrollo de las competencias ciudadanas en vinculación con las organizaciones civiles y movimientos sociales, en los que se aprecia numerosa participación ciudadana.

En este tipo de actividades puede destacarse el uso de otras asignaturas académicas como el arte (representaciones de escenas significativas, bailables, elaboración de carteles, uso de colores simbólicos como los de la bandera) para hacer visibles los problemas detectados por los jóvenes, con la finalidad de generar nuevas prácticas culturales y para conquistar el espacio público. Lo anterior se ha intentado promover a través de acciones de vinculación escuela-

⁷⁴ La gobernabilidad es la capacidad de articular energías de todos los actores para lograr sus objetivos, es indispensable para que las instituciones puedan funcionar, mantener el equilibrio entre los intereses personales y colectivos, ara responder creativamente a los desafíos y resolver problemas.

⁷⁵ Red Europea de Documentación en Educación activa desde 1980, “La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo”, *Transatlántica de Educación*, Núm. 4, Julio, 2008. pp.86. [consultado el 17/07/2018] file:///F:/Dialnet-EducarParaLaParticipacionCiudadanaEnLaEnsenanzaDeL-500467_3.pdf

comunidad, donde se orienta a trabajar en conjunto con el fin de crear condiciones que permitan el desarrollo personal y colectivo, este tipo de acciones permiten la creación de espacios simbólicos para la producción cultural y artística.

Estos espacios de producción cultural y artística están regulados en los Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial, media y para adultos en el Distrito Federal,⁷⁶ que por ser un manual general, se ha aplicado por disposición de la SEP en la mayoría de las entidades federativas. En él se establece como actividad cívica obligatoria participar en los concursos de interpretación del Himno Nacional, el certamen de Escoltas y Concurso Literario de Símbolos Patrios.

Además, en sus artículos 160, 161 y 162, se establece que deben conmemorarse las fechas establecidas y las ceremonias cívicas para rendir honores a la Bandera Nacional, se realizarán estrictamente los lunes, al inicio de las labores escolares, así como al inicio y fin de curso, en el interior del plantel, apegándose a lo que establece la *Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional*,⁷⁷ además dice que estas actividades serán realizadas por los alumnos y orientadas por el personal directivo y docente con la participación de todo el personal de la escuela, y se recomienda que los padres participen en las ceremonias.⁷⁸

Generalmente las ceremonias cívicas han sido utilizadas en México con la finalidad de legitimar a los gobiernos en turno. No obstante, todas estas ceremonias, conmemoraciones y fiestas patrias tienen en común el uso de elementos simbólicos que legitiman inconscientemente al Estado. Los símbolos patrios de México son: el escudo, el himno nacional y la bandera, estos se encuentran establecidos en la *Ley del Escudo la Bandera y el Himno Nacionales de los Estados Unidos Mexicanos*, promulgada en 1984.

En esta Ley se describe cómo están constituidos oficialmente estos tres elementos, la forma en que deben utilizarse, difundirse y rendirles honores en toda institución, agrupación y plantel educativo con la finalidad de contribuir al culto de los símbolos patrios. En los artículos que contiene esta ley se describe la manera en que todos los ciudadanos sin ninguna distinción

⁷⁶ *Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos en el Distrito Federal*, México, Gobierno Federal, Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2009-2010. pp.53. [consultado el 18/07/2018] https://www2.sep.gob.mx/quienes_somos/dgose/archivos/disposiciones.pdf

⁷⁷ *Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional*, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984, última reforma el 23/06/2010. [consultada el 18/07/2018] <file:///F:/ley%20de%20escudos%20y%20banderas.pdf>

⁷⁸ *Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos en el Distrito Federal...* pp.53-58.

deben comportarse cuando esté presente la bandera, cantar, saludar, comportarse con solemnidad y respeto, con la finalidad de seguir con la enseñanza de la historia y la significación de los símbolos patrios.

Los símbolos patrios son aquellos elementos que surgen de la construcción del concepto de nación basado en las relaciones que identifican a todo el pueblo con un territorio, lengua y cultura nacional.⁷⁹ En esta definición, los símbolos patrios constituyen una forma de unificar el sentido nacional del pueblo, cada Estado tiene sus propios símbolos patrios. En el caso mexicano tenemos el escudo nacional, que es uno de los símbolos más antiguos, pues se originó en la época prehispánica, a pesar de que en la colonia las autoridades virreinales intentaron incorporarle elementos cristianos, posteriormente en la independencia resurgió como emblema de unidad con su idea original.⁸⁰

El escudo actual quedó establecido en 1968, su historia está ligada a las leyendas, tradiciones y hechos políticos por igual. El Escudo Nacional consiste en la imagen de un águila parada sobre un nopal, rodeada por dos ramas, una de encino y otra de laurel, en la Ley sobre el Escudo se establece la descripción oficial, y dice que su uso está sólo permitido para el centro de la bandera, monedas, medallas oficiales, sellos, papel oficial y similares. Por disposición oficial las palabras “Estados Unidos Mexicanos” solo podrán figurar en el semicírculo superior. El uso del Escudo Nacional solo puede figurar en los vehículos que use el presidente de la república, en el papel de las dependencias de los poderes federales, estatales y municipales.⁸¹ En la escuela, el uso que se le da al Escudo es el cotidiano de apreciarlo en la bandera, en las fiestas septembrinas podemos verlo en su uso popular adornando las fachadas y las fiestas escolares.

El significado que regularmente se fomenta en las escuelas es que el águila simboliza una nación libre, representa al sol, la fuerza, la audacia y la astucia; la roca es el islote de Texcoco

⁷⁹ HOBBSAWM, Eric, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, España, Editorial Crítica, 1992.

⁸⁰ CARRERA, Alejandro, *Origen y Significado del escudo nacional mexicano*, Escuela de Enfermeras, Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, 2014.

⁸¹ Ley sobre el Escudo, La Bandera y El himno nacional...Art.- 2º “*El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.*”

donde se asentaron por primera vez los mexicanos, sus rayas representan el relieve del terreno y los caracoles del lago simbolizan el origen de la vida; el nopal es una especie que crece por aquellas zonas y sus frutos (tunas rojas) representan a los corazones de los guerreros vencidos; por su parte el encino simboliza la fuerza, y el laurel, la victoria.⁸²

La bandera mexicana es el elemento que representa mayor contenido simbólico. Según José González lo distintivo de la bandera mexicana es que es un producto de la mezcla de alegorías provenientes de tres civilizaciones, distintas en tiempo y espacio: la indígena que representa lo prehispánico derivado de la mitología olmeca y azteca, la española que representa lo religioso y colonial y la franca inglesa del liberalismo ilustrado.

Fue durante la independencia mexicana que empezó a utilizarse con los colores verde, blanco y rojo. Fue hasta 1821 que se usó la bandera oficial llamada trigarante o bandera de las Tres Garantías, su autor fue Agustín de Iturbide. Originalmente la bandera estaba compuesta por tres franjas diagonales de color blanco, verde y rojo, en el centro tenía un óvalo blanco con la corona imperial; a finales de 1821 se elaboró otra bandera similar a la primera, pero las franjas iban de izquierda a derecha en verde, blanco y rojo, y tenía el escudo nacional al centro.

En 1864, con el segundo imperio mexicano, la bandera mantuvo su tricolor con el escudo nacional, pero esta vez llevaba 4 águilas coronadas en las esquinas, esta bandera dejó de usarse en 1867, cuando cayó el imperio de Maximiliano I, hecho con el cual se reestableció la bandera de 1823.⁸³

Posteriormente tuvieron lugar cambios en el escudo, hasta que se llegó a la actual bandera que el 16 de septiembre de 1968 fue proclamada como la oficial por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. Su uso quedó ratificado en *la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales*, en la que se estableció como día conmemorativo de la bandera el 24 de febrero, así como las características oficiales que debe poseer.⁸⁴ El significado de los colores que generalmente

⁸² El escudo actual fue ideado por Francisco Opens Helguera y Pedro Moctezuma Díaz Infante, *TOURÓN*, José Luis, “Francisco Eppens: artista suizo-mexicano, creador del escudo mexicano”, *Excelsior*, México, 01 de junio de 2017. [consultado el 18/07/2018] <https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-global/2017/06/01/1166939>

⁸³ GONZÁLEZ CHÁVEZ, José, “Simbolismo de la bandera nacional de México,” Florescano Enrique, *La bandera mexicana, breve historia de su formación y simbolismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp.129-143.

⁸⁴ *Ley sobre el Escudo, La Bandera y El himno nacional...*pp.2. Art. 3º- La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra. Un modelo de la Bandera Nacional, autenticado por los tres poderes de la Unión, permanecerá depositado en el Archivo General de la Nación y otro en el Museo Nacional de Historia.

sabemos los mexicanos es que el verde representa la esperanza de los ideales del movimiento independentista, el blanco simboliza la pureza de la religión católica, el rojo representa al grupo español adherido al impulso libertador, en la franja blanca se encuentra el escudo nacional.

El uso de la bandera en la escuela es obligado por mandato constitucional y después por instrucción de la SEP, donde se establece la realización obligatoria del acto con la finalidad de fomentar el amor a la patria y la enseñanza de la historia. El simbolismo de este elemento está presente en la cultura mexicana y escolar en los colores que se utilizan en los adornos de las fiestas, en la pintura en la cara, en la vestimenta de los participantes que después de organizar la fiesta cívica ponen en primera instancia la celebración de un acto cívico para rendir homenaje a la patria. Regularmente, cuando la bandera está presente, todos los participantes en el acto muestran compostura, formados, en posición de firmes, en silencio, cantan el himno nacional, repiten el juramento a la bandera y escuchan atentos las efemérides correspondientes al día, semana y mes del evento.

Después de la independencia México no tuvo un himno propio, en las ceremonias se usaban marchas, pero no tenían arraigo en el pueblo, por eso el 12 de noviembre de 1853, el gobierno convocó a un concurso para encontrar un himno que representara a México. Fue el poeta Francisco González Bocanegra quien se llevó el triunfo del concurso, pero fue hasta el 3 de febrero de 1854 que se publicó en el Diario Oficial su nombre como ganador; el 2 de agosto surgió la figura de Jaime Nunó Roca como el ganador de la musicalización para el himno.⁸⁵

Fue así que el 15 de septiembre de 1854, con motivo de la celebración del grito de independencia, se estrenó el himno nacional mexicano, se usó popularmente hasta 1943, año en que fue decretado oficialmente, posteriormente en 1984 se hizo permanente en la *Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales*. Regularmente cuando suena el himno, las primeras notas disponen a los presentes para mostrar actitud de reverencia y respeto, así como descubrirse la cabeza, asumir posición militar de firmes. En las poblaciones indígenas el himno es traducido al chinameco, otomí, mixteco, maya, náhuatl y huasteco.⁸⁶ En el artículo 57 de la

⁸⁵ OTERO MUÑOZ, Ignacio, "Un recuerdo para sus autores de gloria, Himno Nacional, México, dueños y señor", *Revista Mexicana del Derecho*, año III, Núm., 10, abril-junio, 1992. Pp.27-75, Universidad Autónoma de México.

⁸⁶ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, *Himno Nacional Mexicano*, traducciones disponibles en línea en el portal del Gobierno Federal, <https://www.gob.mx/cdi/articulos/himno-nacional-mexicano-en-lengua-otomi>

mencionada Ley sobre el Escudo, se desglosa el himno nacional compuesto por un estribillo y cuatro estrofas.⁸⁷

Como la misma Ley lo dice en su artículo 55, compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta Ley; en esa función designa que queda a cargo de las autoridades educativas vigilar su cumplimiento en los planteles, conforme a los reglamentos. También en su artículo 56 dice que el desacato o falta de respeto a los Símbolos Patrios se castigará según su gravedad y la condición del infractor con multas económicas de hasta doscientas cincuenta veces el salario mínimo, o con arresto de treinta y seis horas, y si la infracción se comete con fines de lucro, la multa podrá ser hasta mil veces el salario mínimo, también serán sanción de decomiso todos aquellos artículos que reproduzcan ilícitamente el Escudo, la Bandera o el Himno nacional; respecto al uso deportivo y comercial solo se establece como condición que deben ser fieles reproducciones, que se sometan al reglamento respectivo.

Como puede observarse en la Ley del Escudo y en el reglamento federal de la SEP, los símbolos patrios mexicanos son usados por el Estado para legitimar su discurso. Bonfil Batalla⁸⁸ ha presentado la parte útil de estos como herramienta para el control cultural, con lo cual se pueden entender las formas de interacción entre grupos étnicos, grupos de migrantes que permanecen en contacto intermitente con la cultura mexicana y con los grupos que residen en el interior del territorio, pero que aun así conocen otras formas de celebrar y conmemorar las fechas específicas mexicanas. Con ello van construyendo prácticas de interacción y convivencia, gracias al control cultural, que se entiende como el sistema con el que se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales que participan en la celebración.

Por ejemplo, en la fiesta patria del 15 de septiembre resulta necesario poner en juego los elementos culturales para realizar todas y cada una de las acciones sociales; para mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solucionar problemas, formular y tratar de cumplir con los objetivos que se esperan obtener de la convivencia.

En el caso de la fiesta del 15 de septiembre, se configuran ciertos elementos culturales que tienen el propósito según las autoridades escolares, de fomentar el trabajo en equipo, la

⁸⁷ *Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales...* pp.22-26.

⁸⁸ BONFIL BATALLA, Guillermo, "La teoría del control en el estudio de proceso étnicos", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. IV, Núm., 12, Universidad Autónoma de Colima, México, 1991, pp. 165-204

interacción de niños y jóvenes que por primera vez están en su patria, después de haber estado en contacto con otra cultura como la estadounidense, generar un espacio amigable para que vayan estructurando relaciones en un entorno de respeto, donde se hacen presentes valores civiles, como la democracia para la toma de decisiones. Así, de manera inconsciente, va preparándose a los jóvenes para ser ciudadanos, enseñándolo a ser tolerante, a escuchar, a consensar las decisiones.

A este proceso Bonfil Batalla le llama control cultural,⁸⁹ porque en él se usan materiales, objetos transformados por el momento humano que los utiliza para situarse en un tiempo y espacio. Dichos elementos pueden ser de diferente índole como la tierra, herramientas típicas del lugar, la comida típica, la ropa, los textiles que se usan en la caracterización y ambientación del espacio etc. Elementos que son necesarios para la organización, que implica que los jóvenes se relacionen, participen, y logren desarrollar una acción de integración, de conocimiento; de apropiarse la experiencia y sistematizar el aprendizaje que se elabora, acumula y trasmite a los otros, y con los cuales producen o incorporan nuevos conocimientos.

Aunque dichos conocimientos son simbólicos, generan códigos de comunicación entre los participantes del evento, donde el lenguaje es fundamental, para crear un sistema simbólico significativo que pueda ser compartido de manera emotiva, o subjetiva como las representaciones colectivas, la creencia en los valores integrados que motivan la participación y aceptación de los demás en los actos comunes de la vida cotidiana, estas acciones y elementos construyen ciudadanía en los jóvenes.

Para educar a los niños y jóvenes hace falta la participación de la familia, de la escuela, de todos los agentes que están a su alrededor; para formarlos como ciudadanos se requiere generar espacios en la escuela, en la familia, en la sociedad. Sobre todo en un Estado que ofrezca información, valores, condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos, que permitan las experiencias en las que se puede vivir en democracia y participar en la toma de decisiones, en el ejercicio de actividades que les permitan apreciar el poder y la construcción de un entorno social, político y cultural.

⁸⁹ BONFIL BATALLA, Guillermo, La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos, Anuario Antropológico, *Revisa tempo Brasileiro*, Núm. 86, Universidad de Brasilia, 1988. pp 13-53. [Consultado el 23-06/218] <http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/TeoriadelControl.pdf>

Cuya finalidad les permita integrar a todos sus iguales sin importar si han estado fuera del país y recién se incorporan, si son de otra religión, clase social, raza, sexo, y las demás condiciones, para que haya una sana convivencia que les permita tomar la idea de ser responsables, participativos, críticos, y colaboren en la construcción de ciudadanía.

Hemos visto que, a lo largo de su historia, México se ha esforzado por tener una educación formal y directa a través del currículo escolar, y de los demás programas que se enfocan en los jóvenes para poder hacer partícipe de la construcción de ciudadanos a la sociedad civil. Por eso las instituciones educativas han optado por recurrir a la formación ciudadana para fomentar los valores, presentar propuestas integradoras donde se desarrollen habilidades, conocimientos, valores que permitan educar a los niños y jóvenes para la ciudadanía, social, civil y política.

El hecho de que el gobierno empleó sus esfuerzos en reformar el currículo constantemente en tema de formación cívica y ética, está enfocado en fortalecer la educación ciudadana, y para ello la escuela tiene un papel central, pero como ahora funciona no se puede esperar que los esfuerzos en el ámbito tengan impacto significativo en la formación de una cultura política en la juventud.

Hay mucha labor por delante para que las condiciones que dificultan la aplicación del currículo de formación ciudadana sea efectivo, pero en el caso que analizaremos en este trabajo, resalta porque es una institución que trata de cumplir el mandato de la SEP y del currículo, pero tiene el objetivo de construir un sistema de relaciones de respeto, tolerancia, justicia, igualdad, colaboración, diálogo, sin violencia.

Busca el bienestar común, la corresponsabilidad, la integración a la cultura escolar de jóvenes que por primera vez se integran al sistema educativo y social mexicano, para disminuir el impacto psicológico que se llevan al empezar desde cero en un lugar que es totalmente ajeno para ellos. Busca solucionar problemas comunes; como garantizar el ejercicio democrático, ejercer la autoridad y el poder sin arbitrariedad y fortalecer los espacios para la participación estudiantil, de la comunidad y las familias en el proceso educativo de sus hijos. Para ello la escuela secundaria y bachillerato implementan específicamente el acto cívico, por ende los símbolos patrios, y la celebración de la fiesta del 15 de septiembre, como los dos principales eventos que fomentan la participación y construcción de ciudadanía en el entorno escolar.

1.8 Las fiestas patrias y la Constitución

Desde principios del siglo XIX se empezaron a utilizar las celebraciones patrias y los actos cívicos como mecanismos de construcción de un sentido de pertenencia y de una idea de pasado común. En 1812, algunos insurgentes como Ignacio López Rayón y José María Morelos se dieron a la tarea de impulsar la formación de una identidad en común para el pueblo mexicano, propusieron celebrar de manera solemne el 16 de septiembre para recordar la fecha en que estalló el movimiento independentista de la nación mexicana en 1810.⁹⁰

Hacia 1822, el Congreso Constituyente instauró las fiestas nacionales del 16 de septiembre en alusión a la independencia, y el 24 de febrero como celebración del Plan de Iguala, aunque fue hasta la Constitución de 1824 que se establecieron de manera oficial, por lo cual la primera celebración de la independencia fue en 1825. Con este hecho se instituyó que se organizara una junta cívica o patriótica que se encargara de dirigir la fiesta en las capitales más importantes de la república.

Subsecuentemente la Junta de Gobierno se encargó de establecer propuestas y reformas a la Constitución de 1857, y fue hasta 1910 que tuvieron el objetivo de construir una cultura nacional alimentada por el arte, la literatura, pintura, música y la exaltación de algunos héroes nacionales y momentos históricos que el gobierno porfirista consideraba como los “más cómodos”. No todo era festejo, la Constitución de 1857 incluyó por primera vez las garantías individuales como la libertad de expresión, la libertad de asamblea, el porte libre de armas y la abolición de la esclavitud.⁹¹

Con estas reformas puede apreciarse que los derechos del pueblo mexicano empezaron a tomarse en cuenta en las garantías individuales que antecedieron a las Leyes de Reforma, con las que se buscó la posibilidad de constituir una sociedad democrática que debía tener una relación estrecha con las instituciones públicas y hábitos democráticos, elementos que deben ser creados a la par, para que pueda generarse el establecimiento de los órdenes normativos,

⁹⁰ RÓSELO SOBARON, Estela, “Recuerdos para un porvenir: Diálogos en la construcción de una memoria colectiva, las fiestas del primer centenario de la independencia, México 1910”, LEYVA, Gustavo, et.al. *Independencia y Revolución, pasado presente y futuro, México*, Fondo de Cultura Económica, 2010, p.516.

⁹¹ COSIO VILLEGAS, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998. p.39.

prácticas y hábitos ciudadanos que son fundamentales para el funcionamiento del bien común.⁹²

En 1910 las fiestas del centenario dieron al gobierno porfirista la ocasión para establecerse y afirmarse como heredero triunfante del liberalismo decimonónico, a la par se festejaban 100 años de libertad y autonomía que debían reflejar la idea positivista del régimen, que era dirigirse hacia el progreso. En este sentido las fiestas patrias debían de recordar a los mexicanos una historia heroica que avanzaba desde el pasado hacia un futuro cada vez mejor.⁹³ Pero recurrir al pasado significaba elegir recuerdos, ante ello el régimen porfirista fue muy cuidadoso al escoger los momentos, episodios y personajes que consideraban los más sobresalientes para la memoria histórica que quería construirse en 1910.

Es oportuno resaltar que las intenciones del régimen porfirista con la celebración del centenario de la independencia eran establecer el presente como presagio de las promesas del futuro. En esta línea el proyecto oficial conmemorativo del mes patrio comprendió una serie de actos, representaciones y prácticas que buscaban establecer un hilo de continuidad entre el pasado, presente y el futuro de la nación mexicana, a la que querían proyectar como una nación gloriosa, rica y moderna que quería considerarse como cualquier otra nación europea.

Sin embargo, el gobierno porfirista intentó guiar la construcción del recuerdo histórico entre el pueblo mexicano. No obstante, el pueblo no era homogéneo y por tanto es probable que el centenario se recordara como interpretaciones distintas de cada estrato social. A pesar de ello la heterogeneidad de dichos estratos logró un curso común colectivo y compartido que se construyó a partir de la participación comunitaria en los festejos septembrinos.

A pesar de que el gobierno intentó ser el guía de la construcción de la memoria colectiva, la sociedad hizo las fiestas a su manera, participó en ellas, y al hacerlo se apropió de la memoria, a través de actos, prácticas y rituales cotidianos que hasta hoy se transmiten de generación en generación a través de la educación oficial. No obstante, como dice Le Goff, la

⁹² Para el presente trabajo se han tomado como referencias para entender los procesos de democracia y las relaciones sociales que fomentan el orden normativo y la concepción de todos los sujetos como ciudadanos de TOQUEVILLE, Alexis, *Democracy in America*, The modern library, Nueva York, 1981. Y BELLAH, Robert, *Hábitos del corazón*, traducción de Guillermo Gutiérrez, Alianza Universidad, Madrid, 1985.

⁹³ ROSELLO SOBERÓN, Estela, "Recuerdos para un porvenir: Diálogos en la construcción de una memoria colectiva, las fiestas del primer centenario de la independencia, México 1910", LEYVA, Gustavo et.al. *Independencia y Revolución, pasado presente y futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p.516.

memoria colectiva solo puede apropiarse mediante la intervención de una memoria individual que integra y asigna sentidos personales al conjunto de recuerdos colectivos.⁹⁴

Con lo anterior podemos ver, que a pesar de que el gobierno porfirista intentó dirigir la construcción de la memoria histórica oficial en común para todos los mexicanos en 1910, el pueblo mexicano se apropió de ella a través de objetos, símbolos, actividades y acontecimientos que los involucraron de manera cercana y directa; en su intento por construir una memoria histórica, todos esos elementos fueron fundamentales para que el gobierno lograra establecer un diálogo simbólico que integrara a los diferentes sectores de la sociedad.

Entre los desfiles simbólicos, caravanas y actos cívicos que realizaba el gobierno y el pueblo mexicano, la intención del Estado fue construir la imagen de una patria maternal, capaz de cobijar a todos sus hijos, bajo un manto poderoso y protector que los hiciera sentir por lo menos unos días, seguros, tranquilos y contentos.

Esta imagen de patria maternal solo buscaba ser el espejo de un régimen paternalista que reflejaba su benevolencia, caridad y magnanimidad ante una población que tenía una realidad diferente, una población olvidada, marginada, pobre y desfavorecida, donde los contrastes económicos y la injusticia eran los elementos indiscutibles en el régimen porfirista que no reconocía esta situación, y que se empeñaba en cubrir el descontento e inconformidad social con los festejos patrios, y que buscó constituir una imagen de unidad nacional, que reflejara la solidaridad entre los diferentes sectores de México de 1910, pero no fue suficiente.⁹⁵

La Revolución estalló, y con ella una serie de demandas sociales a beneficio del pueblo mexicano que tuvo como resultado la Constitución de 1917, que intentaba definir el papel que debía jugar como Constitución, pues la falta de una definición colectiva que dotara de un sentido articulador por parte del Estado con la sociedad, es muestra de que el Estado no pudo establecer ese parámetro que ayudara a vincular a los mexicanos con los principios básicos del liberalismo, como la Ley de defensa de los derechos ciudadanos con los que el Estado se comprometía a vincular su papel mediador entre la ciudadanía, y el respeto a las leyes. México no pudo establecer el nexo orgánico entre la Constitución y la ciudadanía porque no había tal separación de poderes.

⁹⁴ LE GOFF, Jacques, *History and memory*, Columbia University, Nueva York, 1992, p. 3. Este autor afirma que el pasado colectivo puede organizarse a partir del pasado individual, de los recuerdos personales que se funden en la memoria histórica.

⁹⁵ LARA, María Pía, “La Constitución mexicana como proyecto normativo” LEYVA, Gustavo *et al*, *Independencia y Revolución, pasado presente y futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p.644.

Con el tiempo, la Constitución de 1917 continuó sometida a una serie de reformas que buscaban disminuir el desfase ideológico que provocó la falta de un proyecto común, que le permitiera establecer un tipo de arraigo o de identificación entre sus ciudadanos, quienes al igual que la Constitución requerían también de la existencia de un Estado democrático, vinculante, con el que se pudiera reflejar la conexión orgánica con la legitimidad de un proyecto colectivo, con órdenes normativos, con derechos políticos y obligaciones, que permitieran a la población mexicana identificarse como tal, dotándoles de una estructura ciudadana construida por sus derechos, con un objetivo colectivo de bien común que indujera a la solidaridad, al trabajo en comunidad, que permitiera definir roles en lo colectivo y que aprobara establecer los intereses particulares de los grupos sociales.⁹⁶

Al día de hoy la Constitución ha sufrido más de 500 modificaciones jurídicas, enfocadas a posibilitar los intereses concretos del gobierno que le ayude a delimitar la legitimidad de su autoridad como Estado mexicano, y a enfocarse a proveer a los ciudadanos de un proyecto en común basado en un Estado democrático y unificador de la nación, que proporciona derechos políticos, responsabilidades morales y cívicas, leyes, y marcos normativos que permiten llevar a la práctica un proyecto de identidad y unidad nacional que requiere la participación colectiva.

Para promover la participación colectiva, en el artículo 34 constitucional se estableció como “ciudadanos” únicamente a varones y mujeres que siendo mexicanos hayan cumplido los 18 años de edad.⁹⁷ A pesar de que se reconoce como ciudadanos a los mayores de 18 años, también se identifica a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores como miembros de la sociedad civil que poseen los mismos derechos.

Para lograr el bien común y una sociedad democrática el Estado mexicano ha apostado por instaurar a las instituciones educativas como el principal centro de formación ciudadana, además ha potencializado su participación en los foros mundiales en materia derechos humanos, educación, formación ciudadana, así como en los demás rubros en los que participa con un objetivo común, fomentar una cultura social que permita el funcionamiento económico, político, social, cultural, deportivo, por el bien común de la nación.

⁹⁶ LARA, María Pía, “La Constitución mexicana como proyecto normativo” pp.643-663.

⁹⁷ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Diario Oficial de la Federación, última reforma 29-01-2016, publicada en web digital oficial de Gobierno Federal de la República. p.42. [consultado el 22/06/2018] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/111226/1_29ene16.pdf

Para establecer las instituciones educativas como el principal centro de formación ciudadana, el Gobierno Federal de la República decretó, por acuerdo oficial del Consejo General del Instituto Federal Electoral,⁹⁸ que desde 1991 adoptara estrategias y planes de carácter anual o multianual en materia de educación cívica que han dado sentido a los procesos graduales de participación de múltiples actores para lograr cambios en la cultura política del país.

A través de dicho decreto, México alcanzó el convencimiento de que la vida cívica se encuentra expuesta hasta el día de hoy a un conjunto de cambios políticos y económicos que afectan la confianza y la unidad afectiva a la nación. Ante esta situación el actual Instituto Nacional Electoral⁹⁹ creó el Comité de Expertos en Materia de Educación Cívica para la Conceptualización, Diseño y Socialización de la Estrategia Nacional de la Cultura Cívica 2017-2023, conformado por un grupo de expertos en Materia de Educación Cívica, los doctores Roberto Javier Gutiérrez López, Mauricio Merino Huerta, Francisco Valdés Ugalde, y las doctoras Lourdes Morales Canales, y María Fernanda Somuano Ventura.¹⁰⁰

Este Comité plantea que nuestra sociedad necesita generar en sus miembros un sentido de lealtad que puede lograrse solo a través de la educación. Porque solo con la “educación” puede construirse una sociedad más democrática vigorosa y participativa. De esta manera, el gobierno federal necesita desarrollar en sus ciudadanos la idea de que el Plan Nacional de Cultura Cívica compromete a todos en su presente, recogiendo la memoria histórica y mirada hacia un futuro en común, que les depara mejores oportunidades sociales, económicas y políticas.

Dicho comité apuesta porque el sistema escolar es la institución a través de la cual la sociedad logrará perpetuar su existencia. Que es la encargada de la reproducción de generaciones, de la conciencia moral, que es formada por los sentimientos y creencias que la

⁹⁸ Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de cultura cívica 2017-2023. [Consultado el 12 de abril del 2018], http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5472711&fecha=22/02/2017

⁹⁹ Desde 1976 la regulación de la participación electoral se reguló a través de la Ley Federal de las Organizaciones Políticas y Procedimientos electorales (LOPPE), se creó el Tribunal Federal Electoral y es hasta 1990 cuando se crea el Instituto Federal Electoral, que estuvo en operación hasta el 2014 cuando se sustituyó por el Instituto Nacional Electoral con la finalidad de agilizar los procesos electorales e implementar el plan nacional de cultura cívica que permita un ejercicio más democrático en la República mexicana. Para mayor información ver, DE LA MADRID, Ricardo Raphael, (Coord.), *Reporte sobre la discriminación en México, Derechos Políticos*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012, pp.9-28.

¹⁰⁰ ENCIVICA Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, México, Instituto Nacional Electoral, 2016. [Consultado el 11 de mayo de 2017] <http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/estrategiaNacional/>

cohesionan, y sin las cuales las lealtades básicas de la vida social sobre las que reposa la ciudadanía son difíciles de alcanzar.¹⁰¹

Es importante señalar que la constitución de la escuela pública, como los centros educativos más importantes de los movimientos político-sociales a mediados del siglo XX, consideraban que la ciudadanía era una demanda pública que le restaba poder al nacionalismo afectivo que quería imponer el Estado Nación, de esta manera la educación pública logró contribuir a la socialización de los principios básicos de la vida cívica, para favorecer la cohesión política al interior de las entidades federativas no solo a nivel nacional.

No obstante, en la sociedad actual, la idea de “escuela” que se heredó del positivismo que estaba encaminada a formar la identidad de un ciudadano y su comunidad, así como la imposición del poder institucional, se ha debilitado ante la aparición de la escuela privada que ofrece “servicios” o mejores oportunidades a sus clientes potenciales.¹⁰²

Esta oferta de servicios puede vincularse a la búsqueda de mejores oportunidades de formación educativa, ante los dilemas que ha traído la famosa Reforma educativa, que ha impulsado a los ciudadanos padres de familia a buscar opciones privadas de educación que logren proveer a sus hijos de una “buena educación”.

En este contexto, surge la necesidad de repensar el valor del entorno escolar como el espacio de construcción de ciudadanía, a través de la participación de la comunidad escolar en la planeación, organización y realización de los actos cívicos y de la fiesta del 15 de

¹⁰¹ Los expertos en Materia de Educación Cívica, han verificado las diferencias entre el currículo prescrito y las prácticas en el aula, entre lo esperado y lo que el sistema escolar logra alcanzar. Estas diferencias se derivan de la diversidad de proyectos educativos, de la inmensa desigualdad de recursos socioeconómicos con el que cuenta el Sistema escolar mexicano, Así con la falta de apropiación del currículo por parte de los profesores y las diferencias que subsisten en la formación de los docentes por parte de las instituciones de educación superior. Este último aspecto cobra relevancia en esta investigación porque una de las demandas de la Reforma Educativa es la formación de pedagogos en las competencias de formación ciudadana y la repercusión en el impacto de la construcción de la sociedad. Los miembros del Comité proponen que la educación no debe olvidar las disposiciones generales más exigentes como la de la formación de ciudadanía que reposan en el desarrollo de las virtudes simples y más elementales como la ética, la moral y los valores, así como fomentar el respeto por las instituciones públicas, pero al mismo tiempo impulsar el desarrollo de un hábitat reflexivo y crítica hacia ellas y este último sol puede ser alcanzado si se cultiva y fomenta el respeto hacia los maestros y hacia los procedimientos de las escuelas mediante el dialogo y las practicas cívicas.

¹⁰² SÁNCHEZ REGALADO, Patricia, “El currículo de la Educación Básica en éxito un Proyecto Educativo Flexible para la Atención de la Diversidad y el Fortalecimiento de la Sociedad Democrática”, *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, versión electrónica, Vol. 10, Núm. 4, 2012. [consultado el 09 de mayo de 2018] <http://www.redalyc.org/pdf/551/55124841011.pdf>, en este artículo es importante remarcar que la racionalidad que impera en el currículo de educación mexicana, provoca dificultades para la construcción de ciudadanía, con la flexibilidad que tiene al enfatizar el ámbito económico productivo de la formación enseñado contenidos éticos y culturales exclusivamente al ámbito privado de la existencia, que puede entenderse como un espacio desasociado de lo público, por su parte Sánchez Regalado propone una educación de la ciudadanía crítica e intercultural que debe dar a cada persona la capacidad de relacionarse activamente durante toda la vida en la sociedad.

septiembre, que permiten observar la manera en que los jóvenes y los docentes comparten un espacio donde se construyen sanamente temas de igualdad, equidad, desarrollo económico y social, de participar de manera activa o permanecer pasivos ante las problemáticas actuales que acontecen en nuestra ciudad y país, en torno a lo que significa, elegir, optar, consumir, todos los elementos que implica el ejercicio de ser ciudadano.

La manera que he considerado como la más viable para explicar la importancia del tipo de información histórica y cultural que utilizan los estudiantes, es recurriendo a la definición de los referentes objetivos y subjetivos: porque los primeros son los mecanismos que el Estado establece para generar vínculos homogéneos sobre la idea de nación o pertenencia, a través de las instituciones. En este caso la escuela en la que se intenta fomentar la construcción de ciudadanía para cumplir con el mandato del Estado. Mientras que los segundos son la forma en que todos como individuos interpretamos los referentes objetivos para conformar para nosotros mismos una noción de pertenencia no solo a un grupo social sino a la nación.

1.9 Referentes objetivos y subjetivos

Desde finales del siglo XIX cuando la educación quedó regulada por el Estado, se estableció como práctica común definir los objetivos de la enseñanza de las asignaturas que forman parte del currículo escolar, específicamente de la materia de historia.

En las últimas décadas el debate de lo que debería comprender y entenderse sobre la dimensión y alcances de la historia escolar en la formación de los alumnos ha incrementado. Por lo cual debemos intentar hacer una reflexión que nos permita establecer el vínculo entre la historia de México y el proceso de su aprendizaje al interior de las escuelas de nivel básico y medio superior. Y para entender esto debemos partir de reconocer la existencia del Estado como principal institución organizativa y el gran interés que tiene por la conformación e integración de una comunidad nacional.

Podemos entender como comunidad nacional a la concepción ideológica conformada por ciertos rasgos, que los individuos van construyendo de acuerdo a las prácticas y costumbres que reproducen a lo largo de sus vidas. Beachler dice que la nación representa a una comunidad

colectiva intercomunicada por redes, a través de las que circula información específica cargada de diversos intereses políticos, sociales, y culturales que buscan un objetivo en común: fortificar, consolidar y otorgar coherencia a las prácticas culturales que conforman una misma idea de lo nacional.¹⁰³

Morín por su parte argumenta que los intereses políticos y sociales retransmitidos por los diversos canales de comunicación, no son suficientes para transmitir una misma idea sobre lo que los individuos deberían reconocer para identificarse como miembros de una misma comunidad que puede ser representada por el Estado.¹⁰⁴

Según Baechler la socialización entendida como proliferación de intereses comunes, ha requerido del diseño de estrategias que permitieran fluir la información a través de diversos canales, que enfocados en un mismo sentido pudieran identificar al grupo. Lo anterior fue posible gracias a la construcción de referentes sociales que otorgan a los individuos la capacidad de sentirse identificados bajo una misma idea. Esto significó que el Estado tuvo que diseñar dos tipos de referentes: objetivos y subjetivos que lo ayudaran a proporcionar a la sociedad el conocimiento básico para que pudieran conocer, identificar y representar una identidad.

Los referentes sociales a los que me refiero, son los presentados por Renan,¹⁰⁵ quien reconoció la presencia de los referentes objetivos al identificar el establecimiento de un tipo de conciencia ideológica en la comunidad nacional que es representada por elementos de origen cultural. Estos referentes fueron confirmados por Anderson¹⁰⁶ como una comunidad imaginaria, que en contraste con Beachler permite decir que los referentes objetivos son piezas materiales y mecanismos sociales a los que Hobsbawm¹⁰⁷ llama lazos protonacionales. Que son los elementos identitarios que van más allá de los espacios donde transcurre la vida de las personas, por lo que es posible mantener información, prácticas, vocabularios e ideas que los hacen pertenecer y asociarse en grupos políticos, sociales, que terminan por extenderse.

¹⁰³ Beachler, Jean, "La universalidad de la nación", en M. Gauchert, P. Monet, P. Rosanvallen (dirs.) *Nación y modernidad*, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1997.

¹⁰⁴ MORÍN, Edgar, "El Estado Nación" en G. Delannoi, P. Taguieff (Comps.) *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, 1993. pp.451-458.

¹⁰⁵ RENAN, Ernest, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

¹⁰⁶ ANDERSON Benedict, *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura económica, 1993.

¹⁰⁷ HOBBSAWM, Eric, *Naciones y Nacionalismos desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1992.

Los referentes objetivos representan para estos autores el reflejo de una nación con el que cada ciudadano cuenta, porque además de dar información, también entrelazan el pasado y el presente de la sociedad bajo una misma realidad. Estos artefactos como los llama Nora¹⁰⁸ están expuestos de manera accesible y estratégica porque utilizan un lenguaje simple que les permite transmitir información específica a los integrantes de la nación.

Según las coincidencias de Anderson, Renan y Hobsbawm los referentes objetivos serían los que pueden afirmar la conformación de la identidad nacional por lo menos a través de cuatro referentes:

- 1) Iconográficos: que son todas aquellas piezas plásticas que representan imágenes, símbolos, signos. Que tienen como principal objetivo preservar acciones cargadas de valoraciones históricas que permiten utilizar como tema central los hechos históricos bélicos y heroicos.
- 2) Geográficos: Son las fronteras naturales de un país que representan los límites territoriales y ayudan a definir la idea de que cada país es una nación independiente. Las fronteras pueden ser zonas y regiones que sin importar su extensión territorial pueden poseer información histórica y cultural, y por lo tanto pueden constituirse como localidades más pequeñas de una nación.
- 3) Elementos y prácticas culturales: Las conforman las conmemoraciones, festividades, competencias de cualquier índole (deportiva, cultural) que involucren a la comunidad. Suelen caracterizarse por practicarse en forma de rituales con carácter secular que tienen la finalidad de legitimar un hecho, (como los actos cívicos y los actos oficiales conmemorativos). Estas prácticas han sido diseñadas para representar una sociedad que cuando participa en ellas concibe la realidad y el sentido de nación al mismo tiempo que de sí misma. Entre sus funciones están: el establecimiento de relaciones y vínculos con los integrantes de la nación, así como la identificación de personajes y responsabilidad dentro de las mismas prácticas culturales.
- 4) Ideología: Comprende la representación hegemónica del pasado de la nación, tiene como objetivo generar una concepción homogénea de colectividad; en ella se incorporan y justifican los intereses que representen al grupo, con lo cual pueden

¹⁰⁸ NORA, Pierre, "Entre la memoria y la historia", *Les lieux de Memoire*, en; *Representations*, 26, primavera de 1989, The regent of the University of California, traducción de Alicia Macías. (Selección de fragmentos)

vincularse a través de características peculiares en común como: etnia, cultura, historia, política, geográfica, social, lingüística.

Los referentes subjetivos son las conclusiones que la sociedad como individuos connacionales elaboran para sentirse identificados con su nación. Esto se desprende de la idea en la que como individuos basan el sentido de pertenencia, con lo que van acumulando información que se desglosa a partir de los referentes objetivos. Con ello cada individuo puede construir su propia concepción de lo que entiende como su país y de lo que lo une a los demás. Esto obliga a que cada individuo, al momento en que intenta reconocerse como miembro de la nación, vaya delimitando lo que él mismo entiende como tal. Es decir, que la interpretación sobre la concepción de nación es diverso, espontáneo y hasta arbitraria, porque, así como los grupos sociales articulan sus relaciones, también otorgan deberes, obligaciones y derechos según lo consideren conveniente.¹⁰⁹

[Con lo anterior Renault dice que la nación es una construcción artificial donde los sujetos designan voluntariamente el poder de una representación que lo diferencia de otras naciones, esto sería la política y el derecho natural. Así como su adhesión libre a los principios que vayan considerando como fundamentales para formar parte de una comunidad.¹¹⁰ A estos principios que los individuos van recurriendo Renault les llama revolucionarios y románticos, que en este caso son los que podemos considerar como referentes revolucionarios, porque proporcionan a los individuos la capacidad de reconocerse como miembros de una misma colectividad nacional:

- 1) Teórico: es la representación institucional de la nación a través de criterios políticos y sociales.
- 2) Artificiales: Cuando los propios individuos consideran un criterio de asociación libre, independiente e igualitario que tienen la función de agruparlos bajo mismos intereses.
- 3) Cívicos: Es la construcción del orden social a partir de una estructura política que establece derechos, responsabilidades y deberes.
- 4) Universal: cuando los individuos establecen responsabilidades sociales sustentadas por valoraciones liberales y científicas sujetas a la dinámica de cada contexto.

¹⁰⁹ DELANNOI, P. Taguieff (Comps.) *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, 1993.

¹¹⁰ RENAULT, Alian, "Lógicas de la nación" en, G. Dalainoi y P. Taguieff (cdrs), *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, 1993.

Respecto de esta noción de referentes revolucionarios, podemos entender los referentes subjetivos como un sistema colectivo de inclusión histórica, social y cultural, que permiten comprender la importancia de las tradiciones y conmemoraciones que se hacen a través del discurso que impera en la sociedad, con lo que logra definirse esa idea de pertenencia a una nación romántica que puede identificarse a partir de los siguientes referentes subjetivos:

- 1) Estético: Es la representación y apreciación física de la nación a través de criterios geográficos, culturales e históricos.
- 2) Colectivo: Se refiere la asociación de grupos bajo preferencias, estereotipos, arquetipos que otorgan privilegios y excepciones.
- 3) Étnico: Es la construcción de un orden cultural a través de conmemoraciones, rememoraciones, festividades de grupos, personajes y episodios históricos.
- 4) Particular: Se refiere al establecimiento de prácticas sustentadas en tradiciones comunitarias, que tienen la finalidad de transmitir el carácter conservador y estático de las tradiciones culturales.

Una vez que he retomado lo dicho por Renan, Renaut, Anderson y Hobsbawm sobre los elementos que permiten identificar los referentes sociales que hacen sentir identificados a los individuos como parte de una nación, puedo comenzar a desarrollar el contenido del capítulo II.

CAPITULO II

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO DEL COLEGIO REFORMA MORELIA

2. Diseño de la investigación y metodología de análisis de las prácticas escolares.

La enseñanza de la historia y la construcción de ciudadanía parecen tener una relación muy estrecha, ya que, la educación en México es un proyecto basado en el desarrollo de la persona y la sociedad. Cuya finalidad es formar a niños y jóvenes para que sean capaces de responder a las necesidades relacionadas con su progreso individual y social. En el mejor de los casos los esfuerzos de las instituciones educativas por encontrar una forma de cumplir con ese objetivo, han optado por realizar prácticas escolares como el acto cívico y las conmemoraciones partiendo de ellas para hacer actividades relacionadas directamente con el proceso de socialización, porque dichas actividades son hilos conductores que, permiten apreciar la función social de la educación y la intención de los sujetos que participan en ellas.

Por lo anterior considero que las prácticas escolares mencionadas pueden cumplir con varias finalidades de la educación en México, primero ayudándonos a comprender la relación que existe entre la enseñanza de la historia y la construcción de ciudadanía que puede estudiarse a través del análisis de caso que aquí se presenta. Segundo; la práctica de las actividades escolares garantiza que a través de la repetición y reproducción social y cultural niños jóvenes puedan conocer elementos tanto de su historia como de su cultura nacional que les ayudara a ampliar su mirada hacia el cambio e innovación global al que nos enfrentamos a diario.

Tercero estas practicas permiten que niños y jóvenes desde el interior de su entorno escolar puedan establecer ese proceso de socialización e interacción que es necesario para que puedan compartir opiniones, puntos de acuerdo y desacuerdo y emprender quizá planes de acción que les permitan colaborar con la promoción y protección de su identidad cultural de manera individual y colectiva. Este proceso de socialización implica la participación de toda la comunidad escolar, profesores, padres de familia, ya sea en escuela privada o pública.

Para que las practicas escolares tengan lugar es necesario que los profesores de la asignatura de historia participen activamente y sumen esfuerzos con los profesores de formación cívica y ética, arte, y las demás asignaturas para que sean capaces de diseñar su planeación y estrategia de enseñanza de la asignatura de historia de acuerdo a los intereses de su alumnado y de la comunidad escolar en general.

Por lo anterior el presente trabajo es na investigación cualitativa con enfoque interpretativo-comprensivo que permitirá conocer los significados que los estudiantes de secundaria y bachillerato del Colegio R. otorgan a los elementos o símbolos culturales que están presentes en los actos cívicos y la conmemoración de independencia, actividades en las que participan con regularidad a o lo largo del ciclo escolar.

La metodología cualitativa, permite al investigador intentar descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, el proceso de observación y análisis no es lineal, sino cíclico, por lo que permite reformular constantemente elementos que no se habían tomado en cuenta durante la observación e interacción con el grupo observado.

2.1 Tipo de estudio

Es un estudio de un caso simple de movilización de acción y ofrece la posibilidad de ir más allá de la experiencia que se describe. Este trabajo está constituido a partir de la observación de los alumnos y del docente de historia del Colegio R. Siguiendo las recomendaciones de Stake en su libro *Investigación de Estudio de caso*, la investigación de un caso “intrínseco instrumental”, es un caso que viene dado en la propia investigación y nuestro interés es aprender sobre el caso en particular.¹¹¹

Realizar un estudio de caso implica reflexionar sobre lo que se está haciendo, e identificar la estructura de análisis que se está construyendo para poder descubrir, desarrollar y construir desde la voz de quien investiga. En este caso se escucharon posturas, historias, opiniones de la gente con la que se trabajó, es decir se estuvo presente en la vida de los participantes con el

¹¹¹ STAKE, R.E., *Investigación con estudio de caso*, segunda Edición, Madrid, Morata, 1999. Pp 15-21.

sincero interés por aprender qué y por qué participan o no en las actividades escolares, a la vez de identificar cómo interpretan el entorno social en el que viven y se desenvuelven.

Por eso he decidido utilizar la idea de la narrativa que surge de lo planteado por Hannah Arendt en su libro *La tradición oculta*, donde plantea que el proceso de investigación puede entenderse como una red compleja de interacciones humanas que tienen la posibilidad de reinterpretar juicios previos, con lo cual pueden proponerse ideas nuevas que habían permanecido ocultas, esto permite aportar perspectivas nuevas o más amplias sobre los hechos.¹¹²

Con lo anterior puede justificarse el hecho de que la narrativa permite mostrar el proceso de construcción de un juicio y el sentido y significado que éste tiene para las personas. Taylor dice que la narrativa cumple un papel importante que es el de estructurar el presente para dar significado a las acciones actuales, que se convierten en una fuente de información.¹¹³

De esta forma puede decirse que la narrativa se orienta desde lo que Ricoeur¹¹⁴ ha denominado *identidad narrativa*, que es aquella que las personas alcanzan a través de la expresión, organización, interpretación y apropiación de una cosa, hecho o juicio de valor. Lo que constituye un proceso de formación de identidad que se elabora a partir de un relato que conforma una dimensión lingüística que otorga un espacio y tiempo a un objeto, hecho o situación. El *relato* representa la conclusión del *relato histórico* que permite ver lo que ha sucedido y la versión de ficción que las personas han elaborado sobre este.¹¹⁵

Con base en lo anterior puede inferirse que los relatos no se enfocan en una historia cronológica, sino que permiten analizar desde cualquier punto que pueda ser considerado como el principal de la historia. Partiendo de esta idea es que puede hacerse un análisis del entorno escolar porque está cargado de valoraciones subjetivas, que conforman hechos y actividades que dejan alguna experiencia en aquellos que participan en ellas.

Este trabajo se realiza a partir del relato como la herramienta que permite analizar la comunidad escolar, para lo cual se ha utilizado la descripción, la entrevista, la encuesta y la observación como instrumentos para recolectar datos. Que de acuerdo con Gil Delanno y García estos instrumentos permiten establecer una lista de asuntos relacionados con las

¹¹² ARENDT, Hannah, *La tradición oculta*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

¹¹³ TAYLOR, Charles, *Las fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 2006.

¹¹⁴ RICOEUR, Paul, "Identidad narrativa", en P. Ricoeur, *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós, 1999.

¹¹⁵ RICOEUR, Paul, *Tiempo y narración. El tiempo narrado*, Vol. III, Ciudad de México, siglo XXI, 2003,

actividades observadas que exigen formular preguntas abiertas que proporcionan a quien realiza la observación la apertura para sondear, motivos, razones, prácticas que lo pueden ayudar a acercarse a las creencias y supuestos de la comunidad observada.¹¹⁶

2.2 Definición de la muestra

La selección del centro escolar de la presente investigación está orientada a los siguientes criterios:

- Comunidad escolar que participa en las actividades a analizar: tres grupos de adolescentes de 11 a 15 años que corresponden 16 alumnos al 1º grado, 21 alumnos al 2º y 30 al 3º grado de secundaria. Tres grupos de alumnos de 15 a 18 años correspondiente a los tres grupos de bachillerato: 1º semestre 14 alumnos, 3º semestre 24, 5º semestre 15 alumnos, siendo un total de 118 alumnos.¹¹⁷
- Docentes que participaron en la muestra: 1 profesora de historia de México, 1 profesor de literatura y teatro, 1 profesor de matemáticas, 1 profesor de ciencias, (el resto de los profesores se reservó del derecho de participar en la muestra).
- Directivos 1 director de secundaria, 1 directora de preparatoria, 1 administrador.
- Personal: 1 secretaria académica, 1 prefecta, 1 psicóloga, 1 personal de intendencia.
- Se entrevistó a docentes, directivos personales que quisieron participar en la muestra.
- Se platicó informalmente con 24 alumnos, y se encuestaron a 118.

¹¹⁶ García Mario, *Narración Semiosis/memoria*, Buenos Aires, Ed. Posadas /Universitaria de Misiones, 2004.

¹¹⁷ “Conteo de listas de asistencia”, P.V. Gaona Gutiérrez, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, mayo 16 de 2018.

2.3 Instrumentos de investigación

Se diseñó una encuesta con la finalidad de recabar los datos, demográficos, geográficos, prácticas escolares, prácticas culturales, mecanismos ideológicos y mecanismos simbólicos que los jóvenes utilizan (ver cuadro 1), luego se analizaron los videos muestra recopilados para lo cual se elaboró un guion, que se muestra en el cuadro 2, posteriormente se recurrió a un cuadro de verificación de referentes objetivos y subjetivos para establecer la relación de los resultados de las encuestas y los videos con las prácticas escolares.¹¹⁸ Que se muestra en el cuadro 4.

En el cuadro 1 se muestran los fundamentos metodológicos que estructuraron la investigación, la primera columna se refiere a los momentos por los que pasó el diseño metodológico, la segunda reconoce las particularidades de los momentos observados y la tercera representa los espacios y elementos dentro de los que se vierten los fundamentos metodológicos. (ver cuadro 1 siguiente página)

¹¹⁸ El cuadro de comparación y verificación de la encuesta y resultados obtenidos fue retomado y adecuado del trabajo de BAHENA MENDOZA, Iván, “Construcción de la identidad nacional en los alumnos de educación secundaria del municipio De Nezahualcóyotl,” *Revista de Investigación educativa*, vol. 20, num.64. [recuperado en línea el 03/03/2019] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000100012

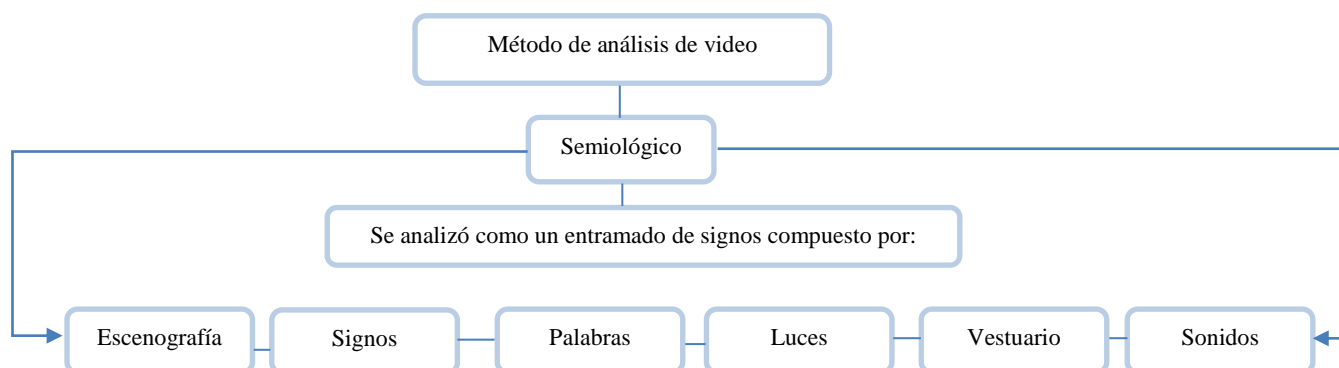
Cuadro 1 Fundamentos

Proceso	Características de la metodología	Componentes
<p>Tipo de investigación: Cualitativa</p> <p>Método: observación y narrativa</p> <p>Técnica de recolección de datos: observación, grabación de video, encuestas, entrevistas</p>	<p>Trabajo de Observación - Relato de campo – trama</p> <p>1.Datos puros 2.Significado de los datos 3.Orientación de los datos 4. Interpretación de los datos.</p> <p>1.Organizacion de la información 2.Acontecimientos en particular 3.Posicionamiento de los sujetos en el presente 4.Sujeto actor de su propia historia 5.Sujeto narrador de su propia historia</p> <p>Lista de temas Preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas</p>	<p>Muestra</p> <p>Referentes objetivos Referentes subjetivos</p> <p>Videograbaciones de los actos cívicos y conmemoración de la independencia para hacer descripción, encuestas y entrevistas para hacer análisis.</p>

Respecto a la construcción de la descripción y el relato después del proceso de observación, la información fue depurándose bajo lo obtenido en las encuestas realizadas a los alumnos, a partir de preguntas cerradas y abiertas basadas en la opinión/valor.¹¹⁹ Este tipo de preguntas permiten reconocer el modo en que el encuestado valora ciertas situaciones de la misma manera en que piensa sobre ciertos temas.

El guion de la encuesta se vinculó a los contenidos de valor que están presentes en las dos actividades escolares observadas: el acto cívico y la conmemoración de independencia en el Colegio Reforma. Actividades en las que participan los alumnos de los tres grados de secundaria y los tres grados de bachillerato. En el cuadro 2 se presenta el guion utilizado para recabar los datos de los videos. En el cuadro 3 se muestran el guion de las encuestas realizadas.

Cuadro 2 guion para análisis de los videos



¹¹⁹ GARCÍA Mario, *Narración Semiosis/memoria*, Buenos Aires, Ed. Posadas /Universitaria de Misiones, 2004.

Cuadro 3 guion de encuestas

Referencia objetiva	Guion
Demografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué edad tienes? 2. ¿Qué nacionalidad tienes? 3. ¿Cuánto tiempo tienes viviendo en México? 4. ¿Cuánto tiempo tienes estudiando en esta escuela?
Geografía	<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Dónde está México? 6. ¿Cuáles son las características de México?
Prácticas escolares	<ol style="list-style-type: none"> 7. ¿En cuales eventos escolares has participado? 8. ¿Con que frecuencia? 9. ¿Participas en la conmemoración del 15 de septiembre? 10. ¿Consideras que el acto cívico y la fiesta del 15 de septiembre fomentan la socialización e interacción con tus compañeros? 11. ¿Cómo calificarías el nivel de participación de tus compañeros en dichas actividades? 12. ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar este tipo de actividades escolares? 13. En tu escuela ¿quiénes participan en la organización y desarrollo del acto cívico y la fiesta de conmemoración de independencia? 14. Cuando tus compañeros y tu profesor organizan dichas actividades ¿dónde buscan información?
Prácticas culturales	<ol style="list-style-type: none"> 15. ¿Qué actividades te hacen sentir mexicano? 16. ¿Por qué se realizan estas actividades? 17. ¿Cuáles de estas actividades realizas en la escuela? 18. ¿La información que utilizas para realizarlas la ves en clase de historia?
Mecanismos ideológicos	<ol style="list-style-type: none"> 19. Se dice que los actos cívicos y las conmemoraciones patrias ayudan a la formación de ciudadanos ¿tú crees que sí o que no? Argumenta tu respuesta 20. ¿Qué entiendes por democracia? 21. ¿Qué entiendes por ciudadano? 22. ¿de qué nos habla la historia de México? 23. ¿Quién o qué es un mexicano? 24. ¿Cómo son los mexicanos 25. Explica ¿qué significa para ti convivir en la escuela con tus compañeros, profesores y padres de familia?
Mecanismos simbólicos	<ol style="list-style-type: none"> 26. ¿Hay algo que te identifique como ciudadano? ¿sí? ¿qué objetos, prácticas, símbolos o sonidos o música? 27. Expresa tu opinión sobre si es importante o no realizar actos cívicos y la conmemoración del 15 de septiembre.

Respecto a la interpretación del relato, considero que la descripción de la comunidad escolar del Colegio Reforma y las características bajo las cuales los directores y administrativos esperan que este opere. He realizado una descripción general tanto de la infraestructura como de las formas de operatividad visibles.

Luego he descrito los actos cívicos y la fiesta que realizaron en conmemoración a la independencia de México, para pasar a la interpretación de las prácticas escolares y vincularlas con los referentes objetivos y subjetivos. Sobre las consideraciones que tomaré en cuenta para obtener resultados que me permitan identificar tres aspectos: 1) Referentes subjetivos y sus atributos, 2) los referentes objetivos y sus rasgos, y 3) características compuestas por las interacciones de ambos referentes. Con lo que intentaré analizar los datos obtenidos de la descripción de los videos de los actos cívicos y la fiesta del 15 de septiembre. El proceso para interpretar dicha información quedó en cuatro pasos:

1. Describir el centro escolar con base en las visitas que se hicieron al colegio, la asistencia a las reuniones del Consejo Técnico Escolar, y de las videograbaciones de los actos cívicos y la conmemoración de independencia, para después;
2. Identificar los referentes objetivos en las prácticas escolares.
3. Señalar el tipo de rasgos que cada referente tiene.
4. Considerar la intención y la cualidad de cada referente subjetivo y objetivo que logre identificarse. (ver cuadro 4)

A partir del anterior intentaré responder a los objetivos del presente trabajo que son: 1) Definir la importancia de utilizar la asignatura de historia de México para fomentar la construcción de ciudadanía en la escuela. 2) Identificar cuál es la información que percibo que está presente en el imaginario colectivo de los alumnos, y 3) identificar, cuáles son las herramientas que los docentes de historia podemos utilizar para tratar de fomentar la construcción de ciudadanía en la escuela.

Cuadro 4 de verificación de referentes objetivos y subjetivos para establecer su relación con las prácticas escolares

Referentes subjetivos (4)		Referentes objetivos (2)		Características (4)	
Interpretación	Atributo	Tipo de rasgos (3)		Intención	cualidad
Nación ilustrada tipo revolucionaria (referentes objetivos)	Teórico	Referente geográfico	Territorio	Describir	Distingue la nación con frecuencia que las demás entidades geopolíticas, procede a través de criterios elaborando un reconocimiento territorial y político de la nación.
	Artificial	Comunidad de interés	Historia y grupos	Construir	El sujeto tendría la capacidad de definirse a sí mismo como ciudadano, reconocer las entidades políticas, sus derechos y obligaciones
	Cívica	Prácticas culturales	Rituales, conmemoraciones costumbres	Explicar	El sujeto tendría que ser capaz de aceptar una forma social de convivencia adquirida a través de las prácticas escolares (proceso de construcción de ciudadanía)
	Universal	Iconográfica	Imágenes, símbolos, iconos	Ubicar espacial y temporalmente	El sujeto tendría que mostrar a través de elementos expresados por él ideas concretas, y las formas en que utiliza los elementos políticos y culturales dentro de su dinámica social.
Noción romántica (Referentes subjetivos)	Estética	Geográfica y simbólica	Territorio	Ubicar	El sujeto tendría que ser capaz de ubicar la conformación territorial de su nación a partir de sucesos históricos y culturales que lo ayuden a identificar la representación física de su nación
	Colectiva	Comunidad de interés	Historia grupos	Englobar, conformar	El sujeto tendría que reconocer los aspectos culturales e históricos que los ayudan a autodefinirse como ciudadano puede ser a través de las costumbres, estereotipos, arquetipos, filiaciones.
	Étnica	Prácticas culturales	Rituales conmemoraciones costumbres	uniformar	El sujeto tendría que reconocer los elementos culturales de los que se apropia para establecer, y realizar sus rutinas, tradiciones, costumbres, conmemoraciones de hechos, personajes, así como la justificación de las acciones de los hechos y los personajes.
	Particular	Iconográfica	Símbolos, imágenes, iconos, himnos, efemérides	Representar Identificar	La presencia de hechos, personajes, efemérides cánticos, que hacen referencia a los elementos históricos y culturales. Que ayudan a la interpretación y representación de hechos. Regularmente son elementos estáticos, en su forma, figura, color. ¹²⁰

¹²⁰ El cuadro de comparación y verificación de la encuesta y resultados obtenidos fue retomado y adecuado del trabajo de BAHENA MENDOZA, Iván, "Construcción de la identidad nacional en los alumnos de educación secundaria del municipio De Nezahualcóyotl," *Revista de Investigación educativa*, vol. 20, num.64. [recuperado en línea el 03/03/2019]

2.4 Descripción del entorno escolar

Este análisis se ha desarrollado en el Colegio Reforma, ubicado en la colonia Lomas de Hidalgo en la zona periférica de la ciudad de Morelia, en la cual predominan personas jubiladas, comerciantes y burócratas; los matrimonios jóvenes son escasos, por lo que la demografía escolar se nutre de adolescentes de otras zonas cercanas a la ciudad.¹²¹

El nivel cultural de los padres de los estudiantes corresponde generalmente a estudios de medio superior y superior. Las familias que se acercan a las festividades escolares, tienen buena disposición para cualquier orientación que se les ofrezca en la escuela. Procuran estar en contacto, tanto con los tutores que son los encargados de asesorar, acompañar y dar atención personalizada a un grupo en específico, y con el resto de los profesores que estén implicados directamente con la educación de sus hijos.¹²²

Su respuesta es positiva, lo que refuerza la motivación de sus hijos para participar en los eventos escolares. Generalmente muestran respeto por las tradiciones y costumbres, colaborando con cosas materiales y desde casa para la escuela. Pero muestran poca disposición de participar activamente e involucrarse directamente en las actividades. Los docentes y trabajadores residen en diferentes zonas de la ciudad al igual que el alumnado. En lo referente a la distribución de las aulas, el edificio es de dos pisos con 8 salones en la planta baja y 7 en la planta alta, zona de cafetería, baños, y una pequeña bodega.

Son seis grupos, tres de secundaria y tres de bachillerato, cada uno ocupa un salón, por lo que los profesores son los que hacen el traslado de salón y no los chicos, aparte hay dos salones para atender la asignatura de inglés de los niveles intermedio y avanzado, un salón para informática acondicionado con equipo suficiente y conexión internet que cubre las necesidades básicas de la clase. Otro salón laboratorio con mesas de trabajo equipadas con microscopios y llaves de agua y gas, hay un salón disponible para usos múltiples, las clases de arte y talleres se reciben en los mismos espacios coordinados para ser a la misma hora y los chicos puedan distribuir entre las actividades.¹²³

¹²¹ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, “observación y análisis del entorno escolar”, mayo-junio 2018.

¹²² Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, “observación y análisis del entorno escolar”, mayo-junio 2018.

¹²³ “Observación y análisis del entorno escolar”, P.V. Gaona Gutiérrez, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, mayo-agosto 2018.

El patio escolar mide aproximadamente 1600 metros cuadrados, lo cual permite el esparcimiento de los chicos en los recesos que tienen duración de 25 minutos. En la infraestructura cuentan con zona de comedor, cafetería, baños, servicio de agua para beber, los profesores reciben una vez al año cursos de primeros auxilios por lo que permanecen al pendiente para cualquier incidente. La sala de maestros está en un área compartida con la oficina de secretaría académica y el control escolar, la biblioteca y acceso a los libros es abierto a profesores y alumnos. En esta misma sala, los directores, y administración general tienen sus oficinas en un solo lugar, por lo cual pueden estar en constante comunicación.¹²⁴

Se observa el siguiente sistema de organización:

- 1) En la escuela hay dos profesores asignados a cada grupo, un profesor que cumple el rol de asesor, y otro que cumple el rol de tutor. El primero hace el papel de compañero y guía para desarrollar la labor de acompañamiento, asesoría y desarrollar empatía para que sea él o ella quien tenga diálogo directo amable con los chicos. El segundo juega el papel de supervisor, y en su caso, es quien toma medidas para solucionar algún conflicto; los dos profesores disponen de una hora a la semana para observar, platicar y hacer un diagnóstico grupal que se presenta cada mes en las juntas de Concejo Técnico Escolar. (CTE) y que es conformado por directivos y docentes.¹²⁵

La responsabilidad del servicio psicológico y orientación educativa, como se le llama en el currículum de la Secretaría de Educación Pública (SEP) recae sobre la psicóloga y la prefecta, la primera realiza el diagnóstico y el proceso de solución del conflicto presentado, y la segunda está presente en el rol de acompañamiento y supervisión del proceso, con la finalidad de evitar mal interpretación y entregar dos reportes con dos opiniones distintas, y así los directivos y en su caso el Concejo Técnico Escolar puedan tomar vías de acción y solución al conflicto presentado.¹²⁶

Respecto a la relación disciplina-formación cívica al interior de la escuela, la directora de preparatoria y el director de secundaria, han acordado promover entre profesores y personal administrativo, que cualquier actividad que se realiza debe seguir tiempos establecidos por

¹²⁴ “Observación de infraestructura”, P.V. Gaona Gutiérrez, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, mayo 2018.

¹²⁵ “Reunión de CTE”, P.V. Gaona Gutiérrez, Diario de campo, Colegio Reforma de Morelia, primera reunión documentada el 28 de abril 2018

¹²⁶ Entrevista a la maestra Rosa M.G. prefecta, Pisc. Verónica T. “Plática sobre sus actividades y funciones en el Colegio” Perla Victoria Gaona Gutiérrez, 5 de mayo del 2018.

mutuo acuerdo entre los profesores. Para que los tiempos de organización y planeación de actividades, influyan en la preparación profesional de los estudiantes. Ya que al dar a conocer las actividades a la comunidad estudiantil automáticamente adquieren un compromiso y por ende aceptan ciertas restricciones como un plazo determinado, un horario fijo para ensayar, ocupar un espacio en el que no afecten otras actividades, para que puedan cumplir con dicho compromiso, y por ende en el proceso de organización y realización de la actividad los alumnos aprenderían parte del proceso organizacional que podrían repetir en cualquier situación fuera de la escuela.¹²⁷

La escuela cuenta con la infraestructura y capacidad suficiente para atender a los 118 alumnos en el desarrollo de sus actividades, académicas, deportivas, culturales y de esparcimiento que en ese plantel se realizan. Los profesores utilizan los recursos didácticos disponibles en el plantel, y los que ellos sean capaces de generar en el aula, la idea que los directores expresan, es que los profesores pueden ser libres de aplicar el método de enseñanza-aprendizaje que consideren adecuado siempre y cuando cumplan con lo establecido en el currículum, y los tiempos que éste marca para que se entreguen los requerimientos oficiales de planeación mensual, bimestral y anual que solicita la SEP.¹²⁸

Además, los directivos fomentan que los profesores puedan usar las actividades extra escolares para compensar deficiencias en el contenido de clase, para ello planean, organizan y realizan actividades todo el ciclo escolar, que pueden considerarse como culturales y educativas que permiten el uso de habilidades, y actitudes que los jóvenes van adquiriendo y desarrollando en sus clases.

Las actividades son: la elaboración de un periódico mural cada mes a cargo de un profesor y el grupo que asesora. La realización del acto cívico dos meses al mes a cargo de cada grupo de manera subsecuente y supervisada por sus asesores y tutores. La semana cultural que implica la participación de toda la comunidad escolar, jóvenes, profesores y personal, la fiesta del día de la familia, la conmemoración del 15 de septiembre, el día de muertos, la pastorela decembrina.¹²⁹

¹²⁷“Acuerdo tomado y expuesto en Reunión primera reunión de CTE del ciclo escolar 2018-2019”, P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 5 de mayo del 2018.

¹²⁸ Entrevista a la directora Guadalupe A. “platica sin guion sobre las funciones de los maestros” P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 28 de mayo del 2018.

¹²⁹ “La directora explicó lo que se espera de los profesores hacia los ideales de la institución”, Comunicación Personal con G. Ávila, directora de preparatoria, 13 de junio de 2018.

Estos cinco eventos permiten la participación de los padres de familia como espectadores y acompañamiento a las actividades que realizan sus hijos, además de que en ella se aprecia el trabajo que sus hijos hacen en los talleres y actividades extraescolares que realizan todo el año como teatro, danza, música, poesía, canto. Actividades con las que se intenta favorecer el conocimiento personal y del grupo que involucran la participación y convivencia de todo el centro escolar y padres de familia.

El entorno escolar y la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje están conformados por clases flexibles¹³⁰ de acuerdo a los ciclos escolares establecidos y a las capacidades de los alumnos. Todos los profesores se involucran en la formación y educación de los jóvenes directamente, con facultades de intervención y asesoría en todo momento. La sede del colegio es donde se concentra la administración de la escuela y por ende donde se elaboran todos los documentos que se requieren presentar ante la SEP para que pueda ejercer sus funciones. Se celebran reuniones de Concejo Técnico Escolar (CTE) el último viernes de cada mes.

La organización del centro es:

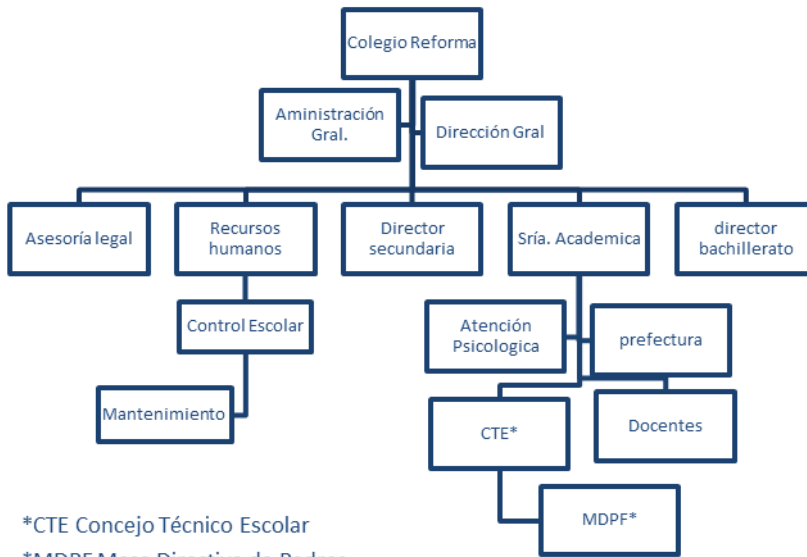
- Unipersonal: directores, prefecto y secretaria académica
- Colegiados: Consejo Escolar y Mesa de padres de familia
- Pedagógico: docentes, psicóloga y prefecta
- Administrativos: Recursos humanos, administración general

Todos tienen las funciones que les asignan la legislación y disposición vigente de la Secretaría de Educación Pública a nivel secundaria y bachillerato. En el siguiente cuadro se muestra el organigrama de la Institución.¹³¹

¹³⁰Por clase flexible se entiende la libertad de los profesores de distribuir el mobiliario del salón de clases de acuerdo a los temas que este viendo, y pueda ajustar el espacio para captar el interés de los estudiantes y fomentar la participación activa de los mismos. Ortega López, Idelfonso, “Los agrupamientos flexibles intranivel como medida de atención a la diversidad”, *Temas para la Educación revista digital para profesionales de la enseñanza*, Federación de Enseñanza, Andalucía, Núm. 11, noviembre 2010.

¹³¹ “El Contador Durán explicó los rasgos generales de operación del Colegio, R. Durán, Comunicación personal, Colegio Reforma, 17 de diciembre del 2018. Como encargado de la contabilidad no puede mostrarme el acta constitutiva oficial donde está el organigrama original pero basado en la plática con él, pudo elaborarse el cuadro que es necesario resaltar que no es el original.

Cuadro 5 Organigrama



2.5 Visiones e ideales del Colegio

De acuerdo con lo platicado con el director de secundaria y la directora de bachillerato las funciones de los profesores regularmente son diseñar, elaborar una planeación por asignatura, adecuada a las características de la comunidad escolar en la que se desenvuelven. Esforzarse por elevar la calidad de la enseñanza, evitando las deficiencias que puedan tener como profesores, auxiliándose de los demás profesores o en su caso de otros recursos didácticos.¹³²

Así como buscar información extra que complemente los contenidos de los libros de texto que utilicen. Promover e impulsar la metodología activa donde el profesor es guía y conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje para que pueda ampliar la participación y reflexión en los alumnos. Aunque en la práctica puede observarse que este papel idílico que plantean los directores no ocurre, porque los profesores consideran que en algunos casos los alumnos requieren ser tratados con firmeza. Por lo cual los maestros recurren a métodos de control y permisividad hacia los alumnos como el pase de lista, levantar la mano para opinar, y en algunos casos imponer los equipos de trabajo y no permitir a los estudiantes organizarse y

¹³² "Platica informal por separado" con El director de secundaria L. Lara, y la directora de bachillerato G. Ávila. P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma, 28 de mayo del 2018

terminan imponiendo las actividades y los temas a realizar. Lo cual tiene como resultado un proceso de enseñanza- aprendizaje deficiente.

También se dan casos de estudiantes difíciles que raramente muestran disposición de participar y recurren a comportamientos conductuales para llamar la atención o en su caso afectar a sus compañeros, a pesar de que la escuela intenta primero por la vía conciliatoria y reflexiva tratar la situación, en los casos reincidentes terminan por recurrir a medidas disciplinarias arcaicas como la acumulación de reportes y en casos extremos pueden llegar a la suspensión y expulsión definitiva del alumno.

Desde la perspectiva anterior considero que por más esfuerzos que los profesores realicen para intentar trazar actividades y dinámicas que promuevan el aprendizaje participativo y reflexivo sobre los temas de interés de los alumnos; su papel debe orientarse a responder tanto a las necesidades del grupo que trata, como a los intereses y objetivos personales que quiere lograr al desarrollar su práctica docente. Lo anterior termina por no permitir cumplir el objetivo ideal de los directivos. Por esta razón creo que cada profesor de historia debe hacer un ejercicio de observación y análisis, primero de la dinámica grupal, luego de manera individual a los alumnos al interior de su clase, después en el entorno escolar y luego compartir los resultados con sus colegas.

Y aunque, generalmente la directora de bachillerato y el director de secundaria se esfuerzan por estar en constante comunicación, los profesores muestran poco interés y disposición para dedicar algunas horas de plática y reflexión entre colegas. Lo cual provoca que se generen conflictos entre ellos, y empiecen a hacer difícil la comunicación. Esto refleja que la poca disposición de los profesores puede afectar el desarrollo y formación de los alumnos, pues al mostrarse poco interesados y motivados, son ellos quienes terminan por imponer tareas y actividades que limitan a los alumnos a realizarlas y a no llegar a un ejercicio de reflexión y análisis que les proporcione tener un aprendizaje significativo.

Si bien la intención de los directivos es que los profesores puedan ofrecer a los alumnos actividades que se programan en conjunto con el Concejo Técnico Escolar, con las que pretenden incluir a todos los alumnos para desarrollar una educación más completa, basada en las áreas culturales que promuevan en los alumnos la adquisición de instrumentos útiles para su vida y puedan desarrollarse en todos los aspectos. Así como buscar soluciones a posibles

conflictos en conjunto con profesores y alumnos para fomentar la sana convivencia.¹³³ Pero en la práctica esto difícilmente ocurre, ya que tanto profesores como alumnos participan en las prácticas escolares de manera repetitiva y casi obligatoria.

Después de la observación realizada en el entorno escolar, ha podido identificarse que entre las funciones de los profesores está respetar las aptitudes, debilidades, habilidades y características de cada alumno en su proceso de aprendizaje. Pero al momento de participar en el proceso de organización de las actividades escolares, los profesores son los primeros en dictaminar la forma en que los alumnos podrían participar. Mientras que los alumnos sobre todo los de tercer año de secundaria y quinto semestre, se esfuerzan por proponer actividades que involucren la participación de todos.

Como la planeación de la fiesta del 15 de septiembre, donde aceptan cumplir con la parte de la asignatura de historia (que en el ciclo escolar observado consta de una exposición por grupos sobre temas de la independencia) a cambio de que se les permita incluir actividades de tipo recreativo como la kermes escolar donde incluyen un registro civil, un juzgado de divorcio, karaoke, y degustación de platillos. Ante este proceso de negociación entre profesores-directivos al que recurren los alumnos, es del que puedo partir para argumentar que el proceso de socialización que en las manifestaciones de la vida actual cotidiana, contribuye a fomentar en el alumno la participación activa y responsable en la vida social, cultural tanto en el entorno escolar como en la sociedad civil, desarrollando actitudes, valores, normas y hábitos que permitan su desenvolvimiento positivo en sociedad, a través de las siguientes acciones:¹³⁴

¹³³ “El Contador Duran y la directora G. Ávila explican los ideales, objetivos y disposiciones generales del Colegio”. R. Durán, y G. Ávila, Comunicación personal, Colegio Reforma, 17 de diciembre del 2018.

¹³⁴ De acuerdo a los ideales de la nueva reforma educativa en lo que concierne a los planes y programas de estudio en el rubro “estudiantes” el gobierno federal intentó implementar un nuevo planteamiento curricular en las escuelas, por ello la institución que se analiza para este trabajo trata de seguir dichas recomendaciones sin perder su libertad para decidir cuáles de esas recomendaciones retomará para su funcionamiento. Para mayor información ver: “Planes y Programas de estudio: aprender a aprender a lo largo de tu vida”, en; Nuevo Modelo Educativo, publicado el 28 de julio de 2017. Disponible en línea [Consultado el 15 de diciembre del 2018] <https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo/articulos/planes-y-programas-de-estudio-estudiantes>

Respecto a ¿Cómo se realizan las planeaciones de cada materia?, los directores del Colegio ofrecen un formato básico a los profesores que a su vez ellos recuperan de las reuniones de Academias a las que acuden regularmente para atender las recomendaciones que la SEP Michoacán hace a todos los planteles educativos por zonas en este caso corresponde a la zona 026, que incluye la participación tanto escuelas privadas como públicas. En lo que respecta a cada profesor es que cada uno puede retomar el libro de texto que él como docente elija como el más conveniente, es libre de elegir el orden de los temas, las herramientas e instrumentos didácticos que requiera para aplicarlos siempre y cuando se sujete a cumplir con los temas y tiempos que obliga el currículo oficial de la SEP delegación Michoacán. Para ver el mapa curricular actual ir a: “Mapa curricular”, sección secundaria, Secretaría de educación Pública. [Consultado el 18 de diciembre del 2018] https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/espanol/IV-El-curriculo-de-la-educacion-basica-Esp-p90_147.pdf

- Crear espacios amables que fomenten la toma de iniciativas asignándoles responsabilidades y compromisos.
- Fomentar el respeto mutuo entre la comunidad escolar.
- Relacionarse consensualmente evitando la discriminación o marginación por cualquier razón.
- Motivar la participación activa de los alumnos.

En el entorno escolar los directivos invitan a los profesores a que hagan actividades que ayuden a desarrollar las capacidades de los alumnos, que faciliten su integración al siguiente nivel académico o a la sociedad laboral, en las mejores condiciones posibles, así como su adaptación a situaciones y resolución de conflictos. Generalmente se logra pero esta comunidad escolar también tiene sus altibajos ya que surgen algunos conflictos aislados con los alumnos que muestran conductas apáticas, y hacen lo posible por no participar o ausentarse de la escuela cuando se trata de participar en los procesos de socialización mencionados.

También se invita a los profesores a usar esquemas, resúmenes, cuestionarios, situar casos que requieran el proceso de observación, reflexión y razonamiento que lleven al alumno a la búsqueda de información, a través de las herramientas que tenga a su alcance tanto en la escuela como en casa, con la finalidad de despertar curiosidad e interés por los temas, por aprender formas y elementos variados que le ayuden a integrarse en el entorno multicultural en el que se desarrollan. Aunque también se presentan dificultades desde la falta de internet en casa o de acceso al servicio internet y biblioteca porque hay alumnos que tienen que hacer el esfuerzo de quedarse a hacer sus trabajos finales en las máquinas de la escuela porque en su casa no hay computadora.

El Colegio cuenta con un reglamento tanto para profesores como para alumnos, que fue creado por los directores y administrativos con el objetivo de inducir el respeto a las reglas y normas de convivencia en el centro escolar,¹³⁵ que permitan relacionarse positivamente entre ellos y con la sociedad en general, la búsqueda del diálogo para solucionar problemas, así como

https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/espanol/IV-El-curriculo-de-la-educacion-basica-Esp-p90_147.pdf

para ver información completa sobre la educación integral ver: “Aprendizajes clave para la educación integral, Lengua materna, español y educación secundaria, plan y programas de estudio orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación”, Secretaría de Educación Pública, 2014. [Consultado el 18 de diciembre del 2018] https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/espanol/IV-El-curriculo-de-la-educacion-basica-Esp-p90_147.pdf

¹³⁵ Reglamento del Colegio, Expuesto en la dirección, y sala de maestros.

el esfuerzo en el trabajo, a coordinarse con los compañeros, la asistencia puntual, el aseo y uso de uniforme completo. Atender las orientaciones de sus tutores, asesores y profesores, para lograr que participen en las distintas actividades que organizan en la escuela.¹³⁶ Y para supervisar todo esto está la figura del prefecto que la mayoría de los niños ve como una autoridad fuerte de la que hacen lo posible por escapar y no faltar al reglamento. Porque ejerce cierta rigurosidad y poca flexibilidad cuando se rompen las reglas.

Desde mi punto de vista, la figura del prefecto debería suavizarse un poco porque además de ser el nexo entre directivos y alumnos para mantener tanto el orden como la compostura escolar, debería ser también una persona a la que pudieran recurrir para evitar conflictos menores entre alumnos y profesores.

La descripción anterior me permite decir que los ideales que los directivos esperan son eso “ideales”, pues en la práctica y después de la observación de este entorno escolar, es claro que a pesar de los esfuerzos por construir una comunidad escolar donde haya relaciones sanas y amables entre profesores alumnos, se genere un funcionamiento fluido de actividades, bajo un ambiente de respeto, que conduzca al bien común, es algo muy difícil de conseguir sobre todo, en un ambiente que se caracteriza por tener una comunidad plural tanto de alumnos como de profesores.

Primero porque es difícil que los profesores de las distintas asignaturas sobre todo cuando la diferencia de edad entre ellos es notable y la nacionalidad de los mismos también, las estrategias y métodos de enseñanza son variables, aunque los esfuerzos de los directivos sean por “educar en valores para servir”. Es una comunidad que no está exenta de presentar los problemas típicos de la educación en México, como no alcanzar la excelencia de las competencias educativas.¹³⁷ Pero lo importante en este entorno escolar es que todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje a través de la diversidad de actividades que se realizan en su interior para conseguirlo.

¹³⁶“El Contador Durán y la directora G. Ávila explican los ideales, objetivos y disposiciones generales del Colegio”. R. Durán, y G. Ávila, Comunicación personal, Colegio Reforma, 17 de diciembre del 2018.

¹³⁷ “El Contador Durán y la directora G. Ávila explican los ideales, objetivos y disposiciones generales del Colegio”. R. Durán, y G. Ávila, Comunicación personal, Colegio Reforma, 17 de diciembre del 2018. Entrevista a Ricardo D. administrador del Colegio. 8 de agosto 2018

2.6 Descripción de las prácticas escolares

En la mayoría de las escuelas públicas y privadas de nivel secundaria de Morelia, es común que se realicen algunas prácticas escolares homogéneas, como el acto cívico que se realiza cada lunes y la conmemoración de la independencia una vez al año. Que por mandato constitucional asentado en la Ley del Escudo la Bandera y el Himno nacional¹³⁸ es responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública y del Estado promover que en las escuelas de nivel básico se realicen las actividades cívicas de honores a la bandera. Pese a que en las escuelas privadas pueden omitirlo, la mayoría de las veces no están exentas de no hacerlo, tal es el caso del Colegio Reforma que es objeto de estudio de este trabajo.

En dicha escuela se realizan actos cívicos dos veces al mes, en orden consecutivo y empezando por el grupo de 5º semestre, después 3º semestre, 1º semestre, luego 3º de secundaria, 2º y 1º después repiten el orden si es necesario. Lo relevante aquí, es que, en México, particularmente en Michoacán el nivel de bachillerato no está obligado a participar o realizar esta ceremonia cívica.

Pero en este plantel educativo se ha optado por realizarlos ya que, desde el punto de vista de directivos, profesores y administrativos, esta actividad ayuda a fomentar la disciplina, el comportamiento respetuoso al espacio del otro. También ayuda a propagar algunos datos generales sobre la cultura mexicana, sus héroes, sus símbolos y sus hechos más sobresalientes, para lo cual utilizan las efemérides oficiales establecidas por la SEP y el contenido del libro de texto de la asignatura de historia. Los profesores dicen que es una actividad que ayuda a los alumnos a utilizar las capacidades de investigación, redacción y organización, además de que fomenta la participación, la interacción y sobre todo la integración grupal.¹³⁹

Los alumnos tienen opiniones encontradas desde los que dicen que “está bien, que es una actividad que les ayuda a conocer sobre su historia y sentirse mexicanos y orgullosos de su

¹³⁸ “Ley sobre Escudo la Bandera e himno Nacionales”, Diario Oficial de la Federación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Última reforma 30 de septiembre del 2018. [consultada el 29/01/02018] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/213_301118.pdf

¹³⁹ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, “observación de las actividades escolares” mayo-diciembre 2018.

bandera,”¹⁴⁰ hasta los “que no entienden por qué siguen insistiendo en hacerlo solo nos hace perder el tiempo, y es aburrido”¹⁴¹ también están los que se muestran entusiasmados porque “son actividades nuevas para ellos y muy bonitas que les permiten conocer mejor la cultura mexicana, y relacionarse con sus compañeros”.¹⁴² Hasta los que participan en condición de estar pero no hacer porque su religión no se los permite,¹⁴³ y los apáticos que no les gusta convivir en eventos del tipo de las conmemoraciones.¹⁴⁴

Es necesario resaltar que, en esta escuela, los directivos y administrativos abren sus puertas a todos aquellos jóvenes que llegan a la ciudad, provenientes de E.E. U.U. u otros estados de la república, facilitando los trámites administrativos ante la SEP, como la equivalencia de materias. Y sobre todo la integración de estos jóvenes a la comunidad escolar, y por ende a la cultura mexicana. Que en la mayoría de los casos se enriquece al tener prácticas variadas, que los alumnos, dependiendo de su lugar de origen o el de sus padres, repiten. Por esta razón la organización de los actos cívicos y la conmemoración del 15 de septiembre.

En esta escuela es fundamental, porque hace necesario que los jóvenes interactúen, se organicen, realicen las actividades de investigación, selección de información por su relevancia e importancia, creación del contenido que presentarán, lo cual les lleva a conocer casi obligadamente ciertos momentos de la historia patria que el propio Estado se esfuerza en seguir fomentando a través de estas prácticas.

El Acto o ceremonia cívica cotidiana se organiza regularmente desde el jueves, y viernes previo al lunes que es el día en que se lleva a cabo, el asesor y el tutor en su hora asignada dan

¹⁴⁰ Los y las alumnas que opinan en esta dirección representan el 45 % de la población escolar son jóvenes que regularmente estudiaron en escuelas primarias laicas y públicas, que en algún momento formaron parte de la escolta en sus respectivas escuelas y se les fomentaba obligatoriamente el acto cívico cada lunes, y cuyas familias les han inculcado una forma de vida establecida en valores cívicos de comportamiento y disciplina, así como el respeto por las personas adultas y las figuras de autoridad como maestros y directores. En su plática estos alumnos también muestran inclinación por actitudes inclinadas a tomar en cuenta la opinión de sus compañeros y a tomar acciones e iniciativa para la participación individual y grupal. Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, “observación de las actividades escolares” mayo-diciembre 2018.

¹⁴¹ Los alumnos que piensan en esta línea representan el 15% de la comunidad escolar que estudio su primaria o por lo menos el último año de ella, en colegio religioso o de otro tipo de filosofía enfocados en la formación más en la formación y superación personal, no solían participar con frecuencia en actos cívicos o en actividades de ese tipo. Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, “observación de las actividades escolares” mayo-diciembre 2018.

¹⁴² El 30% de la población escolar que piensa de esta forma está conformada por jóvenes que estuvieron viviendo fuera de México los años anteriores a este y recién se incorporan al sistema escolar mexicano, son actividades nuevas para ellos por lo que muestran disposición a participar y se sienten entusiasmados por hacerlo.

¹⁴³ El 5% de la población es de otra religión por lo que participan en condición presencial pero no saludan a la bandera, ni cantan el himno nacional, ni participan con un guion en el acto cívico o la conmemoración (no les pregunté más porque es un tema que prefieren no tocar dentro de la escuela)

¹⁴⁴ El ultimo 5% de la población escolar que prefiere no participar son casos muy raros que presentan chicos que muestran poca motivación por participar o por que los padres deciden llevárselos de vacaciones en el puente largo del 15 de septiembre si es que coincide con el fin de semana.

a conocer a los alumnos que les toca realizar el acto cívico, les acercan material, como enciclopedias, el libro de texto, biografías. Los invitan a organizarse para que investiguen los datos obligados que tienen que ir en el guion. Esto quiere decir que los chicos tendrán que distribuir y asignarse tareas, como el que va a dirigir el guion, el que cantará el himno nacional, el que dirá el juramento a la bandera, los que dirán las efemérides el que leerá el producto final que en la mayoría de las veces es una reseña en alusión a la fecha conmemorativa o hecho relevante.¹⁴⁵

2.7 Los actos cívicos

El primer y tercer lunes de cada mes hay acto cívico en el Colegio,¹⁴⁶ cuando empiezan las actividades escolares la entrada es a las 7:20 horas, las chicas de la escolta llegan un poco más temprano que los demás, puede observarse que es por iniciativa y responsabilidad propia. Los chicos que llevaron la batuta al organizar la ceremonia llegan también más temprano, con su uniforme más planchado que los otros días, mejor alineados, peinados, e incluso perfumados.

Mientras que los chicos que mostraron resistencia (con esto me refiero a que no quisieron participar en el guion porque en ese momento no tuvieron ganas, los motivos pueden ser varios, flojera, o que no quisieron tener responsabilidades extra esa semana o ya habían participado) llegan cinco o hasta 15 minutos después.¹⁴⁷ El resto de la comunidad escolar llega de manera cotidiana, los profesores usan ropa formal por ser día de ceremonia, los chicos, uniformes de diario.

Después regresan a las aulas a las actividades normales, mientras que la comisión cívica¹⁴⁸ instala el sonido, prepara la música del himno y del recorrido a la bandera porque no

¹⁴⁵ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, “observación de las actividades escolares” mayo-diciembre 2018.

¹⁴⁶ Los actos cívicos se realizan dos veces al mes a excepción de los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero, que se han realizado solo una vez al mes, por acuerdo de los profesores y de los directores en las reuniones de CTE., celebradas el último viernes de los meses anteriormente señalados.

¹⁴⁷ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Grabación y diario de campo “primer acto cívico 25 de mayo del 2018”

¹⁴⁸ En el interior del Colegio los profesores y el personal se dividen en comisiones para atender las actividades y prioridades de la escuela en este caso la comisión cívica está conformada por la secretaria académica quien resguarda las pistas sonoras del himno y toque de bandera, el profesor de informática que es el que maneja el sonido, la maestra de historia que se encarga de promover la historia patria, y el profesor de literatura que es el que más injerencia tiene promover la participación de los chicos en este tipo de actos. Bitácora de campo “observación de actividades” mayo-diciembre 2018.

cuentan con banda de guerra. En 2016 intentaron formar la banda de guerra, pero la directora del Colegio decidió no continuar con la actividad argumentando que los alumnos que participaban en ella lo hacían solo para ausentarse de clase.

Luego de 40 minutos de la hora de entrada, las chicas que conforman la escolta bajan a hacer su ensayo, dan dos recorridos y van al baño a terminar de ponerse el listón. Se muestran contentas y dispuestas a pesar del frío. Después de ellas bajan los chicos encargados de realizar la ceremonia, hacen un último ensayo final, se muestran nerviosos e impacientes, acompañados de su profesor preguntan cosas de último minuto, como ¿qué sigue después de esta nota? ¿Se dice “firmes ya” después de que paró la escolta o antes?

Suena el timbre y el resto de la comunidad escolar baja, la directora a través del micrófono invita a los chicos a formarse, algunos lo hacen con desgana, otros con actitud de respeto al ceremonia, , toman su lugar, guardan silencio se muestran somnolientos, otros con mucha energía y risueños, la directora dice algunas instrucciones como: -firmes ya- en descanso ya- Lo repite dos o tres veces hasta que todos logran hacerlo al mismo tiempo, da el micrófono a los chicos que llevarán la ceremonia.

El guion¹⁴⁹ lleva un orden oficial que es: dar la bienvenida, presentar al grupo que lleva la ceremonia, honores a la bandera, el recorrido de la bandera inicia cuando una chica les entrega la bandera, todos saludan, la marcha suena, llegan al lugar en el centro del patio, dejan de saludar. El maestro de ceremonias indica que cantarán el himno nacional. Se canta. La chica que dirigirá el juramento a la bandera pasa. Todos repiten después de ella, regresa a su lugar. Se retira la bandera, todos saludan y el resto de los chicos se muestran inquietos, saludan a medias, son contados los que permanecen en posición de respeto en firmes, están obligados a guardar silencio. Se resaltan las efemérides correspondientes a las dos semanas del mes que les tocó, se lee el discurso que prepararon entre todos, y finalmente ceden el micrófono de nueva cuenta a las autoridades escolares.

Se observaron 9 actos cívicos entre los que resaltan el de agosto y los dos que tuvieron lugar en septiembre, por la relevancia de la fecha conmemorativa a la independencia de México. Esta relevancia es porque se realizaron con cuatro días de diferencia. El primer acto del ciclo escolar 2018-2019 se hizo el 27 de agosto del 2018 ocurrió de manera rápida y

¹⁴⁹ El guion oficial lo integraré en la parte de anexos de este trabajo amañera de ejemplo

cotidiana, pero al final los directores dieron indicaciones de que tenían que empezar a organizar la fiesta del 15 de septiembre, que más tarde la profesora de historia y el profesor literatura, que son los que se encargan de organizar, pasarían a sus aulas a darles las ideas de partida para que ellos empezaran a organizarse.¹⁵⁰

La segunda ceremonia cívica estuvo a cargo del 3º semestre de bachillerato, se mostraron tranquilos, se dividieron la información, no trabajaron en equipo, el viernes seguían tranquilos y se fueron a sus casas comprometidos con llevar la información lista para realizar la actividad, dijeron que ya lo tenían cubierto y que no era necesario ensayar ni reunirse, que podrían trabajar individualmente y coordinarse por whats app. Esta acción reflejó que la socialización de los estudiantes se coarta porque la comunicación interpersonal se hace vía electrónica, los canales de comunicaciones y toma de decisiones disminuyen. Por lo que pudo apreciarse una falta de organización y ensayo para evitar os errores visibles y falta de coordinación.

Acciones y decisiones como la de los chicos del 3º semestre coartan la socialización entre los mismos estudiantes pues el uso desmesurado de las redes sociales o mensajería instantánea provoca que la comunicación directa fluya. Esto permite resaltar la importancia de socialización al interior de la escuela es vital para fomentar en los jóvenes la construcción del diálogo, la toma de decisiones entre los que participan y por supuesto la empatía y el desarrollo de un lenguaje inclusivo en el que puedan participar todos.

Este acto tuvo lugar el 10 de septiembre del 2018 en él se hicieron los honores debidos, al final de la ceremonia se leyó una reseña sobre la lucha de independencia y la importancia de recordar y memorarla. Después los mismos estudiantes de 3º exhortaron a los demás a terminar de preparar las actividades para la fiesta del 15 de septiembre, para que sus exposiciones fueran bonitas, y cumplieran con lo establecido en los acuerdos tomados para la organización.

Ese día la mayoría de los estudiantes se mostraron entusiasmados porque las actividades que estaban planeando para la fiesta del 15 tenían que limitarse a 2 minutos de exposición general sobre los personajes de independencia, uno por cada grupo, y tendrían que resaltar las cualidades y la importancia de esos personajes. Mostraron más efusividad cuando dijeron que habría pozole y enchiladas.

¹⁵⁰ GAONA GUTIÉRREZ, Perla Victoria, Diario de campo, “observación de las actividades escolares” mayo-diciembre 2018.

Lo anterior permite observar que una de las motivaciones reales de los estudiantes por participar en los actos y conmemoraciones es la oportunidad de convivir con sus compañeros a través de compartir los alimentos y actividades como realizar un servicio de registro civil, montado por los chicos del 5° semestre y podrían casarse con sus novios y novias. Así como un juzgado para divorciarse, y el usar el micrófono abierto para cantar y disfrutar de la música regional. Esta vez no hubo ensayo general para la actividad porque como era a manera de competencia entre los grupos para ganarse tres puntos (otro de los motivos por los que participan en las actividades) para distribuirlos en las materias que les hicieran falta decidieron ensayar en sus salones y organizar todo discretamente, antes de compartir de manera oficial en el patio de la escuela.

2.8 La conmemoración de independencia

El día de la conmemoración de la independencia de este ciclo escolar empezó a planearse en las primeras semanas de agosto. La maestra de historia y el profesor de literatura quien se encarga de movilizar a los estudiantes en la mayoría de los eventos acompañados por el profesor de música, se organizaron para ver en qué consistiría el programa y establecer el día que se realizaría, el cual quedó establecido el viernes 14 de septiembre.

En un principio la maestra había planteado hacer un juego de lotería gigante y otros más, que ellos tres serían jurado para decidir qué grupo se había esforzado más en realizar las actividades. El tiempo, como gran apremiante que es, tuvo sus consecuencias, los profesores no alcanzaron a hacer la lotería ni los otros juegos que habían planeado, así que, la profesora se limitó a supervisar las exposiciones de los chicos.

Todos los integrantes del grupo debían ir caracterizados, preparar su exposición, adornar un espacio que les asignaron representando la cultura del estado de donde había nacido su héroe a conmemorar, los alumnos eligieron el tema de la historia de México que les gustó más. También decidieron qué elementos culturales exponer, la comida, la bebida, la vestimenta, las costumbres.¹⁵¹

¹⁵¹ Entrevista a Karen M. Maestra de historia, P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma 18 de septiembre del 2018.

La actividad del 14 de septiembre empezó muy temprano al interior de las aulas, algunos videos compartidos por los chicos muestran que en el salón de clase hicieron los carteles, mientras que los demás se caracterizaban, y preparaban los adornos, los que prefirieron no caracterizarse colaboraron con otras cosas, como llevar el material, acomodar, ayudar a limpiar y echar porras a los compañeros que expusieron.¹⁵²

Al llegar las 9 de la mañana el timbre sonó, los chicos bajaron esporádicamente, ya tenían permiso de bajar a montar sus exposiciones, almorzar y terminar de organizarse, las chicas de la escolta permanecieron con su uniforme formal, ensayaron tres veces antes del acto cívico, llevaban un listón a como distintivo. Estuvo presente un instructor voluntario que es padre de una de las chicas, quien es comandante del ejército y ha estado instruyendo en la escolta a las chicas voluntariamente por un periodo de dos meses de julio-agosto.

Se ha notado mejoría, su hija fue la que tomó la iniciativa de pedirle que las enseñara a marchar adecuadamente para prepararlas para el concurso de escoltas del año entrante, puede observarse que el trabajo de la escolta ha mejorado considerablemente, su cadencia y su paso es uniforme, y los propios compañeros se los han reconocido. La directora de bachillerato y el director de secundaria acompañados por el personal administrativo estuvieron expectantes y estaban fascinados observando el trabajo que estaban organizado los chicos, la maestra de historia supervisaba el montaje de las exposiciones, mientras que los demás profesores ayudaban a poner el equipo de sonido.¹⁵³

Los demás grupos fueron haciéndose notar, empezaron a caracterizarse con la ropa típica, los vestidos coloridos, un chico disfrazado de Morelos, otra de Gertrudis Bocanegra, otro de Venustiano Carranza, (aparece Venustiano porque los chicos optaron por ese personaje de la historia para resaltar lo que había aportado a México, aunque es claro que dicho personaje no corresponde al periodo de la independencia, la maestra de historia optó por dejar que lo utilizaran siempre y cuando en su exposición resaltaran la temporalidad y justificaran por qué ese personaje era importante para la historia de México).

Las exposiciones estaban elaboradas de acuerdo a la destreza de los chicos siendo la de 1º año de secundaria la más sencilla y la de 3º de secundaria la más elaborada por que hacía

¹⁵² “preparativos de la exposición”, Camila Nárez, video previo al montaje de la exposición del 14 de septiembre, Colegio Reformad e Morelia, 14 de septiembre del 2018.

¹⁵³ Entrevista a Karen. M. Maestra de Historia. P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 18 de septiembre del 2018.

alusión a la expropiación petrolera y de la cual hicieron una maqueta simulando una refinería. Aunque este periodo no pertenece a la independencia la profesora de historia decidió dejarlos organizarla porque mostraron interés y tuvieron que explicarla como una de las consecuencias del proceso de independencia y establecimiento de una nación independiente y sustentable.¹⁵⁴

La apropiación del espacio por parte de los alumnos en este evento parecía ser solo de ellos, pues se coordinaron, ayudaron a los padres a poner la comida en las mesas, llamaron a sus compañeros a formarse, y manifestaron que ya estaban listos para las exposiciones. Se les veía comer, platicar, esforzarse, algunos comían, otros jugaban futbol, los profesores estaban atentos a las actividades e instalando el equipo de sonido.

El colegio estaba adornado con banderas en los barandales de la segunda planta, algunos rechazaban la cámara de video con la que se hizo el trabajo, otros demandaban atención por salir en el video y otros porque se les fotografiara. La música que amenizó la realización y montaje fue temática revolucionaria resaltando algunos corridos populares, que aunque no coinciden con la fecha conmemorada, parecen ser importantes para el imaginario social, la *Adelita*, *Carabina 30 30*, entre otras, se notaban entusiastas y contentos, ningún chico aislado, y todos colaborando.¹⁵⁵

La actividad oficial empezó a las 11 de la mañana, con la realización de un acto cívico especial dirigido por la profesora de historia. Lo interesante es que ningún grupo dirigió el acto ese día, pero sí participaron, de hecho, el recorrido de la bandera fue especial, un acto que incluyó el izamiento en el asta bandera donde el lábaro patrio permaneció hasta que terminó la actividad.

Este acto fue breve, el recorrido de la escolta con el toque de bandera, todos permanecieron saludando y atentos porque nunca habían presenciado un acto donde se izará la bandera. Después se cantó el himno nacional, se dijo el juramento a la bandera, se retiró la escolta, y concluyó. En esta ocasión los alumnos mostraron mayor respeto que en los otros actos cívicos, parecían motivados, pacientes, y orgullosos de estar celebrando *el día de su patria* como ellos le llaman. La profesora historia dio paso a la exposición de los estudiantes.

¹⁵⁴ Grabación de la fiesta del 14 de septiembre, video tomado por los alumnos, 14 de septiembre del 2018.

¹⁵⁵ Grabación de la fiesta del 14 de septiembre, video tomado por los alumnos, 14 de septiembre del 2018.



Foto 1: Alumnos y padres de familia acomodando la mesa la comida



Foto 2: montando la exposición



Foto 3: izamiento de bandera acto del 15 de septiembre



Foto 4: izamiento de bandera, acto del 15 de septiembre, al fondo un chico disfrazado de Morelos

Al finalizar el acto cívico, empezaron las exposiciones, los chicos se sentaron alrededor del patio a escuchar y aplaudir a sus compañeros. Los temas de exposición fueron los siguientes:

Grupo	Tema	personaje
1º sec	El grito de Dolores	Llevaban pues la camisa de la selección mexicana
2º sec	Los Sentimientos de la Nación	José María Morelos
3º Sec	Expropiación petrolera	Lázaro Cárdenas
1º Bach	La Revolución Mexicana	Francisco I. Madero
2º Bach	La constitución de 1917	Venustiano Carranza
3º Bach	La batalla de Puebla	Solo vestían ropa típica o regional mexicana

Empezaron por el 1º de secundaria: el grupo preparó un cartel y un discurso pequeño sobre el grito de dolores, utilizaron banderas de papel, abanicos, papel picado y la imagen de un charro que pegaron en la pared. La exposición la hicieron una chica y un chico, la primera vestía ropa

normal de diario, y el segundo vestía una playera de la selección mexicana, en la mano tenía una bandera de México sobre un palo que podía ondear. Memorizaron lo que tenían que decir donde resaltaron que el grito de dolores fue en Dolores Hidalgo realizado por el cura Hidalgo a manera de inicio del movimiento de independencia.

Cabe mencionar que los jóvenes de 1° año decidieron usar ropa que incluyera los colores de la bandera, ellos manifestaron que era más fácil usar algo que representara a México y que tuvieran a la mano a gastar en ropa solo para cumplir con la actividad. Para unos la solución fue usar su playera de la selección. Para otros usar un listón de los tres colores en el pelo, o en el cuello a modo de moño sobre la camisa o blusa.¹⁵⁶



Foto 5:1° de secundaria

La segunda participación fue del 2° de secundaria, quienes presentaron trajes típicos sobre la pared, una guitarra, botellas de tequila, corazones y la leyenda “patria” sobre la pared. Un niño disfrazado de José María Morelos, dos compañeros con blusas de huanengo y pantalón de mezclilla, que leyeron una reseña sobre lo que fue el periodo de independencia, y el que estaba disfrazado de Morelos se aprendió los datos de relevancia de la vida del personaje que no pudo terminar de decir porque se puso nervioso y lo olvidó.

La causa del nerviosismo fue la intervención de la directora de la escuela, que lo señaló y le dijo a la maestra que estaba detrás de él que –se le iba a olvidar- en el video puede apreciarse el momento de la intervención. Ante este hecho sus compañeras tomaron el micrófono y terminaron su discurso. Este grupo fue uno de los dos que eligieron el tema de la independencia. En la plática que tuve después de la actividad con ellos dijeron que decidieron

¹⁵⁶ Bitácora de campo P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 28 de septiembre del 2018.

hacerlo sobre la conmemoración de independencia, porque era el día que se celebraba, que escogieron a José María Morelos como personajes porque fue “el que ayudó a crear nuestra constitución”¹⁵⁷.

Cabe mencionar que en este grupo de secundaria se observó un imperante sentido de compromiso cívico, creo que en sus escuelas anteriores realizaban con frecuencia este tipo de actividades, y a ellos les entusiasma participar y competir entre sus compañeros por ver quien hizo la mejor exposición y presentación. La maestra de historia comentó que es un grupo muy participativo en su clase, que se muestran abiertos e interesados por los temas, y que ellos mismos buscan opciones para incluir juegos que les permitan hacer la clase más dinámica.

La maestra de historia también comentó que los juegos varían como de lotería, ha memoramas, adivinar personajes, usar colores para elaborar líneas del tiempo, y exposiciones en las que los mismos jóvenes eligen los temas y se organizan.



Foto 6: 2º de secundaria

Luego tuvieron su participación los de 3º de secundaria que presentaron un discurso basado en la expropiación petrolera, hubo un chico caracterizado con sombrero y otro de Lázaro Cárdenas que dijeron palabras de la importancia de la expropiación petrolera para el desarrollo económico de México, hicieron una maqueta simulando un pozo petrolero. Sobre la pared un letrero que decía expropiación petrolera y fotos de Lázaro Cárdenas.

Ellos eligieron ese tema para resaltar la expropiación petrolera como uno de los acontecimientos más importantes ya “que ayudó a México a levantar su economía, y porque la labor de Lázaro Cárdenas había impactado mucho en la educación.”¹⁵⁸ Este grupo tuvo una participación muy activa en el desarrollo de las actividades, tanto para ayudar a montar el

¹⁵⁷ Bitácora de campo P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 18 de septiembre del 2018.

¹⁵⁸ Bitácora de campo P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 18 de septiembre del 2018.

sonido, como en la elaboración de su maqueta. Además la mayoría de los integrantes del grupo se esforzó por buscar ropa alusiva a la cultura regional mexicana, y parecían entusiasmados.



Foto 7: 3° de secundaria

Después el 1° de bachillerato presentó una exposición sobre la Revolución mexicana 1920, una chica caracterizada de Adelita, otra de campesino y otra más de Porfirio Díaz, quien dijo brevemente que la revolución mexicana hubiera sido igual de importante que la revolución francesa si los mexicanos hubieran tenido una ideología bien definida hubieran podido controlar mejor los territorios y definir los objetivos de lucha. Este discurso pareció haber pasado por un largo proceso de construcción.

Cuando platicué con los jóvenes comentaron que el compañero que propuso el tema, los motivo para hacerlo, pues se mostraba interesado y expuso cosas importantes sobre la revolución. Lograron hacer dos equipos que investigarían las causas, las consecuencias y después compartirían la información para poder extraer lo más importante, reflexionar y poder hacer ese discurso. Utilizaron cadenas de papel china con los colores de la bandera y un cartel pequeño con el tema “revolución mexicana 1920”.¹⁵⁹



Foto8, 1° bachillerato

¹⁵⁹ Todas las descripciones se hicieron a partir del video grabaciones, dos de ellas hechas por los alumnos Camila Narez, e Irving Carranza, correspondientes al 14 de septiembre, Colegio Reforma de Morelia, 14 de septiembre del 2018.

La lógica de la maestra de historia al permitirles exponer temas que no corresponden al periodo de independencia fue que; en común acuerdo con los demás profesores y directivos, que decidieron dejar este espacio para la socialización e integración de los grupos de 1° de secundaria y primero de bachillerato. Para las autoridades escolares y para los profesores, es importante fomentar la socialización e interacción de los chicos ya que, el hecho de compartir espacios y responsabilidades permite que los alumnos puedan relacionarse y empezar a comunicarse, lo cual incrementará la participación en clase.¹⁶⁰

El 3° semestre habló de la constitución de 1917 a través de un compañero que se disfrazó de Venustiano Carranza e hizo un monólogo en que resaltó la vida, obra de Venustiano como el proclamador de la Constitución, acompañado de Álvaro Obregón, Emiliano Zapata, Pancho Villa y el resto de los mexicanos, zapatistas, villistas, aristócratas obreros, entre otros. Relató las leyes del reparto agrario y la no reelección, estuvo respaldado por dos compañeras que vestían trajes típicos en alusión a la cultura popular mexicana, usaron papel de color verde blanco y rojo para adornar se centraron en el disfraz de Venustiano y en hacer letras grandes para poner el tema sobre la pared “La Constitución de 1917”.



Foto 9, 2° de bachillerato

Este grupo de 3° semestre decidió hacer su exposición sobre la constitución de 1917 porque consideran, que la constitución de 1917 dio continuidad a la labor que empezó el movimiento de independencia, cumplió el objetivo de aquel movimiento y fue una de las causas que impulsaron la revolución mexicana. Este grupo mostró un poco de apatía, ya que fue muy notable que el chico que se caracterizó de venustiano carranza y las dos compañeras que

¹⁶⁰ Bitácora de campo P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 18 de septiembre del 2018.

lo respaldaron en la exposicion fueron los unicos que se esforzaron para sacar adelante la exposición.

Lo cual prueba que al igual que su participacion en el acto civico muestran cierto descontento hacia las practicas escolares, y hacia la asignatura de historia. No expresaron libremente su opinion y se reservaron sus comentarios. Lo anterior me hace inferir que estos chicos estan sumergidos en un proceso de socializacion hermetico, en el que poco fluye la información y parecen cumplir de manera automatica con las actividades para evitar que se les llame la atención. Pero a pesar de que muestran esa actitud apatica no dejan de ser solidarios con sus compañeros ni abandonarlos por completo en el resto de las actividades escolares.

El 5° semestre preparó una exposición sobre la batalla de Puebla que leyó una chica que vestía huanengo típico de Michoacán, pasó al frente a leer lo que prepararon, y elaboraron un cartel a base de papel craft y letras de cartulina de color que decía “batalla de Puebla” la información leída no mostró ninguna reflexión y pareció haber sido tomada de Wikipedia. Los chicos confirmaron que se habían dedicado a conseguir el material para la mesa del registro civil, imprimir las actas de matrimonio y divorcio y en organizarse en los turnos para cobrar, sacar las fotografías y ayudar a las mamás de la mesa directiva.



Foto 10: 3° de bachillerato

Se dio por terminada la actividad con las exposiciones, y siguieron con la convivencia. Los chicos parecían relajados, disfrutando la comida que llevaron los padres de familia, pozole, enchiladas, chicharrón en salsa verde, se mostraban contentos, las mamás bailaban y bromeaban. Sus hijos permanecían distantes y los demás no parecían cohibirse, al contrario, invitaban a cantar al micrófono a las mamás y a bailar la música regional que amenizaba la actividad, una chica cantó una canción de mexicana “te voy a hacer tus calzones...como los

que usa el rancho...” los chicos del taller de música estuvieron amenizando con canciones mexicanas de Vicente Fernández, y otras más populares.

La actividad que más éxito tuvo fue un puesto de registro civil que pusieron los del 3° de bachillerato, en el cual la mayoría se casó con sus compañeros, los profesores se mantuvieron al margen, las mamás daban anuncios en el micrófono sobre la importancia de conservar sus platos de plástico y no de unicel que habían comprado para esas actividades y disminuir el uso de los desechables, algunos chicos jugaban vencidas en las mesas, poco a poco fueron retirándose no sin antes ayudar a limpiar sus espacios.

Poco a poco los chicos fueron organizándose de manera para recoger la basura, desmontar sus exposiciones, ayudar a las mamás y papás a recoger los platos sucios, las sillas utilizadas, se quitaron la ropa típica y empezaron a jugar fútbol como si nada hubiera sucedido. Dieron las gracias, empezaron a despedirse, algunos se invitaban a la fiesta que tendrían en sus casas, otros al cine, y así fueron retirándose a sus casas, los profesores terminaron de recoger las cosas que quedaban, la directora se ausentó, uno de los profesores bajó la bandera de la asta, se guardó en la dirección, la señora del aseo y los de la cafetería se quedaron con los trastes y poco a poco fueron retirándose.

La apropiación del espacio pudo notarse pues fueron ellos los que decidieron si escucharon las exposiciones o no, si se prestaban para hacer el acto o no. En la entrevista con la prefecta, manifestó que estuvieron contentos, que ellos se hicieron cargo de llevar la música, del montaje, de limpiar, y que había sido un éxito. Las madres de familia estaban contentas, esta vez la mayoría participó excepto dos alumnos que no acudieron a la escuela ese día.

Las actividades de ese día concluyeron siendo un viernes más. Realicé las encuestas el martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de septiembre, en total fueron 118 alumnos encuestados, los chicos mostraron apertura a contestarlas, los profesores tuvieron disposición para que lo hicieran los chicos, pero se negaron a contestarlas ellos, e incluso no quisieron ser entrevistados, dijeron que hablaríamos en la próxima Reunión de CTE.

En la reunión de CTE que se realizó el 28 de septiembre los profesores coincidieron con que la actividad había estado bien lograda, que era mejor no destinar tanto tiempo, que la información les había parecido adecuada para promover la historia de México en general no solo la de independencia, porque eso les permite identificar otros sucesos no solo el de independencia.

Los chicos estuvieron muy participativos, los padres que participaron estuvieron contentos y al final de cuentas no pasó inadvertida la fecha, lo cual me hace concluir que la actividad se realiza con fines esparcimiento y socialización, e integración más que por inculcar tradiciones o enseñar historia patria.¹⁶¹

De aquí mi idea de que el profesor de historia puede utilizar estas actividades para observar los intereses de sus alumnos y la forma en que estos son capaces de participar. Estas actividades podrían ser el punto de partida para que cada profesor de historia pueda organizar su planeación, ya sea poniendo en la mira de la competencia algunos puntos para su materia. Con lo cual podría lograr que los alumnos participen activamente para obtenerlos, y partir de ello para que se interesen por escoger los temas y la información con la que participaran.

En el mejor de los casos dichas actividades podrían ayudarlos a conocer generalmente rasgos culturales de su propia nación, algunos episodios de su historia nacional y a abrir canales de comunicación que les permitirán llevar a cabo el proceso de socialización que contribuya a ese objetivo de la educación en México que es formar ciudadanos que conozcan a grandes rasgos partes de su historia.

Las pláticas en pasillos con los estudiantes permiten ver que los alumnos participaron en la fiesta del 15 de septiembre, opinaban que el hecho de que se realizara esta actividad les permitía relacionarse con sus compañeros, generar empatía, conocer su cultura, demostrar respeto a su país, convivir y trabajar en equipo, apreciar la patria para compartirla con sus amigos extranjeros, que les parece bien que se celebre pues es importante honrar y venerar a nuestro país, cumplen con el deber ciudadano de honrar a la patria, les permite fomentar el respeto y la unión entre ellos, ven también las fiestas patrias como la oportunidad de aprender algo nuevo sobre su propio país, quizá cosas que aún no conocían.

Hacer este tipo de observación nos lleva a analizar la forma en que los chicos atribuyen un significado simbólico al patio de la escuela como un espacio que les permite relacionarse, porque organizar y realizar la fiesta del 15 de septiembre les permite apropiarse de la actividad, planearla, vivirla, y quizá mejorarla para así poder seguir conviviendo, y tratando superficialmente formas de socialización que facilitan el aprendizaje de su historia nacional.

¹⁶¹ “Reunión de CTE”, Bitácora de campo P.V. Gaona Gutiérrez, Colegio Reforma de Morelia, 28 de septiembre del 2018.

2.9 Interpretación de las visiones del relato de los alumnos

Una vez que he descrito, la conformación y operatividad del Colegio, el análisis descriptivo de los actos cívicos y conmemoración de independencia, con la finalidad de identificar los temas que los chicos expusieron, los elementos culturales que utilizaron y la información de historia de México a la que recurrieron. Sigue la verificación los referentes objetivos y subjetivos que me permitirán establecer su relación con las prácticas escolares.

Comenzaremos con la referencia demográfica que me permitió hacer el conteo final del número de alumnos encuestados, siendo este un total de 118, de los cuales 16 son nacidos en E.U.A. y tienen la característica de haber llegado a México y específicamente al colegio al inicio del ciclo escolar 2018/2019. Estos últimos tienen 6 meses de residir en Morelia Michoacán. Mientras que los 102 alumnos han residido toda su vida en México. El rango de edad en secundaria es de 12 a 15 años, y en bachillerato de 16 a 19 años.

La referencia geográfica consiste en establecer ¿Dónde está ubicado México? y ¿Dónde pasaron los acontecimientos históricos a los que recurrieron los alumnos para realizar la exposición de la conmemoración de la independencia? Cuando se les pregunta ¿Dónde está México? Los alumnos responden de dos formas; una muy específica y otra general.¹⁶²

Danna, Adrián, Julieta: pues estamos entre el norte y el sur entre Estados Unidos y Guatemala.

Diana, Diego, Martín: Debajo de Estados Unidos, como siempre.

Estas ideas específicas, reflejan que cuando los alumnos reconocen regiones, la idea geográfica se limita a una noción más cultural. En el caso de Danna, Adrián y Julieta extienden su respuesta a “*hablar de las relaciones económicas y culturales porque, es más importante saber identificar los elementos que permiten la comunicación, que las fronteras.*”

En el caso de Diana, Diego y Martín justifican su respuesta “*como siempre, porque ahí andamos atrás de los dólares para mejorar nuestro nivel de vida*”. Estas opiniones permiten

¹⁶² Los datos se obtuvieron a partir de las encuestas realizadas a 124 alumnos, por P.V. Gaona Gutiérrez los días 18,19, y 20 de septiembre en el Colegio Reforma de Morelia.

ver que más allá de reconocer las fronteras como una noción geográfica, la reconocen como una comprensión geo-histórica que les otorga la posibilidad de aprender las formas de relacionarse con los países vecinos para obtener beneficios.

Para identificar las nociones geográficas que los alumnos tienen sobre la ubicación de la región, se analizó la videograbación de la fiesta de independencia, en la cual se buscó responder la pregunta: ¿Dónde pasaron los acontecimientos históricos a los que recurrieron los alumnos para realizar la exposición de la conmemoración de la independencia?

Solo dos grupos 1° y 2° de secundaria recurrieron a información que pasó en la misma década: el grito de Dolores en Hidalgo Guanajuato en 1810, y los Sentimientos de la Nación fueron firmados en Chilpancingo. Los otros cuatro grupos refirieron que los acontecimientos tuvieron lugar en varias regiones de México, por ejemplo, la Constitución 1917 y la expropiación petrolera 1936 fueron proclamadas en la capital de México, y la Batalla de Puebla se libró en las cercanías de Puebla.¹⁶³

Aunque estas respuestas parecen tener un mismo significado, cada una de ellas aborda una problemática particular. Los primeros dos grupos reconocen que los hechos históricos pueden ocurrir en varios lugares, los otros cuatro grupos centraron su atención en situarlos en el centro del país porque fueron momentos que tendrían cualidades unificadoras y valor de unión para todos. Ambos posicionamientos ven la historia como algo inmóvil y permiten reconocer que la historia pudo ocurrir en varias regiones del territorio que conocemos hoy como *territorio nacional*.

El hecho de que los alumnos hayan decidido elegir acontecimientos tan distantes de la independencia que era el tema a abordar en esa conmemoración, permite ver que los alumnos son capaces de reconocer los acontecimientos de la historia nacional por la relevancia histórica. Por lo que representaron esos acontecimientos en la memoria, pues develan el esfuerzo colectivo para homogeneizar su nación, seleccionando los personajes que desde su punto de vista hicieron los aportes más relevantes para que en la actualidad pudieran gozar de los beneficios que les otorga su *patria*. Este ejercicio es descrito por Baechler como el intento individual de darle sentido a la comunidad en su idea de nación.¹⁶⁴

¹⁶³ Grabación de la fiesta del 14 de septiembre, video tomado por el maestro Octavio C. el 14 de septiembre del 2018.

¹⁶⁴ Baechler, Jean “La universalidad de la nación” en: M. Gaucher, P. Monet (dirs), en, *Nación y Modernidad*, Buenos Aires, Nueva visión, 1997.

En el mejor de los casos y con toda la intención de justificar la acción de la maestra de historia, de permitir que los alumnos abordaran temas que no correspondían ni siquiera a la temporalidad que ameritaba la conmemoración. Es que los argumentos que presentaron los alumnos, permiten observar que la historia da la posibilidad, de que a través de un hecho particular que es distante en el tiempo, así como en el lugar en el que aconteció.

Lo anterior permite identificar a un país, porque estos hechos generan en los ciudadanos una noción geográfica que les ayuda a delimitar sus fronteras territoriales, y a una comprensión geo-histórica en el proceso de aprendizaje de la historia desde una visión oficial. Esto otorga a los alumnos la posibilidad de aprender sobre lugares, pues hacen un ejercicio mental en el que intentan ubicar el lugar donde ocurrió, para después buscar reconocerlo en un mapa.

Las referencias iconográficas o mecanismos simbólicos se refieren a identificar lo que pasamos por alto en los actos y en la conmemoración, como recordar las imágenes y símbolos como la bandera y el escudo, hasta los colores. Que son importantes porque se convierten en elementos representativos que encausan a los individuos a identificarse con un grupo o ideología establecidos, con la finalidad de apropiarse de estos elementos bajo un lenguaje pictórico o representativo que transmite conocimiento específico.

En la mayoría de los casos la información que se depende de las figuras iconográficas se encuentra vinculada a una idea futura de lo que podría ser la nación, como una visión idílica o romántica del presente. Cuando se cuestionó a los alumnos sí ¿hay algo que te identifique como mexicano?: ellos respondieron:

Milo: la comida.

Luis: las monedas, la selección mexicana, el himno nacional.

Saúl: las costumbres y la comida.

Gloria: que vivo en México, que soy mexicana, que hago honores a la bandera, que participo en las tradiciones, y la comida.

Alan: los bailables, la música, los lugares

Ángeles: todo me identifica me siento orgullosa de ser mexicana.

A primera vista las respuestas no parecen ser claras sobre la fusión y la información que transmiten las imágenes, representaciones y los símbolos. De hecho, su valor está sujeto a la representación de una idea entre los ciudadanos mexicanos. Por eso la comprensión que los estudiantes tienen de estos elementos les permiten identificarse de otras nacionalidades, es decir de otros grupos ajenos a la nación en la que habita.

Es importante resaltar que las imágenes y los símbolos tienen una doble función de divulgar información a todos los que pertenecen al grupo identitario, en este caso a México como país que los integra. Esto expone la información que la diferencia de los sujetos externos. Estos elementos simbólicos son utilizados por el Estado para construir en sus ciudadanos la idea de pertenencia a partir de las imágenes de los héroes nacionales, de los símbolos como la bandera, el escudo, el himno, la música, la comida, que se utilizan en las fiestas nacionales como la conmemoración de la independencia, donde cumplen la función social de proporcionar nociones, ideas y funciones a los individuos. Esto significa que los alumnos usan la iconografía para aprender ideas sobre lo mexicano.

A lo anterior podemos sumar las respuestas que dan cuando se les pregunta ¿si para ellos es importante realizar actos cívicos o conmemoraciones como la fiesta de independencia? A lo cual contestan:

Melisa: los actos cívicos son importantes porque nos recuerdan los acontecimientos semana a semana, nos ayudan a saber respetar los símbolos patrios, a formar nuestros valores, como el respeto, igual que la fiesta del 15 de septiembre que nos ayuda a recordar nuestra historia y los personajes.

Valeria: es importante porque como mexicanos debemos conocer ampliamente la historia, y sobre todo respetarla, es algo importante y da identidad, las fiestas patrias son divertidas y me gusta caracterizarme como los personajes de mi país.

Alexis: Es importante porque convivimos entre nosotros, nos sentimos orgullosos de nuestros países y de nosotros mismos.

Gloria: los actos son importantes para honrar a nuestra patria, para saber fechas importantes. La celebración del 15 para recordar a nuestros antepasados, para ver a la familia y para conocer más del lugar donde vivimos.

Melisa y Valeria permiten observar que la información referente a la historia nacional que obtienen del acto cívico y la conmemoración, la retoman de los referentes iconográficos como un constructo que ha sido previamente definido con un escenario político.

Para la mayoría de los chicos como Alexis y Gloria participar en prácticas escolares como las mencionadas les permite socializar y convivir con los demás, y al mismo tiempo conocer más elementos culturales de su país. Para ellos y para sus compañeros la idea de nación es una idea estática que les permite recurrir siempre a su lugar de origen, que los identifica como parte de una comunidad homogénea que muestra las cualidades de sus habitantes. Cuando se les pregunta a los alumnos sobre el significado de la bandera y el himno nacionales, sus respuestas son las siguientes:

Fany: la bandera es el símbolo que nos identifica como mexicanos. El himno es un canto que nos cuenta la historia de nuestra nacionalidad.

Liliana: para mí la bandera es el símbolo de la independización y consolidación de México. Es el símbolo máximo que representa al país. El himno es una composición musical diseñada para honrar a los símbolos patrios, la verdad no sé a ciencia cierta el significado.

Camila: la bandera es algo que representa a nuestro país, tiene una historia a fondo sobre lo que es ahora nuestra sociedad. El himno es un canto dedicado a la patria que nos narra partes de nuestra historia.

A partir de las respuestas anteriores puedo decir que la comprensión de los elementos iconográficos o simbólicos está ligada a un valor identitario, pues a través de estos elementos los alumnos logran reconocer grupo e ideas. Para esta tercera referencia objetiva la bandera se presenta como el icono más común en la construcción de la identidad nacional, seguida por el himno nacional.

De esta manera los símbolos patrios son la iconografía nacional que los estudiantes perciben como el vínculo que más acerca la idea identidad en su contexto educativo. Es decir, que estos símbolos mantienen un carácter escolar, porque su aprendizaje se da en la escuela apoyada de las prácticas cívicas impuestas por el sistema educativo. Dentro de esta idea los alumnos elaboran sus propias valoraciones sobre cómo entender la nación, cómo identificarse como mexicanos y cómo se preparan para ser ciudadanos que contribuyan algo a su nación.

Los alumnos no le dan importancia al hecho de que el Estado utilice estos símbolos para intentar construir ciudadanos que sirvan a sus planes. Pues estos elementos se consideran naturales de la nación y son concebidos por el pueblo como una necesidad para poder identificarse como lo dice Eric Hobsbawm.¹⁶⁵ Que cualquier ser humano puede “identificarse” con alguna colectividad para dar prioridad a una identificación determinada, sobre todas las demás, porque todos somos seres multidimensionales, y por lo tanto cada sujeto es capaz de identificarse sin excluir ninguna forma de identificación.¹⁶⁶

2.10 Prácticas cívicas, vistas como prácticas culturales

Las prácticas cívicas son vistas por los alumnos como prácticas culturales que les permiten identificarse bajo una tendencia nacionalista promovida dentro de la escuela. Por lo que estas adquieren un sentido escolar, un sentido cívico y en un sentido cultural, que se manifiesta a través de actividades que tienen una carga densa de información histórica. Por lo que para comprenderlas deben conocer su origen, por eso se les preguntó: ¿Qué significado tiene para ti participar en las fiestas patrias y en los actos cívicos?

Fany: Hay un momento en el que te preguntas: ¿por qué te hacen hacer estas actividades tan seguido? O cosas así, pero después entiendes que esto te está ayudando a forjar tu identidad en el ámbito social y político, te hace sentir orgullo por ciertas cosas de tu país.

Camila: para mi significa la oportunidad de poder aprender más sobre los acontecimientos de nuestra historia.

Melisa. Para mi significa recordar mis raíces como mexicana y recordar los hechos históricos, además es divertido por qué haces unión con tus compañeros.

¹⁶⁵ Hobsbawm
, Eric, Naciones y nacionalismo de 1780, Barcelona, Crítica, 1992.

¹⁶⁶ Conferencia inaugural del congreso “Los nacionalismo en Europa: pasado y presente”, Santiago de Compostela, 27-29 de septiembre de 1993. Reproducción de texto de Justo Beramendia y Ramón Maíz, y traducción de Concepción Rodríguez Fernández, [disponible en línea <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1994-3-47805E41-BBF2-4D8F-D9B7-7AFE6F430F37/identidad.pdf>] p.5.

Estas respuestas evidencian la existencia de un tipo de nación apropiada por los alumnos, misma que podríamos entender como una idea cargada de cualidades imaginarias con la que ellos le dan un sentido y significado a las prácticas, por lo cual se les cuestionó: ¿Por qué crees que es importante realizar este tipo de actividades?

Melisa: porque gracias a esos personajes del pasado que recordamos y que los compañeros a veces se disfrazan, somos libres, independientes, y tenemos derechos, como la igualdad, y las mismas oportunidades, no como antes cuando no había tantas oportunidades ni libertades.

Fanny: pues porque son cosas que ya pasaron pero que seguimos recordando, es importante porque gracias a los alborotos que se armaron somos libres, tenemos privilegios que antes no se tenían, y pues fue por eso que nuestro pueblo luchó para que nosotros pudiéramos vivir mejor.

Lo anterior permite reconocer que las prácticas escolares están vinculadas a hechos históricos, de los que la comunidad escolar y en general se apropian. Estas prácticas culturales están sujetas a fechas y en la mayoría de los casos se apoyan en personajes a los que la comunidad les atribuye un carácter solemne, heroico y de sacrificio. En este caso los hechos que generan las prácticas escolares se configuran de tal forma que se pueden identificar por cualidades universales como, el respeto por los demás individuos, por la justicia, la libertad y la igualdad.

Pese a que la mayoría de los estudiantes no recuerdan completamente la información histórica de donde se desprenden las prácticas escolares en las que participan, muestran por lo menos tener nociones de los temas, esto permite observar que el valor de las prácticas escolares está en la capacidad de referir una idea con información mínima encaminada a un solo sentido, que es contribuir a la formación de una identidad colectiva. Las prácticas que sirven como vínculo en la configuración de la nación según la información que utilizaron los alumnos en la fiesta de conmemoración del 15 de septiembre son:

- El grito de independencia de México en Dolores Hidalgo. El 15 de septiembre
- Los sentimientos de la nación. 14 de septiembre
- La batalla de Puebla. 5 de mayo
- La Constitución mexicana de 1917. 5 de febrero
- La revolución mexicana. 20 de noviembre

- La expropiación petrolera 18 de marzo

Los acontecimientos históricos a los que los estudiantes recurrieron para elaborar las exposiciones que presentaron en la conmemoración del 15 de septiembre, son celebraciones históricas que ellos consideran las más relevantes para su comunidad. Por lo que el evento del 15 de septiembre es rememorado como la mayor celebración histórica para los alumnos, quienes retoman la conmemoración de independencia dentro de una idea romántica, que considera dicha conmemoración como día fundacional de la nación.

Por lo que pareciera haberse convertido en el escenario dentro del que los alumnos pueden conocer ciertos momentos y personajes de la historia nacional y sentirse identificados con ellos, porque sus relatos se sitúan dentro de los hechos con un “nos” “nuestros” que usan para decir que la lucha de nuestros antepasados valió la pena porque gracias a ellos gozamos de libertades y derechos que antes no teníamos”.

Ante la idea anterior de que los jóvenes atribuyan el “nos y nuestros” para referirse a “nuestro pueblo” a “nuestro país”, “nuestras costumbres” refleja la idea que los jóvenes se apropian de la historia de su nación para sentirse identificados como “individuos” que tienen derecho a estar y a existir en su país porque tienen una identidad que los hace sentirse parte de una nación, grupo social determinado adquieren plena existencia e identidad.

Por lo tanto, este día se aprovecha para recordar los hechos posteriores que los alumnos consideran como los más importantes, porque logran a través de sentimientos, cohesionar a la comunidad, hacer que interactúen y se relacionen en torno a una idea y a un evento. Con base en lo anterior confirmo que las prácticas escolares podrían ser un espacio necesario para que en la escuela se fomente la construcción de ciudadanía no solo en lo referente a adquirir valores nacionales, sino que los estudiantes tengan la capacidad y la inquietud de observar su entorno y preocuparse por acontecimientos sociales que requieren atención y participación de todos.

Donde temas como la exclusión, la violencia de género, el medio ambiente la falta de sensibilidad sobre los problemas de los demás, las carencias de niños de su edad que no tienen las mismas oportunidades, otorgan a los alumnos un tema en común que les permite organizarse para hacer planes de acción que les ayude a contribuir con la sociedad para atender dichas necesidades. Que es la capacidad de todos los sujetos para formarse una identidad

individual y colectiva que les permita coexistir en un espacio y lugar, desempeñando un papel importante en la sociedad.

Esta acción es de la que se ha aprovechado el Estado para apropiarse no solo de las fechas, sino de las emociones y mecanismos culturales que surgen en las prácticas festivas, para articular un discurso nacional que permita a todos los ciudadanos sentirse identificados. Por esta razón las celebraciones, rituales y conmemoraciones adquieren un carácter oficial que obliga a la escuela a hacerse responsable de realizar los rituales escolares.

Donde los alumnos recuerdan hechos históricos como conmemoraciones que se realizan en torno a un homenaje en el centro escolar, donde los directores, al igual que los profesores y alumnos dirigen el acto, junto a ello se presentan algunos cuadros artísticos, caracterizaciones, y representaciones que ambientan el evento. Estas manifestaciones son un elemento identitario, porque poseen la cualidad de homogenizar, es decir, su reproducción se imagina de manera muy similar en la mayoría de las escuelas del país.

Es importante resaltar que no todos los alumnos son partícipes de actos tan comunes como los actos cívicos, porque no todos se asumen como tales, por lo que guardan su distancia y se visualizan solo como observadores. A pesar de ello, hay una aceptación general de las celebraciones, pues como dice Eduardo, lo importante es seguir realizándolas para no perder el mensaje que desprenden:

Eduardo: es importante que celebremos la independencia como el festejo que hacemos en la escuela, porque nos permite recordar cómo se unió el pueblo, como por el grito de una sola persona, salieron a luchar esa es una buena acción para seguir.

Al intentar identificar el grupo de pertenencia que asumen los alumnos se presenta una idea general que le da significado a la historia que se transmite en la escuela, que es vista como una historia que les permite identificarse como ciudadano mexicano que tiene una identidad solo porque nació, vive y desarrolla su vida social, cultural, política, familiar en una parte del territorio nacional.

Es posible que los estudiantes no vean la problemática de reconocerse como un sujeto que pertenece a un grupo identitario, creo que asumen la historia que les enseñan como un canal que les permite acceder a contenidos en un mismo sentido, que es el de ver a México primero como región, luego como comunidad que tiene una misma historia pasada en común,

en la que los personajes y el pueblo lucharon para que ellos pudieran disfrutar de los derechos y libertades con las que hoy cuenta, con lo que pueden auto reconocerse como mexicanos.

La historia que aprenden los alumnos está basada en una narración cronológica que muestra a un grupo con características sociales peculiares, culturales, políticas y económicas, que legitiman a este grupo. Por lo cual los alumnos buscan elaborar una explicación de la historia que sea fácil de asimilar a partir de los contenidos disciplinares que se les enseñan. De esta idea pueden obtener por lo menos cuatro tipos de historia dentro de los relatos que las versiones oficiales de la historia maneja: el primero la noción de los hechos, el segundo de la cronología, el tercero de una identidad colectiva y el cuarto de los personajes.

La explicación de identidad colectiva, nos habla al momento en el que recurrimos al plural *nos* y *nosotros*, de un colectivo en el que los alumnos se reconocen como que forman parte *de*. Porque comparten no solamente el pasado, sino identifican los límites de su territorio nacional, sus símbolos, que motivaron y justificaron los sucesos del pasado. Es decir que los alumnos se consideran descendientes de esos acontecimientos y personajes, por lo que se han apropiado de esos rasgos que los ayudan a asimilarse histórica y culturalmente como parte de ese grupo.

Generalmente esta explicación se presenta sin una reflexión consciente, de lo que el sistema educativo intenta hacer. Que es seguir fomentando una historia nacional para unificar a los ciudadanos bajo una misma idea de pertenencia e identidad a la nación. Pero al mismo tiempo esta intención permite que en la escuela los directivos y profesores al cumplir con la obligación de realizar los rituales y las conmemoraciones, se aprovechen de estas actividades para fomentar la construcción de ciudadanía.

2.11 Comentarios de la observación.

Después de la descripción anterior, es claro que ni la profesora de historia ni sus colegas, se preocuparon por seleccionar temas, personajes y características generales específicos sobre la independencia de México, a pesar de que era el día que estaban conmemorando. Sin embargo, los alumnos fueron capaces de introducir atributos culturales necesarios que combinados son capaces de mostrar referencias y características sobre la historia de México y sobre su identidad nacional.

El primer tema *el grito de independencia (1810)* los alumnos lo relacionan como el inicio de un cambio que tuvo grandes consecuencias para su país porque esto los “los hizo un país que logro independizarse de España” como el segundo tema *los sentimientos de la nación (1813)* que según ellos fue el primer intento de establecer los derechos de cada individuo, lo cual fue preciso para que su nación tomara el rumbo necesario para poder independizarse y defenderse de cualquier gobierno extranjero. De la misma forma los temas que siguieron fueron tomando el hilo cronológico de la historia nacional *la batalla de Puebla (1862)*, *La revolución mexicana (1910)*, *la Constitución mexicana de 1917*, y *la expropiación petrolera (1938)*.

En los discursos que presentaron el día que realizaron sus exposiciones, pudo apreciarse que los alumnos estuvieron conscientes de comunicarse entre grupos para poder dar esta secuencia cronológica a sus exposiciones. Lo que muestra que la interpretación general que hicieron sobre cada tema es evidencia el grado de interés que los alumnos están dispuestos a mostrar sobre la asignatura de historia; en primer lugar para socializar en el entorno escolar con la mayoría de sus compañeros sean o no de sus grupos.

En segundo lugar que ellos como alumnos están dispuestos a hacer actividades y dinámicas relacionadas con la historia para poder aprender de manera general y multidisciplinaria. Lo cual les permite formar parte del rumbo en que ellos eligen participar y aprender. Pudo notarse también que dentro del proceso de socialización salieron a la luz otras problemáticas propias de la comunidad escolar, como la poca disposición de los profesores para

comunicarse entre ellos, lo cual implicó que los alumnos tuvieran que implementar formas de comunicación que les permitieran participar y convivir, pero también competir por esos tres puntos que obtendría el grupo que presentara la exposición más nutrida y mejor elaborada como se los propuso la maestra de historia.

Las exposiciones tienen en común que a pesar de no ser exclusivas del movimiento de independencia, sucedieron cronológicamente, y de manera directa impactaron para que los hechos históricos que siguieron contribuyeran a establecer el orden jurídico, económico y social que conocemos actualmente. Las exposiciones también dejaron ver que los alumnos muestran una serie de habilidades sociales, creativas y cognitivas, con las que son capaces de destacar que son partícipes de un proceso de enseñanza- aprendizaje de la historia, y que pueden echar mano de herramientas como el arte, música, danza, caracterización e investigación para hacer del aprendizaje de la historia una asignatura menos aburrida y tediosa como la mayoría piensa.

Los estudiantes fueron capaces de organizarse en grupos para realizar un proceso de búsqueda, selección y depuración de información para poder articular sus exposiciones. Lo cual muestra que cada grupo pasó por un proceso de aprendizaje, que les permitió socializar y construir vías de comunicación factibles para organizarse.

Lo anterior les permitió ver las razones por las que trabajar en equipo es importante, y sobre todo, que los debates diarios que se tejían al interior de sus grupos sobre si era la información adecuada o no, les permitió participar en un proceso de democracia interna donde todos se escuchan y son capaces de tomar decisiones a través de un sistema de votación y toma de acuerdos, lo cual refleja que se están formando como ciudadanos desde esa edad a través de su entorno escolar y sus formas de convivir.

Esta actividad conmemorativa en la que participaron los estudiantes, les permitió generar un espacio en el que fueron capaces de mostrar, los conocimientos y habilidades adquiridas en cada una de las asignaturas que llevan. Porque pudieron mostrar los conocimientos adquiridos en la clase de historia, en la de taller de redacción, en su clase de computo, en la de arte y música. También les permitió mostrar que sus dudas, preocupaciones y reflexiones sobre el proceso de aprendizaje que están llevando son importantes, y mostraron también que su participación es primordial para generar su propio aprendizaje.

La conclusión anterior puede complementarse con los resultados de las encuestas y de las pláticas que se realizaron después del evento. Las cuales manifiestan que las opiniones de los estudiantes estaban divididas respecto a lo que sentían antes de realizar la actividad, desde los que pensaban que iba a aprender algo sobre la historia de México, hasta los que lo veían solo como una actividad que les hacía perder el tiempo y así evitar las clases. Sin embargo considero pertinente buscar en estas opiniones algún elemento que me permita ir estructurando las conclusiones de este trabajo.

Para poder analizar las prácticas se recurrió a la descripción y al relato como herramienta que permite analizar la comunidad escolar, que de acuerdo con Gil Delannoí y García estos instrumentos permiten establecer una lista de asuntos relacionados con las actividades observadas que exigen formular preguntas abiertas que proporcionan a quien realiza la observación la apertura para sondear, motivos, razones, prácticas que lo pueden ayudar a acercarse a las creencias y supuestos de la comunidad observada.¹⁶⁷

Primero se realizó la observación directa de los actos cívicos, luego se realizaron algunas entrevistas informales con los profesores que tuvieron disposición para hablar y expresar sus opiniones pero se opusieron a ser grabados o en su caso ser entrevistados de manera directa, por lo que tuvo que recurrirse a preguntas informales que iban saliendo sobre la plática, después se realizaron encuestas y se continuo con la observación de la conmemoración de independencia.

La mayoría de las opiniones de los profesores destacaron que la participación de los alumnos, en algunos no en la mayoría, solo participan por hacerlo o por perder el tiempo pero la mayoría si muestra disposición a participar. Los maestros también comentaron que la participación directa de los alumnos en estas actividades repercute en el aprendizaje y en las formas de socialización de los alumnos, quienes, después de la colaboración mostraron mayor socialización y comunicación entre ellos, lo cual contribuye a disminuir asperezas y esos problemas de no juntarse entre grupos que de repente mostraban estar en desacuerdo. También reconocen que los colegas profesores muestran cierta apatía o poca disposición por participar y quieren que la maestra de historia y el de redacción, se encarguen directamente de las

¹⁶⁷ García Mario, *Narración Semiosis/memoria*, Buenos Aires, Ed. Posadas /Universitaria de Misiones, 2004.

actividades, esto provoca que los profesores de las demás asignaturas contribuyan mínimamente en el proceso de organización de los alumnos.

Las respuestas de los alumnos hacia la postura de los maestros son similares, pues dicen que solo recurren a ellos cuando se sienten perdidos en la actividad, o cuando el grupo no puede llegar a acuerdos. Pudo observarse también que la información que utilizaron para hacer las exposiciones, inicialmente se basó en el libro de texto que utilizan, después recurrieron a los motores de búsqueda digitales, tanto para informarse como para comparar la información y comunicarse fuera de la escuela. Los alumnos son los que deciden mediar con las autoridades escolares que realizaran las actividades impuestas si se les da la oportunidad de convivir después de la actividad en el patio escolar con el resto de sus compañeros.

Después de la conmemoración que llevaron a cabo, tras platicar con la maestra de historia, confirmó que después de esa convivencia, los alumnos de todos los grupos se mostraban más abiertos e interesados por la clase, que hicieron preguntas sobre los personajes (orientadas a los aspectos negativos de cada uno como que habían visto la película de Hidalgo y que en ella se dijo que tenía hijos) y cosas como esa, a lo que ella pudo encontrar una oportunidad para proponerles investigar más sobre el tema, y plantearles que se hiciera un debate sobre los personajes y la forma en que estos habían participado en su periodo de la historia.

De ahí que el rumbo de los contenidos de la asignatura de historia puede variar de acuerdo a los intereses de los alumnos, a la forma en que el profesor de historia dirija las actividades, y plante dinámicas que ayuden a los alumnos a hacer actividades diversas que les permita poner en práctica sus capacidades y habilidades crítico-reflexivas que les ayuden mirar desde otras perspectivas, tanto los episodios de su historia nacional como los personajes que en ella participaron.

También pudo apreciarse que las formas que tienen los alumnos de aprender se basan en una dinámica más vivencial que implica la movilización de saberes, no solo sobre los que han aprendido de historia, que les permite manejar los contenidos que necesitan para realizar la exposición. Sino los demás elementos que utilizan como la comida, las caracterizaciones, la música, la danza, la creatividad, y sus habilidades sociales que les permiten organizarse. Sin embargo no a todos los alumnos les llama la atención este tipo de actividades y participan en

ellas pero por la oportunidad que tienen de convivir con todos los compañeros de la comunidad escolar y no solo los de su grupo.

Lo anterior permite apreciar el interés que muestran la mayoría de los alumnos, el desinterés que muestran los profesores por involucrarse directamente con los alumnos para organizarlas, así como el interés de los alumnos por usar materiales físicos y estrategias como la exposición para competir sanamente, remiten a una didáctica en la que las actividades escolares se convierten en el medio a través del cual pueden resolverse tres cosas: los problemas de socialización, disminuir los problemas de aprendizaje de la historia, e identificar las formas de aprendizaje, los temas de interés y las actitudes de los alumnos hacia la asignatura de historia.

La observación también permitió identificar que los alumnos recurren a instrumentos que están a su alcance para organizarse, en la mayoría de los casos pudo apreciarse que utilizaron la ropa que tenían en casa para caracterizarse y en los casos que requirieron adquirir los elementos de caracterización del compañero que les ayudó a representar al personaje, tuvieron que recurrir a un conceso y cooperación para estar en las mismas condiciones de contribución. Después, la mayoría de los grupos partió del libro de texto de historia para identificar el tema que tratarían, en seguida recurrieron a otras formas de búsqueda y organización.

Cabe señalar que las actividades escolares son dos herramientas que les permitirán a los profesores de historia replantearse los materiales que utilizaron en el proceso de enseñanza, que podría ser el libro de texto, las explicaciones orales o círculos de discusión y reflexión de materiales. Así como el proceso de socialización y organización, que da la oportunidad de recurrir a materiales como videos, fotografías, ilustraciones, películas que pueden ser el centro de reflexión de los alumnos que les permitan entablar nuevas dinámicas de reflexión que, les ayude a estructurar un pensamiento crítico, que les permita tener una comprensión más amplia de su historia.

En suma las practicas escolares observadas son una herramienta útil que involucra el uso de habilidades de socialización, movilización de saberes y formas de aprendizaje que tienen los alumnos para poder dar solución a lo que les es propuesto por las autoridades escolares. Pero lo que ocurre es un proceso de aprendizaje basado en una especie de programa formativo que orienta tanto a alumnos como a profesores a la participación activa, a la familiarización, comprensión y apropiación de los fines de la enseñanza. Que dirige a los profesores de historia

hacia la planeación y construcción de su programa de contenidos de forma más dinámica y los orienta a participar más activamente con sus colegas ya alumnos, mientras que a los estudiantes los orienta a asumir un papel activo y coordinador que les permite ser partícipes de su formación como individuos.

CAPITULO III

REPENSANDO LAS PRÁCTICAS CÍVICAS EN EL ENTORNO ESCOLAR

Este apartado, presenta una valoración de resultados en dos momentos: primero, se presentan los resultados de la forma en que tanto alumnos como profesores, son partícipes de las actividades escolares y la forma en que estos interactúan con los referentes objetivos y subjetivos, para responder tanto a las necesidades del plan nacional de educación y su enfoque de formación ciudadana, así como a la forma en que los alumnos son partícipes del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de historia a través de su participación activa en las practicas escolares. En segundo lugar, se presenta una valoración final sobre la pertinencia de seguir utilizando o no, las practicas cívicas, para dar paso a las recomendaciones y finalmente a las conclusiones.

3. Valoración de resultados

Los resultados obtenidos, se desprenden del orden del capítulo II y de la forma en que fue obtenido el material de análisis. Específicamente intento responder la forma en que tanto alumnos, como profesores que participaron activamente en las actividades escolares observadas, manejan información referente tanto al contenido de la asignatura de historia, como de la cultura popular mexicana es decir; los referentes objetivos y subjetivos; sin darse cuenta de que están usando categorías de análisis. Para ir definiendo todos los elementos y referentes culturales, con los que los alumnos deciden quedarse, utilizar y manejar para formarse su propia concepción e identidad como ciudadano, y además participar en su proceso de aprendizaje de la historia nacional.

Para lograr responder lo anterior, utilice los datos recogidos en las descripciones del entorno escolar, de las prácticas escolares, los actos cívicos y la conmemoración de independencia, así como las visiones del relato de los alumnos que están desglosadas en el capítulo II. Recurrí a los videos tomados por los alumnos el día de la conmemoración de

independencia, así como a los videos de los actos cívicos y el diario de campo fechado durante 8 meses del ciclo escolar 2018/2019 en la comunidad observada.

Aquí, es pertinente resaltar, que los testimonios de los profesores y personal de la institución, a petición de ellos, no pudieron ser grabados, pues mostraron disposición para platicar sobre las actividades, pero existió cierto recelo o hasta timidez para ser grabados. También es importante mencionar, que la observación del ciclo escolar no pudo concluirse, porque la directora del plantel empezó a realizar ciertas actividades impuestas para hacer lucir “más las actividades”, es decir; a pesar de que ella autorizó la observación del entorno escolar, decidió recurrir a demostrar que en su institución se realizaban con mayor frecuencia los actos cívicos y se fomentaba más la participación cívica de los alumnos como formación disciplinal. Por lo que comentó que debía limitar las grabaciones y solo hacerlo el día de la presentación oficial.¹⁶⁸

La directora, decidió también motivar a las alumnas de la escolta, para que se preparen para competir en el concurso a nivel zona. Además, en la última junta de Concejo Técnico Escolar, se comentó algo sobre la creación de un nombre deportivo con el que los chicos pudieran sentirse parte de una comunidad. Se especuló sobre la elaboración de una mascota (botarga) e inclusive, la creación de alguna porra que los identificara en las competencias deportivas en las que suelen participar con otras escuelas de la zona. Ante ello, maestros y directivos se mostraron de acuerdo y argumentaron que así, los alumnos podrían sentirse parte de una comunidad. A pesar de que la directora decidió coartar la observación y las grabaciones de las actividades, pude continuar el monitoreo a distancia a través de redes sociales de la institución.¹⁶⁹

Donde pudo notarse que la dinámica escolar y la disposición para participar tanto del personal como de los alumnos cambió positivamente, pues la convivencia escolar y los procesos de socialización que tienen lugar a través de dichas prácticas, se vio reflejada en que la escolta del Colegio R. se preparó tan bien, que lograron ganar el concurso de escoltas. Así como otros logros obtenidos en concurso de declamación, oratoria y fut bol.

Además las publicaciones sobre las actividades escolares aumentaron progresivamente. Y a pesar de que la observación se siguió con mayor distancia terminó en junio del 2018.

¹⁶⁸ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de Campo, jueves 5 de abril del 2018.

¹⁶⁹ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo, “Concejo Técnico Escolar” viernes 30 de marzo del 2018.

Continuando con la exposición de resultados, la observación fue procesada a partir del cuadro 4 de referentes objetivos y subjetivos que se presenta en el anexo 4 y tiene que ver con la interpretación de dos perspectivas: una de tipo nacionalista (referentes objetivos) y otra de tipo romántica (referentes subjetivos).

La primera perspectiva a la que llamaremos “de tipo nacionalista” va enfocada a responder a las finalidades que el Estado le ha atribuido, tanto a las prácticas cívicas como al contenido de la asignatura de historia dentro del programa nacional educativo,¹⁷⁰ cuyo objetivo es fomentar en las comunidades escolares, la formación de ciudadanos a través del desarrollo de sus capacidades y habilidades para que sean capaces, de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de acuerdo a la diversidad que nuestro entorno presenta.¹⁷¹

La segunda perspectiva la llamaremos de “tipo romántica” porque es la percepción que cada alumno considera e interpreta, para sí mismo, ya que le permite concebir su propia idea de “pertenencia” a través de atributos o cualidades estéticas, que tienen que ver más con el uso de elementos cotidianos a los que le atribuyen un significado simbólico, como los colores de la bandera, el uso de imágenes, por ejemplo el escudo nacional, las creaciones artísticas, actividades de representación o dramatización de ciertos episodios de la historia nacional, bailes, corridos (revolucionarios) que suelen practicar en las conmemoraciones y en algunos actos cívicos. Y cuya planeación y organización les permite además de convivir y socializar, definir el tipo de información histórica y de referencia cultural con el que los propios alumnos participan y socializan en comunidad.

Una vez que he aclarado estas dos perspectivas, es posible definir que el tipo de información al que recurren los chicos, está ligada justamente, a esos referentes objetivos y subjetivos que nosotros mismos como profesores de historia, solemos obviar o invisibilizar al momento de hacer las planeaciones. Si nos detuviéramos a incluir referente por referente, tendríamos una perspectiva más amplia y a conciencia de los elementos que deben incluirse, para que la comprensión de los temas a tratar sea posible; quizá seríamos capaces de mirar hacia

¹⁷⁰ Latapí Sarre, Pablo, “El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa”; Revista mexicana de investigación educativa, vol. No. 40, enero marzo de 2009. Pp .255-287.

¹⁷¹ “Los fines de la educación en el siglo XXI”, Documento publicado por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública. [disponible en línea]

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF

los temas que están en boca de los alumnos y a través de los cuales podrían plantearse actividades para abordar la historia nacional, desde un punto de vista global¹⁷² mediático, en el que puedan incluirse la comprensión del funcionamiento actual de las relaciones económicas, políticas y diplomáticas, en las que México y los demás países participan.

Es importante mencionar, que cada referente (geográfico, iconográfico y cultural) contribuye a la formación de identidad de cada uno de los alumnos, porque los sitúa como parte de una dinámica escolar que es necesaria, para que los propios alumnos sean capaces de comprender la forma en que se establecen las relaciones económicas, políticas y sociales, de flujo migratorio, y de mercancías, entre las naciones. Así como otros temas que deberían tratarse en el aula, para que los alumnos tengan una comprensión más amplia de la importancia de conocer la historia de su país, para que reconozcan las etapas, hechos y episodios de la historia que tuvieron lugar, con la finalidad de que actualmente puedan saber cómo funciona su país social, política, económicamente y culturalmente, y sean capaces de hacer juicios de valor y reflexiones que les permitan ser más críticos con las decisiones que al ser mayores de edad y tras adquirir la condición de ciudadano oficial (mayoría de edad legal) podrán ser partícipes.

Lo anterior, obliga a que como profesores nos preocupemos por contribuir a que los jóvenes sean capaces de comprender la dinámica social, política, económica y migratoria en la que se encuentran, para que puedan conformarse un criterio propio y una identidad que los haga sentirse parte de una comunidad, preocuparse, ser conscientes, críticos y quizá movilizar acciones, saberes y formas de participar en las múltiples problemáticas por las que atraviesa la sociedad actual.

Se dice y se escucha fácil –contribuir a que los jóvenes sean capaces de comprender la dinámica social, política, económica y migratoria a la que se enfrenta- pero ¿Cómo podríamos lograrlo? ¿Qué estrategias deberíamos trazar para recurrir a dinámicas que nos permitan llevarlo a cabo? Pero en la práctica es muy difícil realizarlo, por eso digo que como profesores,

¹⁷² Cuando utilizo el concepto “global” me refiero a que ante la carga de información mediática a la que están expuesto los alumnos a diario por el contacto con internet y las diferentes plataformas de comunicación, pueden tratarse en clase temas que serían de interés de la mayoría y por su normalización como la violencia de género cuya lucha está presente en los medios de comunicación, el fútbol, las olimpiadas, las competencias económicas de los productos del mercado, los constantes flujos migratorios entre otros, obligan a cualquier profesor a retomar estos ejemplos actuales para lanzar preguntas al aire como ¿Cuál sería la causa o el origen de?, o ¿Por qué es importante saber la delimitación de las fronteras de los países? O ¿por qué es importante que conozcamos lo que ocurre con el resto del mundo?...

primero deberíamos ser capaces de realizar un ejercicio de introspección de nuestra práctica docente, luego observar a la comunidad escolar, y después de eso, ahora si valorar si en verdad son las practicas escolares, son el espacio que nos permite en primer lugar, hacer la observación y segundo ¿si son esos espacios los adecuados para introducir temas de la historia nacional que dirijan a los alumnos a buscar información que los ayude por lo menos a identificar de forma general, la dinámica social, política y económica en la que transita su país. Para con base en ello, retomar en la clase de historia discusiones que provoquen reflexiones sobre el tema, y podamos dirigir la clase hacia la motivación de los alumnos para que sean capaces de preocuparse por las problemática sociales actuales que requieren su participación.

En consecuencia, la comunidad escolar observada es un claro ejemplo de que los alumnos no muestran interés por comprender las dinámica social, política y económica se su país. Sino que en un primer lugar necesitan construir esta concepción de “tener una identidad” primero individual y luego colectiva, pues buscan opciones para encontrar en la escuela espacios que les permitan socializar, conocer a sus compañeros y relacionarse.

Ante ello, las prácticas cívicas parecen otorgarles ese espacio, pues encuentran la forma de organizar la actividad, y al mismo tiempo, hallan oportunidad de hablar de los temas que a ellos les interesan. Dichos temas son: conocer en parte las costumbres de la cultura popular mexicana, y saber cómo pueden relacionarse con los demás para encontrar temas en común que les permitan tejer relaciones sociales sanas. El hecho de que los directivos ofrezcan esos espacios, aunque tengan que cumplir con las actividades escolares, es un medio para que los alumnos logren dos cosas:

- Socializar y,
- Ser partícipes de su propio proceso de aprendizaje, tanto de los contenidos de historia nacional, como formas de participación y concientización ciudadana.

Considero necesario justificar ¿Por qué creo que las actividades escolares son útiles para los dos señalamientos anteriores? Esto, puedo responderlo a través de la utilidad de los referentes objetivos; porque la formación de sujetos críticos tiene que comenzar porque los alumnos sean capaces de dimensionar cada referente objetivo y subjetivo con el que convive a diario en el entorno escolar e inconscientemente buscan entenderlo.

El primer aspecto a considerar de acuerdo a la observación es, que los alumnos se enfrentan a un contexto escolar diverso, en el que conviven con compañeros que cuentan con las siguientes características:

- El 10 % de la población escolar había estado viviendo en algún estado de E.UA. y se insertan por primera vez al sistema educativo mexicano.
- 80 % de la población escolar está en contacto intermitente con la cultura norteamericana (visitan el país por lo menos dos veces al año).
- El 100% de la población escolar cuenta con acceso a internet a través de un dispositivo móvil que les facilita el contacto y el acceso a información diversa.
- Los alumnos, muestran interés por elementos culturales plurales y de manejo popular que no muestra especificaciones temporales, regionales, que definan los aspectos culturales como propios de cada país, sino que se muestran como una mezcla y diversidad cultural.
- Los alumnos pareciera que comprenden y conocen la dinámica económica, migratoria, y política en la que se desenvuelven y por la cual pueden estar en contacto con otro país.

Pero, la observación muestra que tienen solo nociones de dichas dinámicas, por lo que considero que el profesor de historia, deberá incluir en sus clases la referencia geográfica, porque parece que los alumnos tienen una concepción de tipo histórica, pero no geográfica de dónde ocurrieron los hechos históricos; por ejemplo en las exposiciones que hicieron durante la conmemoración de independencia dicen:

-Primero de secundaria- “el grito de dolores fue en Dolores Hidalgo Guanajuato y de ahí se propagó por todo México”

-Segundo de secundaria- José María Morelos se encargó de crear y difundir los sentimientos de la nación por todo México.

Pareciera que ambos comentarios tuvieran la intención de resaltar que tanto el inicio de la independencia, como los sentimientos de la nación, ocurrieron en todo el país al mismo tiempo, porque el grupo de primero de secundaria estableció que el grito de independencia, inició el Dolores Hidalgo, pero segundo de secundaria dijo, que los sentimientos de la nación se propagaron al mismo tiempo en todo el país.

Estas dos posturas, muestran que los alumnos prefieren homogenizar los hechos históricos, y no verlos como hechos aislados que pasaron en un lugar específico, y de ahí fueron extendiéndose paulatinamente. Por lo que puede inferirse que la noción geográfica que los alumnos tienen de México es explícitamente hasta su frontera norte y su frontera sur. Por lo que valdría la pena que los profesores de historia consideraran una comprensión geo-histórica al momento de planear la clase de historia. Es decir, que se incluyan los lugares particulares donde ocurrieron los hechos, y explicarles que después se expandieron por el resto del país. Esto permitirá a los alumnos, identificar la ubicación de las regiones o Estados de su nación, y después reconocerlos como entidades que tuvieron una ubicación estratégica y que por eso se erigieron monumentos y edificios, como símbolos que los ayudan a identificarlos.

Los alumnos, también mostraron que la percepción de la geografía, tiene que ver más con la migración como una forma de “llevar y traer” costumbres, e influencias de tipo cultural en la que reconocen la vinculación de un proceso histórico como una zona territorial de un país, en la que sucedieron cosas que hoy les permiten convivir con otros países. En esta línea, se reconoce por lo menos la ubicación geográfica de E.U.A. como una nación diferente a la propia que les permite erigir una categoría de lo que es nacional y de lo que es extranjero, y deciden seleccionar aquellos elementos simbólicos que los diferencian geográfica e históricamente de ese país.

Por lo que la referencia geográfica que los alumnos muestran, es que su país es un lugar que les permite ubicarse y reconocerse dentro de una región geográfica que tiene características particulares como: tener lugares de reconocimiento internacional, tal es el caso de las zonas arqueológicas, monumentos y edificaciones que en la actualidad se mantienen en pie, y son la representación de un periodo y un episodio de la historia nacional. Entonces estos elementos, son por su frecuencia y recurrencia, símbolos con los que los alumnos logran identificar zonas geográficas como un reconocimiento histórico y cultural, que son capaces de identificar gracias a la historia nacional que abordan en clase de historia y en los temas que ellos mismos buscan desarrollar, para participar en las actividades escolares.

Una vez que los alumnos reconocen las fronteras de su país, intentan reconocer las regiones del mismo, a través de la selección de categorías culturales como la gastronomía, la vestimenta, en esta dirección los alumnos reconocen tres regiones principales el norte, el centro

y el sur de México, en el norte reconocen la existencia de Monterrey, Tijuana, Sinaloa, por varios factores:

- Son regiones donde se da el mayor intercambio económico del país.
- Tijuana, representa el mayor punto de tránsito de migrantes tanto mexicanos como latinoamericanos y de otros países.
- Sinaloa es reconocida por la “narco cultura” u “Onda buchona” como lo llaman los alumnos, que además de ser un constructo social creado y nutrido por varias problemáticas sociales, representan un ideal máximo a seguir por los jóvenes de clase media que quieren ostentar ropas de marca, mostrar un poder adquisitivo más alto que el resto de los compañeros, y ha generado otra serie de problemáticas como el alcoholismo, drogadicción, entre otros.

Luego reconocen la región del centro del país como Ciudad de México, Guanajuato, Puebla y Michoacán, los reconocen porque son las principales regiones que tienen zonas importantes para la cultura mexicana, como el palacio nacional, el zócalo capitalino, los museos más importantes como el castillo de Chapultepec, Teotihuacán, Puebla; donde derrotaron a los franceses, así como edificios coloniales más sobresalientes.

Después, reconocen hacia el sur del país a Veracruz, Oaxaca, Chiapas y a Yucatán, pues lo alumnos atribuyen a esta zona el mayor significado prehispánico por los vestigios arqueológicos que en ellos se encuentran. (Esto aborda la comprensión geográfica de los alumnos). Lo anterior es muestra de que la información que están abordando los alumnos en las prácticas escolares, está relacionada estrechamente con las dos perspectivas de tipo nacionalista y la romántica, porque los elementos iconográficos a los que recurren, constituyen también referencias de tipo simbólicas, que implica ver todos esos elementos que a simple vista se usan, y pasan a ser utilizados como instrumentos de relleno, que representan y encausan al alumno a ser parte de un grupo o ideología ya establecidos, y apropiarse de ellos a través de un lenguaje pictórico, que transmite concomitancia específica sobre los elementos simbólicos que identifican a la nación.

Estas imágenes o símbolos que los jóvenes utilizan, son a los que ellos mismos les atribuyen significados idealizados de tipo romántico, pues consideran que esos símbolos les ayudan a representar su país (con el uso de los colores verdes, blanco y rojo, el escudo

nacional, el uso de sombreros, la gastronomía, la caracterización de personajes como Morelos, Hidalgo, Venustiano Carranza, Lázaro Cárdenas, Josefa Ortiz de Domínguez). Ofrecen a los estudiantes dos cosas: identificar y divulgar información con los demás, y por otra parte, exponer la concepción o en su caso la visión que ellos mismos tienen sobre su identidad nacional.

Lo anterior, permite decir que el referente iconográfico, permite a los alumnos reconstruir y utilizar los elementos, que ellos mismos van considerando como los más importantes para estructurar su propia idea, de lo que significa tener una identidad nacional, porque al final de cuentas, son imágenes, colores, canciones, actuaciones, representaciones que desempeñan una función social que utiliza un lenguaje simbólico que les proporciona nociones y funciones sobre lo que significa ser mexicano.

Esto quiere decir, que los alumnos tienen que recurrir a símbolos para sentirse representados. Aquí es posible responder porque el grupo de primero de secundaria, decidió irse vestido con la playera de la selección mexicana, pintarse una bandera en la cara y utilizar una bandera a escala y hondearla al finalizar su exposición; son elementos importantes para ellos, para sentirse representados e identificados, es una forma de sentirse representados ante un escenario internacional, así pueden ser reconocidos como parte de un grupo y de ideas que poseen valor identitario.

Luego los otros 5 grupos, optaron por representar a personajes de la independencia y la revolución, con lo que es posible decir que la iconografía nacional es definida por un valor identitario, pues a través de ellos, pueden reconocerse como imágenes que son importantes para la construcción de la identidad nacional, la bandera, sus colores, el escudo, los personajes son seguidos por la música regional mexicana, la gastronomía, los hechos históricos, y la indumentaria alusiva a épocas revolucionarias. Así como fenómenos sociales actuales como la narco cultura¹⁷³, que parece tener mayor peso para los estudiantes pues intentan insertarse en

¹⁷³ Hago referencia de la narco cultura como un tema de interés entre los alumnos porque en las pláticas que tuve con ellos entre pasillos y en la observación de la organización de la fiesta de conmemoración, varios alumnos decían pues hay que poner de héroe al chapo, ese cabrón (sic) se les peló del bote- comentarios como ese fueron secundados por la mayoría de los estudiantes que terminaron diluyéndose porque en cierta medida los alumnos saben lo que pueden y deben o no comentar en la escuela sobre ciertos acontecimientos actuales. También es evidente que esa influencia de narco cultura tiene presencia porque al momento de seleccionar la música para la actividad conmemorativa dicen –pos corridos ¿no?, y la primera melodía que sacan a manera de relajo es un narco corrido,- de tal forma que entre los alumnos más interesados van marcando formas de

una dinámica actual, en la que los otros dos referentes objetivos que son las prácticas culturales y esta visión romántica que nos permite ver la forma en que los estudiantes viven la nación, y van apropiándose de todos esos elementos iconográficos que en un primer momento, son promovidos en la escuela, con una tendencia nacionalista escolar, cívica que les presenta las actividades escolares como una opción que está cargada de información histórica pocas veces depurada y explicada.

Lo anterior, tiene como resultado, que cuando los alumnos se organizan, recurran a la información que encuentran en esas búsquedas generalizadas que hacen de manera superficial, y que aunque se esfuerzan por depurarla, ponen en evidencia que cada alumno posee una concepción de la nación apropiada por cada uno de ellos a su manera, misma que muestra como las ideas que tienen los alumnos, son ideas cargadas de cualidades generalizadas sobre los hechos históricos, que al momento de tratarlas y cotejarlas con la información que manejan para elaborar su exposición final, hace posible que entablen un dialogo con su compañeros en el que pueden ser capaces de conocer otros personajes y otra información que complemente las ideas que ya tenían.

Por lo que creo que es posible que los alumnos participen activamente en su proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de historia, a través de las practicas escolares, pues directa e indirectamente se involucran, y es difícil que no perciban por lo menos la mención de los hechos históricos que están tratando, y aunque es posible que los alumnos no recuerden por completo la información histórica de la que se desprenden las prácticas culturales (conmemoraciones) en las que participan, esto permite ver que cada actividad escolar tiene un valor formativo que intenta conducir el aprendizaje tanto de la historia nacional como de la parte formativa de ciudadanos.

Esta valoración de resultados, permite concluir que las practicas cívicas y las conmemoraciones hacen uso de referentes geográficos, iconográficos y culturales que en sus dos perspectivas la nacionalista y la romántica contribuyen; en primera instancia reafirmar la construcción de

completar la actividad y al mismo tiempo interactuar entre esas formas de relacionarse que ellos mismo van encontrando para que la mayoría puedan participar tanto en la organización como en el desarrollo de las actividades escolares. Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Diario de campo "observación del grupo de primero de secundaria" duración de la observación 40 minutos, viernes 7de septiembre del 2018.

ciudadanía que el Estado a través del programa nacional de educación tiene por objetivo. Y en segundo lugar, las prácticas cívicas y las conmemoraciones, contribuyen a que el profesor de historia pueda identificar los temas de interés de los alumnos, para poder contribuir al proceso de aprendizaje de la historia, pues en estas prácticas escolares es posible utilizar:

- La geografía como parte elemental para situar a los alumnos en un espacio y tiempo determinado en el que deben de cumplir un rol que es contribuir al desarrollo de su país.
- Posteriormente el referente iconográfico, auxiliado de las prácticas escolares que también pueden ser consideradas como prácticas culturales, contribuyen a la formación de una identidad nacional que es necesaria para que cada sujeto pueda prepararse para su participación democrática.

Aunque esta opinión suene como que estoy de acuerdo con la función formativa de tipo nacionalista del Estado, considero que las prácticas escolares son útiles para poder estructurar el contenido de las clases de historia, pues es necesario que como profesores de historia seamos, capaces de observar a los grupos, identificar factores y temas de interés para los alumnos, así como sus formas de convivencia, para con base en ello, trazar y planear dinámicas que son necesarias para que podamos desarrollar nuestras clases de historia.

Además, participar en la construcción de una identidad nacional de acuerdo a los fines del estado, implica que también tendríamos la oportunidad de fomentar en ciertos espacios ese espíritu crítico, de participación activa para atender todas esas problemáticas sociales actuales que requieren ser atendidas, primero en el entorno escolar, y después, en los grupos sociales en los que los alumnos desarrollan su vida cotidiana.

En consecuencia, creo que es tiempo de contestar la pregunta: ¿qué pasa con las prácticas cívicas en el entorno escolar? considero que las prácticas cívicas por lo menos en el entorno escolar observado, se están utilizando en dos sentidos;

Por una parte, la directora de la escuela cree que utilizar los actos cívicos y las conmemoraciones, le ayudará a ejercer un tipo de control disciplinal con la cual podrá cumplir con la formación oficial de tipo nacionalista. Y por otro lado, desde mi percepción creo que las actividades escolares están enfocadas a proveer a los alumnos al interior de la escuela de un espacio, que les permita hablar frente a frente, comunicarse, mostrar sus intereses, compartir

temas en común. Pero sobre todo, creo que las prácticas escolares son un espacio que permite al profesor de historia identificar la información que le puede ser útil para planear su clase tales como:

- Identificar que temas de historia nacional predominan en el conocimiento general de la comunidad escolar, así como los héroes y las fechas que más identifican. Lo cual le podrá ser útil para repensar qué información merece la pena retomar para abordar los hechos históricos más importantes en clase, desde nuevos ángulos de los episodios de la historia.
- Puede hacer un análisis de cómo va conformándose la constitución de un ciudadano a partir de la historia que enseña el sistema educativo nacional, ya que va fortaleciendo una noción muy específica del tipo de ciudadano que se quiere formar.
- Puede identificar el tipo de ciudadano que se quiere formar en el entorno escolar donde está, ya que la formación de un ciudadano, también depende tanto de la filosofía de la institución, como de lo que se le permite y no enseñar al profesor, pues la libertad o restricciones que los directivos muestren al realizar las actividades, puede indicarle la línea o corriente filosófica a la que debe ajustar su clase, para responder a las necesidades de formación de la institución. Y para saber qué tanta libertad tendrá para fomentar el pensamiento crítico y reflexivo en sus alumnos, o si deberá limitarse, para no perder su trabajo por no responder a la filosofía y a las políticas de la institución.
- Los temas que tratará el profesor de historia tanto en el aula como en las actividades escolares, dependerán de que la institución tenga el objetivo de potenciar la participación activa, la reflexión y discusión para formar ciudadanos más críticos y más activos en la solución de problemáticas sociales, o limitarse a la reproducción simple del texto sin ir más allá que la simple repetición de datos.
- El profesor de historia también, podrá identificar la situación emocional, personal y familiar que cada alumno muestra al momento de relacionarse en las actividades, porque así puede ver el tipo de valores que cada alumno reproduce como ciudadano, lo cual le permitirá delimitar los problemas sociales a los que se enfrenta, los temas de interés social que más les afectan, así como a identificar los temas que más desinterés le causan y con ello poder planear el contenido y dinámicas para su clase.

Es posible que el profesor pueda establecer a través de la observación, los valores y la diversidad de influencias culturales que traen consigo la globalización, la migración y el constante uso de las tecnologías de información, que otorgan a los jóvenes la oportunidad de recurrir a una cantidad ilimitada de información, de elementos visuales, audiovisuales, que combinados con la orientación y formación que reciben en la escuela sobre todo cuando están en contacto con el arte, con la danza, con el teatro, que les permiten desarrollar y planear actividades que despliegan su creatividad, sus aptitudes, su capacidad de participación para resolver una competencia escolar que parece tan simple como una conmemoración.

Lo anterior implica toda una propuesta en la que los alumnos son partícipes de una serie de movilización de saberes, de planeación, que incluye desde la búsqueda y depuración de información de tipo histórica que va enriqueciéndose con elementos simbólicos, culturales, que combinados les permite mostrar desde su punto de vista, a temas específicos de la historia, y al mismo tiempo les ofrece la oportunidad de aprender, por lo menos a rasgos generales ciertos episodios, personajes, y símbolos que terminan por proveerles una idea de identidad, de pertenencia, que los lleva a sentirse parte de un grupo social, de un territorio, en el cual pueden desarrollarse plenamente, tienen derechos, responsabilidades y deberes que los ayudarán a vivir con los otros.

Entonces, puedo decir que las prácticas escolares son en teoría un ejercicio de formación ciudadana que tiene lugar en la escuela, y que idílicamente está enfocado a educar a los jóvenes a través de valores, competencias y actitudes que promuevan una convivencia sana y constructiva. Cabe señalar que los límites culturales, históricos y políticos dentro del entorno escolar, van definiéndose a través de las prácticas escolares desde una perspectiva crítica, donde se intenta poner a la escuela como un espacio que cuenta con una total y aparente responsabilidad de educar y formar ciudadanos. En consecuencia el papel de las prácticas escolares se tambalea entre que la escuela sea un espacio específico de formación ciudadana, y el conflicto que supone la coexistencia de valores hegemónicos que se antepone a los elementos de formación ciudadana moderna, que incluyen el respeto a los otros, la paciencia, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la tolerancia a todo tipo de pluralismo, condiciones sociales, entre otras, que deben ser construidos en el sistema escolar.

En suma, tanto el papel de las prácticas escolares, como el papel de los alumnos, no puede limitarse, ni generalizarse a seguir instrucciones, a cumplir con las prácticas, sino que debe potenciarse hasta el punto, de hacer conscientes a los alumnos de que al participar activamente en las prácticas escolares, están siendo los principales actores responsables de su proceso de aprendizaje tanto de la historia nacional como de su formación ciudadana.

De tal manera, que sean capaces de ver la intención que hay detrás de las actividades cívicas escolares, que más que reproducir prácticas anticuadas y repetitivas, es a partir de ellas que pueden relacionarse, establecer nexos, reducir brechas sociales, abrir espacios de participación para todos, mostrar sus inquietudes, resolver problemas que afectan a la colectividad que los rodea, por último, quizá, aprender episodios de su historia nacional.

3.1 El lugar de las Prácticas cívicas dentro del Plan Nacional de desarrollo

Pensar en el lugar que ocupan las prácticas cívicas y las conmemoraciones dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024¹⁷⁴ nos obliga a mirar hacia el tema y discusión de la reforma educativa de la que solo podemos hacer mención, pues entrar en una discusión sobre el tema implicaría extendernos a otro trabajo, y lo que intentó hacer es; destacar a rasgos generales el lugar que ocuparán las prácticas cívicas y las conmemoraciones dentro del sistema educativo.

Pese a que el Plan de Desarrollo Nacional es como lo dice su nombre; una planeación del poder ejecutivo para establecer prioridades y formas de solución que el gobierno en turno implementará. Este documento publicado el 12 de julio del 2019¹⁷⁵ afirmó que por primera vez en: “36 años de periodo neoliberal, se presentó un plan de desarrollo que no respondía a la necesidades de organismos internacionales, y estaba al servicio de gobiernos extranjeros...”¹⁷⁶

¹⁷⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Documento oficial de la presidencia de México, [disponible en línea] <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

¹⁷⁵ Centro Nacional de Control de Energía, “Plan nacional de Desarrollo 2019-2024” publicado el 12 de julio de 2019. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>

¹⁷⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Comunicado de Prensa No. 021 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, Gobierno de México, página oficial, 15 de marzo de 2019, [disponible en línea] <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-021-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024>

En este comunicado fue evidente el cambio en la ideología política del actual gobierno federal, respecto a los gobiernos anteriores, pues debe responder tanto a las promesas hechas durante más de 15 años de campaña política. Así como al evidente cambio de la lógica administrativo-gubernamental, pues las acciones y constantes declaraciones del actual presidente de México nos dirigen a preguntar ¿qué papel jugara la educación para la actual administración? Y en términos que más nos interesan (entender la importancia que tendrán las prácticas cívicas y las conmemoraciones en el entorno escolar) y en vista del despampanado desfile cívico que se realizó en el zócalo capitalino el pasado 20 de noviembre 2019, que cuando lo vi me pareció que estaba leyendo aquella escena descriptiva de *actores y rituales cívicos durante el porfiriato* de Rafael Santos Cenobio ¹⁷⁷ donde presenta un resumen detallado de aquel actuar de Porfirio Díaz donde para legitimar el poder recurrió:

“...a la teatralidad, seleccionando un pasado colectivo, reserva de imágenes, de símbolos, de modelos de acción, de historia idealizada, héroes, de esa historia que sirvió para crear una conciencia histórica, que buscaba un patriotismo de los ciudadanos, alimentar el orgullo nacional, cultivar el espíritu de sacrificio y esfuerzo por la patria, y generar conciencia de que la época presente es feliz desenlace de una evolución histórica...”¹⁷⁸

Tal cual el actuar de Porfirio Díaz en aquella época, pareciera que el desfile cívico del pasado 20 de noviembre, marcará la pauta para que pudiéramos inferir que la intencionalidad del nuevo plan de desarrollo será no dejar de practicar las actividades cívico-conmemorativas, sino al contrario, quizá haya un mandato oficial en el que deba dárseles más peso al interior de las escuelas; cito el eje general en el apartado de “bienestar” en el objetivo específico 2.2 donde: “se busca garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles, y modalidades del sistema Educativo Nacional y para todas las personas”¹⁷⁹

¹⁷⁷ Rafael Santos Cenobio, “Actores y ritual cívico durante el porfiriato: la celebración del día de la independencia en Sinaloa, México, 1888-1910” En; revista Historia Caribe. Vol. XIV, No. 34, enero-junio, 2019. pp 55-89.

¹⁷⁸ Rafael Santos Cenobio, “Actores y ritual cívico durante el porfiriato... pp.7.

¹⁷⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Comunicado de Prensa No. 021 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024...pp

Este objetivo de acuerdo a la opinión de algunos politólogos pero con más coincidencia con Hugo Faustino Zacarías¹⁸⁰ parece ser que el sistema educativo, tendrá que continuar respondiendo a la tarea de formar individuos capaces de ayudar a disminuirla pobreza y la desigualdad, incrementar la productividad y competitividad de un país, a través de la preparación escolar de calidad, así como a las demás practicas escolares cotidianas.

Y si recurrimos a las declaraciones y publicaciones oficiales que ha hecho el actual gobierno, como el haber re editado y distribuido la cartilla moral,¹⁸¹ y dadas las problemáticas identificadas en el Sistema Educativo Nacional, el Plan de Desarrollo contempla 6 estrategias principales que guiaran la acción pública en materia educativa. Dichas estrategias son:

- Asegurar el acceso y permanencia a la educación.
- Elevar la calidad y pertinencia de la educación de todo el tipo y niveles del sistema Educativo Nacional.
- Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los proceso de formación, capacitación y actualización a través de evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la administración, la promoción y el reconocimiento.
- Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

¹⁸⁰ Faustino Zacarías, Oscar Hugo, “los fines de la educación en el PND 2019-2024”, Periódico virtual EF Educación Futura periodismo de interés público, 6 de mayo del 2019. [disponible en línea] <http://www.educacionfutura.org/los-fines-de-la-educacion-en-el-pnd-2019-2024/>

¹⁸¹ Reyes Alfonso, Cartilla Moral, (Adaptación de José Luis Martínez) México, Edición 1992, re edición 2018, la cartilla moral forma parte de los materiales seleccionados para los Programas Emergentes de Actualización del Maestro y Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. [disponible en línea] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf

- Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatal, con el propósito de reducir desigualdades.¹⁸²

Y a pesar de que hay un objetivo general que plantea los alcances específicos de la educación, calidad, pertinencia, gratuidad e inclusión, así como algunas estrategias que recalcan la importancia de la calidad de la educación, lo significativo de los programas y planes de estudio velarán hacia la profesionalización docente y a buscar el ingreso y la permanencia de los alumnos.

Una vez que es evidente que se reforzarán las medidas constitucionales sobre la educación, y se impulsará el desarrollo de programas de estudio enfocados a reforzar la formación ciudadana, y aunque todos esperábamos que el Plan Nacional de Desarrollo incluyera especificaciones y puntualizaciones sobre cómo sería la nueva estrategia de educación, quizá deberíamos dejar de lado ya, el clásico discurso de eliminar la llamada reforma educativa y preocuparnos por las acciones que tomara la actual administración pública respecto a seguir fomentando al interior de las escuelas, la formación ciudadana, las prácticas cívicas, y reforzar la versión de la historia que se incluirá en los programas actualizados del próximo ciclo escolar.

No nos queda más que estar al pendiente y esperar a que se publique el Programa Sectorial de educación 2019-2024, para ver si ahí se establece un plan estratégico con una metodología adecuada que responda a resolver el problema educativo, de tal forma que no nos queda otra opción como profesores de historia, más que retomar nuestros propios ideales y confiar en la cordura y pertinencia de continuar promoviendo en los entornos escolares las prácticas y rituales cotidianos a través de los que se fomenta la construcción ciudadana, el aprendizaje de la historia y la posible formación de una identidad nacional, que responda tanto a los intereses de cada institución escolar como a los intereses del gobierno en turno

Con base a lo anterior me permito sugerir a los colegas que leen este texto a que observen hacia el interior de sus comunidades escolares, usando los referentes

¹⁸² Faustino Zacarías, Oscar Hugo, “los fines de la educación en el PND 2019-2024”, Periódico virtual EF Educación Futura periodismo de interés público, 6 de mayo del 2019. [disponible en línea] <http://www.educacionfutura.org/los-fines-de-la-educacion-en-el-pnd-2019-2024/>

objetivos y subjetivos para determinar el tipo de planeación, estrategias y dinámicas que como profesores de historia, podemos utilizar para llevar a cabo el proceso de enseñanza a aprendizaje de la historia nacional, así como, a hacer una valoración de la forma en que están teniendo lugar los procesos de socialización al interior de la comunidad escolar, y determinar qué tan pertinente es que se sigan realizando, se renueven o dejen de realizarse las practicas cívicas y las conmemoraciones.

3.2 El entorno escolar y las prácticas cívicas

Hasta este punto ha sido evidente que la intención de que se realicen las practicas cívicas en el entorno escolar, va enfocada a orientar a los jóvenes a que desarrollen por si mismos las capacidades y competencias necesarias que, les ayuden a ser autónomos, a adquirir referencias culturales, principios, y valores democráticos con los que puedan ser capaces de participar en sociedad y de la misma forma gozar de sus derechos y desenvolverse dentro de un marco jurídico y normativo que garantice su bienestar personal y colectivo.

Pero ¿Qué pasa con las prácticas cívicas en el entorno escolar? ¿cumplen con ese carácter de formación de identidad nacional?, en la observación realizada puede apreciarse que las practicas cívicas si cumplen con esa condición ya que en desarrollo de dichas actividades los alumnos mostraron, que son capaces de reconocer los elementos que los ayudan a identificarse como integrantes de un país tanto geográfica como histórica y culturalmente, pues tienen la capacidad y la libertad de convivir y socializar, en un ambiente de respeto, donde son tratados con dignidad, se garantiza su bienestar y se les orienta a aprender rasgos generales tanto de su historia nacional como de su cultura popular.

En el desarrollo y organización de actividades escolares participan aquellos jóvenes que muestran disposición para participar en las experiencias escolares desde su experiencia cotidiana, en la que se incluyen contenidos de historia nacional, de valores morales, actitudes de participación respóndale, y se fomenta el respeto por la diversidad y pluralidad de condiciones tanto personales como sociales, es decir se evita la discriminación de cualquier tipo, y se busca solucionar diferencias de también de cualquier tipo. Con ello se busca que los

jóvenes sean capaces de participar activamente en su proceso de aprendizaje tanto de la historia como de las formas de participación ciudadana.

En el entorno escolar observado se busca ofrecer a los estudiantes, espacios para que tenga lugar el aprendizaje de la cultura popular mexicana a través de prácticas cotidianas para que los alumnos sean capaces adquirir o en su caso reconsiderar los valores y conductas de convivencia que los ayudan a construir una cultura de organización escolar, en la que se espera que puedan convivir democráticamente.

Por lo anterior es que el director de secundaria del Colegio R. busca que las prácticas cívicas y las conmemoraciones sean espacios que permitan a los alumnos establecer relaciones en un clima de respeto en el que puedan tener lugar dinámicas escolares que contribuyan a la formación integral¹⁸³ y completa de cada alumno. Pero ante esta intención se presentan aspectos positivos, pero también desalentadores respecto al tipo de consumo cultural, y del tipo de contacto que los alumnos muestran tener con información referente a la historia nacional.

Ya que las prácticas cívicas y las conmemoraciones, pueden ser vistas desde las múltiples opiniones de los alumnos. Porque cada alumno ha recibido una formación distinta de casa, y aunque convivan y socialicen en el mismo entorno escolar que sus compañeros, sus opiniones son distintas y multicausales, y como es de esperarse para algunos las prácticas escolares son innecesarias porque:

“—ya es algo que ya sabemos desde la primaria¹⁸⁴- hasta que —está bien que las realicemos porque así podemos seguir sintiéndonos orgullos de nuestras raíces-¹⁸⁵.”

Es evidente, que para la mayoría de los alumnos las prácticas cívicas van más allá de ser un acto cívico, pues les permite ser partícipes de una conmemoración en la que pueden comer antojitos mexicanos, e identificar elementos simbólicos que les ayudan a reafirmar un

¹⁸³ Según las Naciones Unidas la educación integral se refiere a orientar a las personas al pleno florecimiento y fortalecimiento de los derechos del hombre y las libertades fundamentales, es decir una educación capaz de preparar a sujetos autónomos y respetuosos de las libertades de los demás, es necesario formar a personas en todas sus dimensiones. *Aprendizajes CLAVE para la educación integral*, Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de información, Secretaría de Educación Pública, [recuperado en línea 185/03/2019] <https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/fcye/II-LOS-FINES-DE-LA-EDUCACION.pdf>

¹⁸⁴ Gaona Gutiérrez, Perla Victoria Bitácora de campo “plática informal con tercero de secundaria durante el receso”, opinión de Brandon G. ante la pregunta ¿Qué piensa sobre los actos cívicos? 20 de septiembre de 2018.

¹⁸⁵ Gaona Gutiérrez, Perla Victoria Bitácora de campo “plática informal con tercero de secundaria durante el receso”, opinión de Dana A. 20 de septiembre de 2018.

sentido de unidad con la comunidad. También es la oportunidad perfecta para convivir con la mayoría de la comunidad escolar, divertirse, encontrar formas de interacción y comunicación que les permiten integrarse, limar asperezas, tomar conciencia de sus habilidades para organizarse, coordinarse y hasta de la capacidad creativa, y expresión oral que pueden llegar presentar.

Por la parte desalentadora, la observación mostró algunos casos aislados de alumnos que muestran apatía a participar en las prácticas, porque para ellos es una pérdida de tiempo, se asolean, y repiten información que ya saben porque ya vieron en las clases de historia, pocas veces le ven sentido a realizar el acto cívico porque argumentan –que siempre es lo mismo, solo estamos ahí parados y ni aprendemos nada, se repite y se repite lo mismo-¹⁸⁶.

Otro aspecto desalentador es que la directora del Colegio R. parece tener un afán de formación disciplinaria, en el que intenta hacer que los alumnos cuenten con la habilidad marcial de permanecer en firmes con posición “de respeto a la bandera” como ella le llama, o poner a repetir el –atención alumnos, en descanso, ya- una y otra vez hasta que los alumnos logran hacer ese movimiento parejo.¹⁸⁷ Pareciera que el fin de los actos cívicos ese ese. Cumplir con la función de fomentar en los alumnos una especie de respeto a la patria que además les enseña a comportarse cuando están presentes en un acto conmemorativo.

Pero en la observación los actos cívicos del Colegio R. también son un espacio en el que tanto directores como profesores, pueden comunicar puntos de acuerdo, indicaciones, propuestas a los alumnos, escuchar también a los alumnos y dar a conocer opiniones, propuestas o comentarios sobre temas de organización interna. También sirven para reconocer los logros académicos, o hacer públicas las felicitaciones por haber trabajado en equipo y lograr un triunfo para la comunidad escolar, en la que todos participaron para preparar a quienes los representaron en las competencias escolares.¹⁸⁸

Desde mi punto de vista creo que una de las utilidades que tienen los actos cívicos, es precisamente que la formación escolar que tiene lugar en el patio, al momento de realizar cualquier actividad (cuando se colocan en filas por estaturas formando un cuadrado en el patio).

¹⁸⁶Gaona Gutiérrez, Perla Victoria Bitácora de campo “observación del grupo de 1 de bachillerato mientras contestaban el cuestionario” comentario de Caleb G. adolescente extranjero de padres mexicanos que llevaba tres meses de haberse integrado a la comunidad escolar. 09 de septiembre del 2018.

¹⁸⁷ Reflexión extraída de una grabación de un acto cívico cotidiano, 26 de febrero del 2018.

¹⁸⁸ Gaona Gutiérrez Perla Victoria, Bitácora de campo, “grabación de acto cívico”. 26 de febrero del 2018.

Permite a los alumnos prestar atención a la situación o información que se está tratando en ese momento. Por lo que es evidente que para que haya una comunicación más o menos clara entre profesores, directivos y alumnos, quizá es necesario recurrir a este código disciplinar está relacionado indirectamente con el orden.

¿Pero qué tipo de orden? Sería un tipo de orden relacionado con fomentar contenidos nacionales en el imaginario y en las concepciones de cada alumno, al hacerles repetir una actividad cívica en la que escuchan el himno nacional, ven los colores de su bandera, e inclusive les hacen repetir un juramento a la bandera, que los hace percibirse y reafirmarse como mexicanos. También les permite inferir que después de cumplir con esa actividad, podrán hacer uso de la palabra si a lo desean o requieren para expresar sus inquietudes, necesidades o proponer cosas y actividades que contribuyan a mejorar su aprendizaje.

3.3 Renovar o descartar las prácticas escolares y el ritual cívico

Uno de los resultados que debía obtener de la observación realizada, era responder preguntas como: ¿Qué tipo de historia se enseña a través de las prácticas escolares? ¿Cómo están respondiendo los alumnos ante estas prácticas que les son impuestas aunque sean ellos los encargados de organizarlas? Y ante la respuesta y formas de participación de los alumnos ¿Qué necesitan ellos de las prácticas?

Es evidente que el tipo de historia que se intenta enseñar a través de las prácticas escolares, va enfocada mostrar a los chicos desde una mirada general, los rasgos culturales de la mexicanidad tales como: Hechos históricos específicos, la independencia de México, los héroes y heroínas que participaron, así como las causas y consecuencias de ese hecho histórico. Pero en la comunidad observada a pesar de que a los alumnos se les dijo que tenían que organizar su participación con una breve exposición sobre la independencia, fueron capaces de organizarse entre grupos, y optaron por escoger los hechos históricos, que ellos mismos

consideraron como los más importantes para que la consolidación de México como país independiente fuera posible.

Pero el orden cronológico en que presentaron las exposiciones reflejó que los alumnos necesitan que se les enseñe historia de una forma lineal y consecutiva, donde puedan apreciar en secuencia los hechos más importantes y por su relevancia. Es evidente que necesitan conocer cómo funciona la economía de su país, donde se ubican los puntos de producción fuertes del mismo, pues su interés se refleja en encontrar elementos culturales que los diferencien de otros países como: la comida, la música, la historia nacional, su posición geográfica. Así como otro tema que les causa curiosidad es saber ¿Por qué México no puede participar o entrar en guerra con otros países? Porque los alumnos que vienen de E.U.A. muestran cierto temor, porque sus familias les hacen ver que deben regresar a México porque de seguir en el sistema educativo estadounidense, deberán mostrar disposición en cualquier momento para ir a la guerra, y esos temores, los comparten con sus compañeros que les responden que aquí también hay guerra, guerra del narco contra narco, que los hace también vivir con temor.¹⁸⁹

Otro tema que les interesa respecto a la historia nacional, es entender por qué los “los gringos y otros extranjeros si pueden entrar libremente sin visa a nuestro país, y nosotros no podemos ir a Gringolandia”¹⁹⁰ preguntas cómo esta, suelen exteriorizar los alumnos, a los maestros que muestran disposición para hablar con ellos fuera de clase. En este caso como había sido su maestra de historia se sentían en confianza de preguntar esas cosas, porque se observaban un poco fastidiados de tener que ayudar a organizar, hacer, buscar información para cumplir con las actividades, pero aun así lo hacían porque tendrían la oportunidad de convivir con los compañeros de los demás grupos. Y así como los alumnos que preguntan dichos ejemplos, están otros que no lo hacen pero que muestran interés por el tema.

Entonces considero, que las prácticas escolares permiten a los alumnos mostrar sus intereses, relacionarse, platicar de temas de interés, como fut bol, conciertos, actividades extra

¹⁸⁹ Temas que se tocan en el patio escolar cuando intentan entender porque se les hace participar en las actividades escolares. Diego y Dina V. son los alumnos que vivieron por algún tiempo en EUA. Y que constantemente quieren entender porque se les hizo regresar a un país donde no se sienten tan comidos y deben andar con cuidado en la calle. Bitácora de campo “platica informal con alumnos que se acercaron a preguntar porque se grababan las actividades” jueves 25 de enero de 2018.

¹⁹⁰Gaona Gutiérrez Perla Victoria Bitácora de campo “platica informal con alumnos que se acercaron a preguntar porque se grababan las actividades” pregunta de Joaquín M. jueves 25 de enero de 2018.

escolares, e inclusive planear las reuniones que tendrán fuera de la escuela. Mostrar sus preocupaciones por temas de interés social como las desapariciones forzadas, la violencia de género, la migración, la discriminación, entre otros. Ante ello considero que los alumnos necesitan un espacio al interior de la escuela donde puedan sentirse escuchados, donde tengan la oportunidad de preguntar todas sus dudas respecto a su identidad y su situación individual, económica, social y política, para que puedan entender los alcances de sus acciones y de la forma en que deciden relacionarse, y contribuir con su entorno inmediato.

Es evidente también que los alumnos presentan condiciones diversas conductuales, de desapego o desconocimiento de las prácticas cívicas, o simplemente les restan importancia porque son algo repetitivo a lo que no le ven sentido realizar. No obstante, cuando están “practicando” como ellos lo llaman, hacen lo posible por pedir que se les deje organizarse y hacer por lo menos un ensayo antes de la presentación final, y en ese “ensayo” tienen lugar una serie de conductas de “descanso” de pausa y calma de la rutina diaria en la que retoman temas de interés personal, hablan entre ellos, solucionan conflictos o diferencias, externan al profesor asesor alguna situación, buscan soluciones. Y cuando terminan su “ensayo” se muestran más calmados, y dispuestos a continuar con la clase que sigue. A partir de lo anterior creo que los espacios breves que tiene lugar entre clases para “ensayar el acto” otorga a los alumnos un espacio neutral en el que son capaces de vaciar sus inquietudes, quejas, sugerencias y un sinnúmero de temas de los que pueden hablar, porque en los recesos no les es suficiente, quizá aquí tiene que ver con que encuentran en el patio escolar calma, un descanso de la rutina de casa, y un espacio de la carga académica.

Si lo vemos por ese lado, en términos de evitar que se gaste el tiempo entre clases porque en los “ensayos del acto cívico” no les aporta nada, entonces deberían dejar de realizarse los actos cívicos. Pero si se ve por el lado de la convivencia, los actos cívicos deberían realizarse, pues ahí tienen lugar un sinnúmero de temas, situaciones e inquietudes que muestran los alumnos. Por lo que creo que deberían destinarse por lo menos una vez al mes, un espacio dentro del horario escolar para que los alumnos tengan oportunidad de socializar, pero no se debe dejar a la ligera ese espacio, sino que debe además justificarse, incluirse una actividad de la que tienen que hacerse responsables de organizar una presentación o intervención, pues si se les deja el tiempo así sin ningún objetivo, la actividad se desborda, los alumnos se dispersan y

podrían ocasionarse otros problemas con los padres y la forma en que estos percibirían esa actividad.

Ahora desde el punto de vista de las autoridades escolares y de los profesores, creo que tanto los actos cívicos como la conmemoración no deberían de dejar de realizarse, sino que debería de continuarse y además enriquecerlas con actividades didácticas como juegos de trivia, o preguntados, que faciliten el aprendizaje tanto de la historia nacional como de conocimientos de cultural general, además si se recurriera a ese tipo de actividades que involucran el juego podrían planearse formas específicas, de potenciar la competencia sana entre grupos, el aprendizaje y el desarrollo de otras habilidades, tanto cognitivas ,como sociales que contribuirán al desarrollo integral de los alumnos.

4. Conclusiones

El objetivo general del presente trabajo consistió en observar una comunidad escolar que permitiera encontrar, una ligera posibilidad de cambiar la perspectiva que se tiene sobre las finalidades de las prácticas escolares cívico-conmemorativas, que hasta la fecha siguen realizándose como una tarea continua, en la que aún se intenta abordar ese proceso de formar ciudadanos que el sistema educativo mexicano se ha propuesto.

En consecuencia del ejercicio de valoración de resultados del presente capítulo, considero pertinente resaltar, que el objetivo general de este trabajo se cumplió; porque gracias a dicha valoración, puedo explicar la relación que existe entre construcción de ciudadanía y enseñanza de la historia: que resulta ser una cuestión invisibilizada tanto por directivos como profesores.

Ya que, evitan a toda costa hablar sobre el tema en específico, y sobre las formas directas en las que como profesores participan en la formación ciudadana. Pese a que como maestros no están exentos de participar por lo menos en el papel de supervisores de los grupos, limitan su participación y no fomentan el análisis ni el cuestionamiento de la información referente a la historia nacional que los alumnos deciden utilizar.

Por lo que dejan esa tarea completamente a la profesora de historia, lo cual , la pone en una situación difícil, en la que debe hacerse cargo tanto de la planeación de las actividades escolares que van desde los actos cívicos, la conmemoración de independencia, a las demás actividades que involucran elementos de cultura general, usos y costumbres como el día de muertos, las fiestas decembrinas, la organización de la semana cultural, la planeación de los viajes culturales de fin de cursos, así como hacerse cargo de las visitas guiadas a estos destinos.

Actividades que desde el punto de vista de los directivos, todos los profesores deben participar sin excepción, pero son ellos mismos los que terminan por solapar la postura pasiva que toman los demás profesores, porque dejan solos tanto a la maestra de historia, como al maestro de redacción, quien es el encargado del taller de teatro, al momento de organizar y

dirigir dichas actividades, por lo que es evidente que la función formativa de los alumnos recae en la realización de las principales prácticas escolares.

En primera instancia los profesores a excepción de la maestra de historia y el de taller de redacción, así como el director de nivel secundaria del Colegio observado, parecen tener claro que la formación ciudadana va enfocada a promover valores cívicos, morales y éticos, que tienen una estrecha relación con la asignatura de historia, y con la cultura nacional mexicana. Ya que resulta ser un tema de fácil asimilación colectiva, sobre todo cuando se promueve a través de actividades escolares que involucran la participación de toda la comunidad escolar.

La idea anterior nos dirige justo a explicar esa estrecha relación que existe entre construcción de ciudadanía y enseñanza de la historia. Y es a raíz de lo que Florescano denominó *la función social de la historia*¹⁹¹, y a lo que Hobsbawm llamó la función social del pasado.¹⁹² Por un lado Florescano refiere que la función social de la historia, es dar a los sujetos la oportunidad de mirar al pasado para crear valores compartidos que nos permitan remarcar la similitud de sus orígenes. Lo cual, otorga ese sentido de unidad que todos los sujetos necesitamos saber para conocer nuestros orígenes, así como entender esas preguntas ontológicas: ¿Quiénes somos? ¿Cuáles fueron nuestros orígenes? ¿Quiénes fueron nuestros antepasados? ¿Cómo llegamos a este punto de la historia?, con el afán de que cada sujeto sea capaz de reconocer a los otros a través de esas experiencias pasadas.¹⁹³

Mientras que Hobsbawm dice que, aunque cada generación reproduce a su predecesora tanto como le es posible, no domina por completo el conocimiento de su pasado. Y por eso es necesario que los sujetos del presente recurran al pasado para intentar recordar las formas en que sus predecesores combatieron las problemáticas a las que se enfrentaron para dar soluciones a las necesidades sociales, dejando a los hechos pasados como una norma del

¹⁹¹ Florescano Enrique, *la función social de la historia*, Colección de brevarios, núm. 576, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

¹⁹² Eric Hobsbawm, [texto inédito] la función social el pasado, en; *Revista socialista digital*, 19 de abril del 2018. [disponible en línea] <https://sociedadfutura.com.ar/2018/04/19/eric-hobsbawm-texto-inedito-en-castellano-la-funcion-social-del-pasado/> as u vez este documento fue recuperado por un investigador de la revista del artículo original publicado en la revista *Pasta and present* en 1972.

¹⁹³ Florescano Enrique, *la función social...*

presente que permite tomar ejemplos para evitar, solucionar o en su caso reinventar las posibles soluciones a problemáticas sociales.¹⁹⁴

De acuerdo con las dos ideas anteriores, la función social de la historia es útil para la construcción de identidades nacionales, que están cargadas de características decimonónicas, que más allá de repetirlas como actividades que han sido impuestas por el Estado, deben repensarse. Y quizá atribuirles esa función social que idílicamente tendría la historia como asignatura escolar; que es mostrar a los alumnos los episodios de la historia nacional, fechas sobresalientes, personajes y demás elementos que les permitan poner en discusión crítica-reflexiva su pasado.

Por eso los aspectos que se le atribuyen a la historia como asignatura en el entorno escolar observado, van enfocadas a resolver problemáticas sociales actuales como la falta de comunicación, el fomento de valores cívicos, éticos y morales que colaboren en la construcción de valores identitarios en los niños y jóvenes mexicanos. Esta última idea es la que ha permeado en el entorno escolar observado, ya que, es notable que la directora general del plantel conoce e intenta dar continuidad a ese sentido decimonónico, en el que pretende tener el control de las prácticas escolares imponiéndolas de forma repetitiva y obligada. Pero se enfrenta a una comunidad escolar conformada tanto por profesores que apoyan sus ideas antiguas, como por profesores jóvenes como la maestra de historia y el maestro de redacción, que intentan convencer a sus compañeros para que a partir de las prácticas escolares contribuyan, (a través del trabajo en equipo como profesores) a conformar una intención educativa que colabore a generar sentidos de identidad entre la población escolar.

Dicha comunidad posee características diversas culturales, económicas, políticas y sociales. Que a veces resultan en problemáticas como falta de comunicación e interacción entre los grupos, tipos de marginación, exclusión y hasta discriminación. Por lo que intentan a través de la asignación de actividades escolares a los grupos, crear espacios de convivencia al interior de la escuela, que otorguen a los alumnos, la oportunidad de disminuir y limar asperezas, construir vías de comunicación y formas de interacción. Actividades que hasta la fecha les ha

¹⁹⁴ Eric Hobsbawm, [texto inédito] la función social el pasado, en; *Revista socialista digital*, 19 de abril del 2018. [disponible en línea] <https://sociedadfutura.com.ar/2018/04/19/eric-hobsbawm-texto-inedito-en-castellano-la-funcion-social-del-pasado/> as u vez este documento fue recuperado por un investigador de la revista del artículo original publicado en la revista *Pasta and present* en 1972.

facilitado conformar un espacio amable que les permite desarrollar sus clases, sin tantos contratiempos.

De la misma manera, pude cumplir con el objetivo específico de identificar el tipo de información que está presente en el entorno escolar, y en el imaginario de los alumnos. Ya que la observación de dichas prácticas tuvo como resultado que la relación entre prácticas escolares, y enseñanza de la historia, parece estar condicionada por la socialización, como un proceso que permite a los alumnos vivir experiencias, que los implican con temas de interés social actual como la definición de las fronteras culturales, es decir; el uso de rasgos culturales que les ayudan a sentirse identificados como el himno, el escudo, la bandera, el futbol, la música, la comida y costumbres como la conmemoración de independencia, el día de muertos, entre otras.

De la misma forma, puedo decir que los alumnos tienen una creciente preocupación por temas relacionados con necesidades sociales que requieren atención inmediata en el entorno escolar como el bullying, la discriminación racial, cultural, el consumo excesivo de alcohol, el uso de instrumentos aparentemente indefensos como el cigarro electrónico que genera afectaciones en la salud, la falta de educación sexual adecuada, entre otras, que pudieron identificarse con las líneas de formación ciudadana que se presentan como una opción para plantear estudios de caso, que orientan a los alumnos para construir vías de comunicación que permiten la colaboración en grupo.

A partir de lo anterior pudo notarse que el tipo de participación de los alumnos y el control contra posicionado entre la directora general, y el director de secundaria, así como la falta de participación activa por parte de otros profesores, redujeron el alcance de la recolección de información, no permitieron la realización de una actividad final que había estado planeada para platicar con los profesores en una especie de taller que pudiera recabar sus posturas y opiniones.

Por lo que tuve que recurrir a platicar informalmente con los pocos profesores que mostraron disposición, mientras que los demás se negaron postergando la entrevista. Así como las pláticas posteriores a la conmemoración de la independencia que terminaron siendo entre pasillos con los grupos de alumnos (que fueron mayoría) quienes mostraron disposición para platicar sobre el tema y después de ello, el contacto con la comunidad escolar se limitó paulatinamente.

Ante este panorama, la disposición de los alumnos fue sustancial para recabar sus opiniones, su participación en las prácticas escolares que tuvieron al interior de las aulas y en el patio escolar, permitió ver una serie de movilización de saberes y formas de interacción que mostraron conforme fueron organizándose para realizar las prácticas observadas.

Es claro que los estudiantes colaboraron en gran medida para que las actividades pudieran realizarse, mostraron disposición, apertura al diálogo, intensidad emocional e intelectual, que se vio reflejada en el resultado de las exposiciones. Que demuestran la buena disposición y organización de los alumnos, la capacidad que tienen para conducirse en el espacio escolar, coordinarse y participar directamente en su propio proceso de aprendizaje de la historia, pues no solo están socializando, están aprendiendo formas de organización, contenido relacionado con la materia de historia, y se están preparando para la participación de tipo democrática en su comunidad.

En consecuencia del resultado anterior, puedo decir que es esa precisamente la utilidad de las prácticas cívicas, permitir la socialización, pero ¿Qué tipo de socialización? Dentro de la observación realizada también pudo identificarse que el tipo de socialización que tanto el director de secundaria, como algunos maestros, comparten la postura de “educar en valores para servir” y ¿Cómo se puede lograr la educación en valores? Pues haciendo conscientes a todos los que participan en ella, de que en ese espacio escolar se está aprendiendo a convivir, orientar tanto a alumnos como a profesores, a pensar y a estar conscientes de que están conviviendo, de que están estableciendo relaciones en las que deben tomar en cuenta al otro, a los otros, porque están en un espacio en el que comparten intereses, primero formativos, luego de aprendizaje, y en ese proceso tienen lugar las emociones, los temperamentos, situaciones, que deben tratarse desde adentro para que la comunidad pueda funcionar.

La comunidad escolar debe funcionar como un espacio en el que la convivencia es fundamental para que exista ese proceso de socialización, que permita la existencia tanto del sujeto como individuo, como del sujeto que convive con otros individuos, y si ese sujeto quiere ser tratado con respeto, también tiene que tratar a los otros con respeto, con dignidad, como iguales, pues para que pueda sentirse valorado tiene que valorar a los otros.

Y esa es la respuesta a esa segunda pregunta que guio este trabajo ¿Cuál es la importancia de las prácticas cívicas y de la asignatura de historia para fomentar la construcción de ciudadanía? Pues es esa, yo encontré en las prácticas cívicas la oportunidad necesaria para que

el proceso de socialización pueda tener lugar, para que la convivencia sea posible y puedan establecerse relaciones sociales que se basen en el respeto mutuo, en que cada alumno puede llegar a ser responsable de sus deberes, que pueden establecer relaciones en igualdad de oportunidades y sin violencia.

Para que lo anterior pueda tener lugar, es necesario que tanto profesores, como padres de familia y los propios alumnos entiendan este significado de convivir, porque si no lo hacen, es difícil avanzar, porque si se estiran las finalidades y objetivos del proceso formativo en distintas direcciones y metas no será posible avanzar, los objetivos no serán los mismos, las formas de participación no tendrán el mismo impulso e impacto.

Entonces la formación ciudadana tiene que ver más con educar para la convivencia digna, que ofrezca a los alumnos la capacidad de ver la forma en la que abordan y solucionan conflictos, intereses, situaciones en las que idealmente todos los involucrados deberíamos de ser capaces de orientar a los alumnos a buscar soluciones que les dejen un aprendizaje, que les permitan preocuparse por la sensibilidad de los otros, de reconocer los errores, lo que han hecho mal. Para que una vez que logren darse cuenta del error, (aunque esto suene muy idílico) existe la posibilidad de que los alumnos reconozcan y aprendan nuevas formas de convivencia que en sus hogares y en otros contextos quizá no tienen lugar.

Por eso es importante que tanto padres, como profesores se involucren en la educación de los alumnos, porque a veces en las familias tienen ideas muy diferentes a las que se tienen en la escuela, y por eso es necesario que existan espacios como las prácticas cívicas, y las conmemoraciones que permitan las convivencias, la socialización es la clave que ayuda los alumnos a definir toda esa serie de atributos y valores formativos que les permitirían desenvolverse en sociedad.

En el entorno escolar observado, también fue visible, que existe imposición de un reglamento, que claramente fue impuesto por administrativos y directora general, pues limita a los alumnos a responder obligatoriamente a ciertos códigos de conducta que recaen en la obediencia directa, primero a la prefecta, luego a los profesores y finalmente la directora general es quien tiene la palabra para dictaminar la solución a los conflictos.

Personalmente, creo en esa cita tantas veces repetida en los ensayos sobre educación de la que hablaba Freire de que “la educación no cambia al mundo sino que cambia las personas que quizá cambiarán al mundo” va enfocada a ayudarnos a entender a todos los profesores, que

debemos de ser conscientes de que estamos siendo partícipes de ese proceso no solo de enseñar el contenido de nuestra materia específica, sino de contribuir a ese proceso de formación y de socialización, en el que es necesario que existan las normas, que más allá de ser restrictivas estén enfocadas a las necesidades del alumnado.

Pues es recomendable y aunque esto suene idílico y muchas veces inalcanzable, que las normas puedan establecerse y seguirse sin atentar la dignidad humana, por lo que sería recomendable, que cada reglamento se estableciera en conjunto con los alumnos, para que puedan tener conciencia de que las normas son necesarias para que la comunidad funcione, para que ellos mismos puedan hacerse responsables de sus propios actos y puedan participar en la solución de los conflictos que ellos mismos generan. Porque si no participan en el proceso de establecer las normas, es más fácil para ellos deslindarse de los conflictos y se lo dejan en este caso a la directora general, pues son sus reglas y por tanto ella se encargará de solucionarlo, y por ende ellos tendrán que acatar dicha solución, aunque se vean perjudicados.

Si los alumnos llegaran a participar en la conformación del reglamento, sería el primer paso para contribuir a la formación de los alumnos como ciudadanos, porque es a través de esta participación, y de tomarlos en cuenta para cosas como establecer las normas, que les permita valorar la importancia de la *participación*, que a su vez incentivará la participación democrática, es decir; ayudar a los alumnos a ser conscientes de que están participando y están siendo tomados en cuenta, esto hará palpable su participación activa, sus opiniones, y la forma en la que deciden involucrarse con la comunidad para que su entorno pueda funcionar.

Otro de los aspectos que es posible trabajar en el entorno escolar a través de las prácticas cívicas y las conmemoraciones, es la forma en que se abordan y combaten los episodios de violencia que pueden llegar a suceder a partir de los desacuerdos que puedan surgir entre los alumnos.

Estos episodios en su mayoría tienen lugar porque los alumnos suelen atacar a las personas porque no han realizado bien la acción, o porque el contexto no les permitió actuar adecuadamente, y es importante enseñar a los alumnos a ver el problema como una situación, no a ver como el problema a la persona o al sujeto, porque si se ve al sujeto como problema entonces la solución será muy difícil de encontrar como decía Stalin “si no hay hombre no hay problema” esta solución nunca será viable, pues nuestro interés es fomentar valores como los que Gandhi decía: “no debemos ver al hombre como problema sino que debemos aprender a

dialogar sobre el problema” a discutir, a debatir a través del diálogo, y este diálogo puede extenderse lo necesario para que los alumnos dejen de ver a la persona como el problema, y se enfoquen en reconocer ¿qué es lo que está creando el problema? y ¿cómo pueden solucionarlo? ¿Qué situación los hizo llegar hasta ahí?

El proceso de organización de la conmemoración de independencia, es uno de los espacios que permite a los alumnos, darse cuenta de la situación que los hizo llegar hasta ahí, identificar cuáles serían las posibles soluciones, lo primero, es fomentar en los alumnos que tienen que reconocer que el conflicto es un hecho en el que participarán personas que salieron en desacuerdo ,porque sus opiniones no coincidieron ,o porque los procedimientos para lograr el objetivo son distintos, pero deben aprender a reconocer, los pros y contras que los ayuden a dialogar para solucionar el problema.

Ahora bien ¿qué tipo de aprendizaje de la historia estamos fomentando a través del, uso de las prácticas escolares? Estamos solo repitiendo lo que dice el currículo o nos estamos enfocado en mostrar a los alumnos la infinidad de elementos culturales, de los que pueden echar mano para aprender, y que no deben esperar información que provenga de un discurso repetitivo.

Que puedan manejar la información lineal sobre el tiempo, los personajes, sino que debemos enfocar el tipo de enseñanza hacia el pensamiento crítico, hacia la reflexión a pensar en una solución, a buscar quizá un término medio de aprendizaje que les haga conocer generalmente sobre su historia y al mismo tiempo, estar conscientes de que ellos mismos pueden contribuir en el futuro a la historia de su país, a través de su participación ciudadana y democrática.

Sobre todo, debemos orientar a los alumnos a que se den cuenta de que son ellos los que tienen la última palabra sobre el tipo de información que quieren aprende, y la forma en que la quieren recibir. Debemos tratar de concientizar a los alumnos para que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje acompañado de un proceso de enseñanza de la historia medianamente conducido por la profesora de historia que se encargó de plantear la actividad y de orientar a los alumnos con los temas de historia que trataron, además de que el director de secundaria pudo cumplir su objetivo a corto plazo que es hacer que los estudiantes puedan convivir en el entorno escolar sin tantos roces o situaciones negativas.

Es claro también que desde el inicio de la organización de la conmemoración de independencia, se debió contextualizar a los alumnos sobre la fecha específica a conmemorar y sobre los temas que utilizarían, pero a final de cuentas sus experiencias y conocimientos a priori les permitieron elegir los temas, los personajes, los instrumentos y la dinámica que utilizaron para realizar y encausar las actividades hacia el aprendizaje que se suponía debían obtener al participar en dichas prácticas, que fue: en primer lugar socializar, limar asperezas y fomentar la convivencia sana. Y en segundo que los alumnos que recién llegan a la comunidad escolar, que vienen de estar fuera del país, logren integrarse a la comunidad escolar y conocer rasgos generales sobre las costumbres y nociones generales sobre la historia de México.

También es claro, que la exigencia de la directora general, de incluir en la educación de los alumnos, los actos cívicos como herramienta que les ayuden a definir las líneas disciplinares y de conducta, con la finalidad de que le permita controlar el comportamiento de los alumnos, y al mismo tiempo, cumplir con el fin hegemónico del Estado. Esta acción terminó por marcar el ritmo de trabajo que los alumnos dedican a la organización de los actos cívicos, y el que le dedicaron a la planeación y organización de la conmemoración de independencia, lo cual se vio reflejado en el nivel de atención y en la calidad de las exposiciones y del discurso que elaboraron los propios alumnos para poder hacer sus intervenciones.

Los actos cívicos se organizaron con rapidez y superficialidad, las chicas de la escolta estuvieron siempre dispuestas a participar, y a esforzarse. Pudo notarse que le dedicaron cerca de 45 minutos durante el jueves y viernes, previos al lunes que se realiza el acto cívico. Con lo cual puedo decir que se aseguran de incluir las efemérides y un discurso en alusión a la semana que realizan el acto sin importar que sea conmemorativo oficial, o si se celebra un día específico como el día del maestro, del niño, de la bandera, lo que ellos consideran relevante tratando de no exceder los 20 minutos de participación.

Además, se aseguran de cumplir concretamente con el acto cívico, porque consideran que de tardarse más pierden tiempo de clase, generalmente los alumnos que permanecen como espectadores aparentemente guardan la compostura, cantan el himno, saludan a la bandera, pero si se les preguntara de qué trataron las efemérides seguramente les sería difícil de responder.

Con lo anterior, puedo comprobar mi hipótesis de que el acto cívico es una herramienta, que permite a las autoridades escolares fomentar la disciplina y cumplir con el valor simbólico

formativo de valores nacionales a través de la repetición, y en un último esfuerzo contribuyen ligeramente, a mencionar episodios de la historia que después algunos alumnos cuestionan en la clase de historia, lo que ayuda al profesor de historia a identificar los temas que más llaman la atención y así poder incluirlos en sus planeaciones y dinámicas de clase.

Pudo también identificarse, que al interior de los grupos, la dinámica de organización responde a una forma de discusión muy similar a un conceso democrático, pues se encargan de poner tres opciones, luego votan para elegir las, y si llegaran a surgir desacuerdos los resuelven de forma consensuada donde discuten ventajas y desventajas. Así como factores que determinan la elección como costos, nivel de participación manual, individual y de grupo.

En la mayoría de las reuniones, los alumnos tratan de que estén todos los integrantes del grupo, la conducción de la discusión la toman dos o tres estudiantes, que se encargan de preguntar opiniones, contrastarlas y definir las opciones de participación de los demás. En lo que respecta a la opinión del maestro que se supone es el tutor, lo limitan a un papel de acompañante y supervisor, tanto de la forma en que se organizan, como en la que participa y en la validación y aprobación de la información que ellos proponen que van a utilizar.

Luego, la participación de los profesores se ve limitada, primero, porque a ellos no les imponen la forma en la que participarán, se limitan a decirles que tienen que organizar la actividad, observan cómo se organizan y esperan a que les pida su participación de ser necesaria, y si no, los propios alumnos los mantienen al margen informándole lo que han decidido, en el mejor de los casos, el papel del profesor se reduce a acompañarlos a conseguir materiales.

En esa dinámica el resultado de las actividades muestra que los alumnos son capaces de organizar, recurriendo a temas de su historia nacional, pero buscan darle un sentido dentro de su concepción lineal de los hechos históricos pues no encuentran sentido a conmemorar solo la independencia por varios factores:

- Los alumnos consideran necesario exponer los hechos de forma lineal para que cada grupo pueda participar con un tema específico, que les permita construir un discurso que muestre su habilidad de buscar y depurar información, de redacción y su capacidad de control para hablar en público, lo cual les permite competir por los tres puntos que ofrece la maestra de historia, el de taller y la deformación cívica.

- Les permite mostrar su capacidad de organización tanto en el grupo, como con los demás grupos y profesores.
- Consideran necesario utilizar más hechos históricos para mostrar sus habilidades creativas, (elaborar la mesa de exposición en las fotos incluidas en el capítulo II se mostró la elaboración de carteles, maquetas y caracterización de personajes históricos).
- Un recorrido por los hechos históricos de manera lineal, ofrece a los alumnos que recién se integran a su comunidad escolar y que vienen de E.U.A. la oportunidad de darse una idea general sobre la historia de México. Además de que las actividades les permiten interactuar e integrarse con los compañeros.
- Consideran pertinente incluir la caracterización de personajes de la historia, también en orden lineal para darle sentido a las exposiciones generales.
- El hecho de usar ropa que haga ilusión a la cultura mexicana de sus regiones, les da la oportunidad de mostrar la riqueza cultural de su país.

Lo anterior, demuestra que los alumnos prefieren utilizar el contenido relacionado con la historia de México para darle un sentido más amplio, lo cual los ayuda a construir una idea más general que incluye una serie de rasgos y valores simbólicos que los hacen mostrar hacia el exterior su mexicanidad, su orgullo nacional, sus símbolos nacionales, lo cual les permite identificarse y sentirse parte de un territorio nacional que no se define solo por sus fronteras geográficas, sino por definición de su cultura diversa, que logra integrar costumbres, símbolos.

Los alumnos también recurren tanto al libro de texto para darse una idea de los hechos históricos de México que les muestra la línea del tiempo en la que se basaron para elegir los temas. Del libro de texto extraen ideas principales y después buscan información, que luego cotejan entre su grupo para después, si así lo deciden mostrársela al docente (que es su asesor) para que sea este quien les apruebe la información que utilizaran, y de no estar de acuerdo el docente, ellos deciden a través de un consenso la información que utilizaran para verificarla.

De esa forma dejan del lado el papel del docente, y son ellos los que se encargan de gestionar y ejecutar la actividad, con ello logran ser participantes activos de su propio aprendizaje, lo cual favorece la forma en la que reciben información relacionada con la clase de historia de México, que después les será útil para abordar sus clases ya con una idea general sobre los temas que trataron en la conmemoración.

Y a pesar de que los alumnos recurren a la reproducción de ideas ya establecidas, lo que hacen, es aportar a dichas prácticas, nuevas dinámicas que les permitan aprender a través de didácticas amables la comprensión de los temas, desde su propio compromiso y disposición de participar, con lo que logran cumplir con la tarea escolar de organizar las prácticas cívicas y al mismo tiempo contribuyen, a ese proceso de aprendizaje sobre la historia de México y a aprender valores que les permitan participar en el ejercicio de una ciudadanía a través de la participación de tipo democrática.

Desde luego, hay algunas situaciones, que tanto profesores como alumnos, suelen invisibilizar u obviar, en este proceso de usar las prácticas escolares para conducir, tanto el proceso de enseñanza, como el de aprendizaje de temas sobre la historia de México y de valores de tipo democrático, que están ligados a dar continuidad al aprendizaje y a la formación ciudadana durante el resto del ciclo escolar; que implican tanto la planeación, como el dominio de contenidos, que permitan a los profesores contextualizar a los alumnos sobre el tipo de actividades escolares en las que participan.

Tal es el caso, de las resistencias muchas veces obviadas e invisibilizadas, de aquellos que por su religión aunque quieran participar en las actividades, sus padres les permiten estar presentes en la organización previa pero no el día de la presentación. Así como la falta de recursos por parte de algunos alumnos becados que limitan su cooperación, o que tienen que encontrar formas de negociación con sus compañeros, pues al no cooperar de la misma manera deciden poner su fuerza de trabajo para poder participar.

Del mismo modo, están las inercias provocadas por los problemas de expresión adecuada para comunicarse, que suelen provocarse por problemas de comprensión tanto lectora como de coordinación, que se refleja en la falta de poder seguir instrucciones que sus propios grupos dejan, en problemitas técnicos y dificultades provocadas por no saber explicarse entre ellos como solucionar ciertas cosas, como cortar una pista de audio, caracterizarse, e inclusive el tiempo que tardan de más haciendo una sola actividad.

Otro aspecto de la observación realizada que me parece pertinente resaltar, es que al ser consciente de que estaba realizando una especie de análisis, me hizo recurrir a mi propia experiencia como docente de historia, lo cual me llevo ver desde una perspectiva distinta las prácticas escolares, pues hacer un ejercicio de observación, implica extraer información que consideramos útil para intentar solucionar ciertas situaciones que se presentan entre los

alumnos, y así poder planear dinámicas que les permitan discutir e incluir propuestas que les permitan dar su clase de una forma más real y creativa. Lo anterior me ha permitido intentar concluir este trabajo con un auto observación tanto de mi trabajo como profesora como del trabajo de la profesora de historia de la misma institución en la que laboré.

A partir de aquí, mi intención es dejar esta reflexión para invitar a otros profesores de historia a retomar las actividades obligatorias y cotidianas que se realizan los centros escolares ,para que sean capaces de observar a sus grupos, e identificar puntos de acción que le permitan mejorar su práctica docente y enriquecer la planeación que hace para abordarla.

Desde mi punto de vista creo que cada profesor de historia debe encontrarle un sentido útil a cada práctica cívica, o conmemoración a la que se enfrenta en su entorno escolar, debe explorar tanto el carácter de sus alumnos, como los pros y contras, los temas de consumo cultural, las resistencias que pueden llegar a existir, así como las contradicciones que existen entre las dinámicas que establecen los alumnos.

- Cada profesor debe ser capaz de señalar e identificar, elementos que le permitan proponer mejoras, tanto en la planeación, como en la programación de las prácticas escolares de las que se tendrá que hacer cargo a lo largo del ciclo escolar.
- Debe establecer el objetivo personal y profesional de su clase para poder hacer sus planeaciones y así poder diseñar las clases.
- Cada profesor de historia, debe descubrir sus fortalezas y debilidades al estar frente al grupo, y frente a las responsabilidades que le asignan los directores, y a pesar de que se vean obligados a cumplir con el programa, debe encontrar espacios para poder definir tanto los contenidos como la forma en que los aborda.
- Los temas de historia que vienen marcados en el currículo, pueden tratarse a partir de temas de interés actual que cada profesor logre identificar, para proponer a los alumnos buscar información sobre ese tema, generar propuestas de actividades que abran un espacio de discusión en la que puedan abordar, épocas, personajes, fechas y complementarlos con otras disciplinas como el arte, la informática, que les permiten presentar resultados y contenidos más llamativos e interesantes para ellos.
- El profesor puede experimentar con varios juegos y dinámicas grupales que le permitirán tratar las fases de desarrollo de una clase, porque puede proponer el uso de

imágenes (como encontrar diferencias entre imágenes iguales) o videos que generen preguntas y permitan contextualizar, o en su defecto captar el interés de los alumnos con alguna dinámica que involucre el movimiento puede ser de inicio, de desarrollo y de cierre, esto ya dependerá de la capacidad creativa de cada profesor de historia al planear su clase.

- Puede diseñar su secuencia didáctica a través de hechos del presente que los haga recurrir al pasado para entenderlos, y mostrar la relación con el hecho pasado y la vida actual colectiva, así como la forma en que ese hecho podrían afectar el futuro.
- El profesor también puede, observar hasta qué grado las problemáticas sociales actuales preocupan a los alumnos, y con base en ello identificar que tanto han desarrollado su conciencia social los alumnos y ver si puede motivarlos para que intervengan o contribuyan a solucionar problemáticas que los aquejen tanto al interior de la escuela como en su entorno social inmediato.

Es claro que recomendar los puntos anteriores a los maestros de historia no es algo nuevo, pero si les será útil para recordar, que incluir en sus planeaciones objetivos que intenten fomentar el pensamiento crítico, y que los alumnos sean capaces de conocer su pasado, no será suficiente para mover en ellos su conciencia histórica, para que sean capaces de actuar, pues pueden quedarse inmóviles, escuchar, tener conocimiento de las necesidades sociales actuales, y decidir no hacer nada, pues no siempre es posible predisponer al alumnado a pensar críticamente.

3.5 Recomendaciones

Para concluir este trabajo me gustaría hacer algunas puntualizaciones: Aunque como profesores de historia seamos conscientes de que nuestra labor de enseñar la asignatura de historia no debería limitarse a reproducir la historia nacional, la congruencia de nuestro proceso de enseñanza aprendizaje está condicionada con las formas en que los alumnos deciden participar en su proceso de aprendizaje. Porque la tarea de formar en valores cívicos y nacionales no tiene por qué recaer en el profesor de historia, sino que debe incluir la participación de la mayoría de la comunidad escolar, sobre todo de los profesores de la mayoría de las asignaturas que deberían involucrarse directamente por lo menos en la planeación de las actividades escolares.

Antes de pasar a las recomendaciones, quiero agregar que en estos últimos días en los que he intentado concluir, pude darme cuenta, de que he forzado el tema para poder estirar las conclusiones y las recomendaciones que permitan ver las prácticas cívicas como dos herramientas útiles para la enseñanza de la historia. Pero el haber realizado este trabajo, me acercó a ver las dificultades por las que atraviesa cada profesor cuando intenta hacer sus planeaciones, ya que al mismo tiempo, intentar responder a las necesidades del currículo oficial y sus necesidades profesionales, es difícil ya que, muy en su interior quisiera incluir en sus planeaciones ciertas actividades y criterios para poder enseñar historia desde una perspectiva crítica y reflexiva que no se quede tanto solo en la repetición de información.

A lo largo de todas estas páginas se proponía definir esas utilidades pero los resultados no fueron los esperados. La utilidad de este proyecto no respondió mis expectativas de definir y hacer propuestas de contenido para reorientar las prácticas cívicas y poder abordar información de historia de una manera más amplia, con una perspectiva que me permitiera fomentar un proceso de enseñanza de la historia, basado en la sensibilización y concientización sobre los valores que se están fomentando en el entorno escolar a través de las prácticas que están relacionadas con la enseñanza de la historia, y que los alumnos suelen darle ese peso a la asignatura. Por lo anterior creo que es el profesor de historia el que debe encontrar el equilibrio entre la utilidad de las prácticas cívicas y los temas que decide plantear para que pueda tener lugar la conmemoración de independencia meramente como una actividad que conmemora ese día específico, o como una actividad que permita la socialización y la convivencia, y por ende

funja como espacio de formación ciudadana, democrática y responsable en la que la mayoría de la comunidad escolar participa.

En primer lugar, sugiero que antes de que el profesor exponga las temáticas a tratar en los actos cívicos y en las conmemoraciones, organice la información de acuerdo a las finalidades que las autoridades escolares quieran darle a esas prácticas, pues puede ser meramente disciplinal respondiendo a lo hegemónico, o puede ser que se orienten a contribuir a la formación en valores promoviendo la partición y la convivencia activa.

Podría también proponerles a mis colegas profesores que no centren su atención en estructurar clases rígidas y lineales que expongan puntual y repetitivamente la secuencia didáctica, sino que sean flexibles, que sean capaces de ver, observar e identificar en sus alumnos los temas de interés actual, que más les llaman la atención ante la diversidad que actualmente vivimos. Podría utilizar alguna problemática actual y poner en práctica un proceso de investigación partiendo de lo actual, al pasado, y tratar de estructurar discusiones y debates que les permitan reflexionar sobre la importancia que tiene el pasado para entender la situación actual.

Que para poder decidir la forma en que conducirá tanto el proceso de enseñanza de la historia como el rumbo que propondrá para las actividades escolares, deberá tomar en cuenta los ideales que están prescritos en cada entorno escolar, que pueden ir desde enseñar historia de manera tradicional a partir de la visión positivista, luego pasar por la aclaración de conceptos y finalmente promover un modelo de enseñanza crítico. En el que como profesores sean capaces de diseñar sus planeaciones utilizando dinámicas, ejercicios y juegos que le permitan aplicar el modelo crítico.

Que si se van a poner a observar la comunidad escolar deben de considerar todas las implicaciones que esto conlleva, pues es necesario que las motivaciones que lo llevan a hacerlo deben aportar otras ideas, con miras a enriquecer las practicas escolares y la forma en que está abordando los temas de historia y no debe limitarse ni intimidarse por los resultados o limitantes que pueda llegar a tener el proceso de observación, porque a final de cuentas realizarlo será un ejercicio de autocrítica que le permitirá mejorar su práctica docente, y contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje que tienen los alumnos con miras a enriquecerlo y hacerlo más fructífero.

Las finalidades de las prácticas cívicas y las conmemoraciones son lograr que los estudiantes sean capaces de aportar valores cívicos y morales que puedan dotarle su sentido de identidad. Ya que cada práctica escolar intenta ayudar a los alumnos a crecer socialmente, a orientarlos, a prepararse por su entorno, a fomentar la buena convivencia, por eso son prácticas constantes que intentan obligarnos a interactuar, y a socializar.

Aunque suene muy idílico creo que los profesores de historia deberíamos fomentar en los alumnos, la capacidad de participar activamente, de reflexionar, de entrar en discusiones que les permitan razonar, tomar decisiones, encaminarlos a que desarrollen su participación en comunidad de forma plena, a que se relacionen, interactúen con sus familias, en la escuela, con sus amigos para que conforme vayan creciendo, puedan integrarse a una pluralidad de grupos, y para que puedan hacerlo deben de ser tolerantes, aceptar, respetar, estar abiertos a todos esos aspectos que muestran diferencias, que marcan fronteras, que normalmente dividen a la comunidad.

Considero que como profesores de historia, deberíamos fomentar ese espíritu crítico en el que los valores, conocimientos y comportamiento de los alumnos puedan tener lugar sin importar sus diferencias, que no debemos de pensar que nuestra opinión debe ser neutral, sino que debemos ser capaces de proponer, suponer, investigar, debatir, convencer, descartar, y elegir, de forma consensuada, primero desde su entorno escolar, y después en su participación con otros grupos que les permitiría ir madurando emocional, psicológica y socialmente para que puedan ir formando sus propios principios e ideales para ser ciudadanos que muestren su valor para contribuir al desarrollo social, económico y político de su entorno.

Orientar a los alumnos hacia ese proceso de socialización, es fomentar en ellos la interacción activa y la convivencia, que implica toda esa serie de valores, costumbres, normas, derechos obligaciones que poco a poco serán capaces de adquirir, lo cual los ayudará a relacionarse durante toda su vida en todos los aspectos.

Debemos como profesores estar conscientes de que estamos ayudando a formar a los alumnos para que sepan establecer y definir ¿Quiénes son? ¿Hacia dónde van? ¿Y cómo serán capaces de llegar hasta lo que quieren? ¿Qué tendrán que hacer para lograr sus objetivos, sus metas? Para que puedan tener en claro de que en la escuela se están formando para el futuro, que la forma en que se relacionan y resuelven los problemas y las distintas situaciones que pueden presentarse, les ayudara a resolver situaciones futuras con los que podrán conformarse

como ciudadanos, capaces de estar abiertos al diálogo, de ser tolerantes de respetar diferencias y la diversidad, primero para reafirmarse como seres humanos dignos y amables y después para cumplir con sus roles sociales.

Finalmente no debemos olvidar que al trabajar con adolescentes, debemos estar conscientes de que ellos perciben las conductas nocivas que podemos arrastrar desde casa, que son perceptivos y pueden identificar nuestra falta de ánimo, motivación y desgana que podemos llegar a mostrar al momento de participar con ellos, por lo que debemos de mostrar nuestro interés por nuestra propia clase, por las actividades, que vean que también disfrutamos de nuestro trabajo, y por ende nos gusta compartir un espacio con ellos y ayudarlos a realizarse como individuos.

Que la motivación no debe faltar ni en el aula, ni en el entorno escolar general, que hay que involucrarlos en la creación de las normas, y en la solución de conflictos, debemos hacerles ver que las actividades escolares deben acompañarse con los demás profesores pues su utilidad es vital para su aprendizaje

A modo conclusión puedo referir algunas sugerencias, que quizá serán útiles a los profesores de historia, cuando busquen encontrar la utilidad de las prácticas cívico-conmemorativas, sobre todo cuando se enfrente a un contexto escolar donde se le exija realizarlas. Porque la mayoría de las veces, para las autoridades escolares es fácil derogar al profesor de historia el hacerse cargo de estas actividades, pues en un primer impulso piensan *“los actos cívicos son viejos, obsoletos, aburridos” “deberían dejar de realizarse”, o “renovarse y “ser más didácticos y participativos”*, y así con estas expresiones cada profesor se enfrenta a una situación donde debe encargarse de esta parte cívica en su entorno escolar, y deberá hacer una propuesta para que se lleven a cabo.

Es frecuente que cada docente de historia crea, que usar los actos cívicos y conmemorativos sirvan solamente para “reafirmar los ideales del Estado” pero, creo que debe verlos por el lado positivo, y pensar que esas prácticas podrían tener una lectura más interesante y positiva, que aporte al desarrollo de la vida cotidiana de los alumnos y por qué no, también que aporte al aprendizaje de la historia de los alumnos.

Es evidente que tanto alumnos como profesores consideren que estas prácticas son de relleno, otros que sirven para socializar y llevar acabo la exposición de temas de la historia

(como yo que creo en esta utilidad). Por lo que podría recomendar al profesor de historia que se detenga a observar a su comunidad escolar y determine si las actividades escolares podrían tomar un enfoque que incluya actividades culturales, dinámicas, recreativas que incluyan el uso de habilidades como el teatro, la danza, bailes, elaboración de obras de arte, la creación de algún cartel u otra cosa que pudieran proponer.

Porque cuando se habla de los actos cívicos y las conmemoraciones, a la mayoría de los alumnos les gustaría que fuera menos aburridos, que incluyeran actividades más dinámicas, que les permitan además de socializar participar y quedarse por lo menos con algún mensaje positivo, o con una experiencia que les permita comprender por mínimamente los episodios de la historia nacional que estas actividades suelen abordarse, que no se vea a estas actividades como la oportunidad de comer antojitos mexicanos, de convivir, sino que esa visión, pase a ser parte de su imaginario como un elemento cultural que les aporte por lo menos una concepción de lo que significa participar en estas actividades, que además de cumplir con el acto cívico protocolario que los enseña a tener disciplina, rigidez y respeto por la patria como le llaman los directivos, tiene la oportunidad ofrecer motivación y estimular a los estudiantes para que participen y muestren sus habilidades, su creatividad y destreza, para crear una exposición o un producto final que puedan compartir con la comunidad, que le permita relacionarse, organizarse, ser partícipe de ese proceso de socialización en el que pueden mostrar y reconocer sus habilidades, virtudes, facilidades y ser reconocido y al mismo tiempo, reconocer al otro como parte importante de su grupo. De esa forma podrían sentirse motivados y reconocidos y mostrarían mayor disposición para formarse como un ciudadano capaz de convivir en sociedad.

Los actos cívicos pueden utilizarse como parte de una estrategia didáctica, que permite y potencia que los alumnos sean partícipes de su propio proceso de aprendizaje, pues si estas actividades se acompañan de la correcta guía de los profesores, podría tener lugar el mejoramiento y re significación de los actos cívicos y de la conmemoración como espacios que permiten un a real apropiación de ser ciudadano, pues tanto profesores como compañeros mostrarían flexibilidad, inclusión, participación activa, y sobre todo el proceso de socialización pasaría ser un proceso de aprendizaje significativo en el que pueden aprender de los otros, y de los temas que están tratando.

Es importante, que tanto directivos como profesores escuchemos a los estudiantes, que observemos sus formas de expresión y relacionarse, para identificar sus intereses, y con ello,

estructurar una propuesta que presente la formación ciudadana como una alternativa que puede contribuir a resignificar las practicas escolares.

También podría recurrirse al uso de las TICs para proponer a los alumnos que creen contenidos con referencias históricas y de formación ciudadana, o en su caso utilizar temáticas como el medio ambiente, problemáticas sociales como la inclusión, la violencia de género, la discriminación que pueden ser más atractivos para los alumnos que los temas ya conocidos sobre la historia nacional, pues en la actualidad, los jóvenes buscan con gran avidez comprender, conocer y explorar el mundo.

Por lo que resulta necesario que como profesores estemos abiertos a incluir en nuestras planeaciones cierta flexibilidad para permitir a los jóvenes incluir los temas que les interesan, incluso aquellos que se salen del tema específico a conmemorar, o de la tradición y las costumbres de su país, será tarea del docente retomar las propuestas de los alumnos y orientarlas hacia el análisis, reflexión, comprensión asimilación de la información o problemáticas que se traten. Por lo que tenemos que estar abiertos ante las manifestaciones y propuestas de los alumnos para abordar sus intereses, retomarlos y proponerles actividades o formas de tratarlo que sean significativos para ellos, que tengan impacto en su vida cotidiana, y que los orienten a entender la escuela como un espacio, en el cual, tienen lugar prácticas de inclusión, de aceptación, de integración y formación ciudadana, que fomentan el respeto por los demás.

Recordarles también que las practicas cívicas y las conmemoración son un espacio flexible, en el que pueden utilizarse distintas áreas del conocimiento, como el tratar la discriminación racial, étnica, de género, o discutir la narco cultura, el ambientalismo que pueden tratarse desde su parte social, y por ende tendrían una explicación y comprensión desde la historia, la geografía, la económica, y hasta la antropología. Recordar que no hay tema malo siempre y cuando haya disposición por parte de los profesores para tratarlo y recurrir a la multi disciplinariedad para poder reflexionarlo.

Finalmente recuerden siempre tomar en cuenta la opinión y participación de los alumnos, hacerlos partícipes de la responsabilidad de planear, organizar, proponer dirigir, las temáticas que ese desarrollarán, pues tratar la construcción ciudadana desde las imposiciones es contradictoria y no pueden simplemente dejarse en la teoría, todas esas formas de participación

ciudadana, pues es en la escuela en donde debemos fomentar tanto su conocimiento, como su aprendizaje y su posterior aplicación.

FUENTES

LIBROS

- Anderson Benedict, Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, México, Fondo de Cultura económica, 1993.
- Apple, Michel y Bean James (comps) Escuelas democráticas, Madrid, Morata, 1997.
- Arendt, Hannah, La tradición oculta, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- Baechler, Jean “La universalidad de la nación” en: M. Gaucher, P. Monet (dirs), en, Nación y Modernidad, Buenos Aires, Nueva visión, 1997.
- Bellah, Robert, Hábitos del corazón, traducción de Guillermo Gutiérrez, Alianza Universidad, Madrid, 1985.
- Bobbio, Norberto, El futuro de la democracia, traducción de José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Carrera, Alejandro, Origen y Significado del escudo nacional mexicano, Escuela de Enfermeras, Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, 2014.
- Conde, Silvia, Formación ciudadana en México, México, Instituto Nacional Electoral, 2015.
- Conde, Silvia, Formación ciudadana en México, México, Instituto Nacional Electoral, 2015.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Anaya Editores, 2018.
- Cosío Villegas, Daniel, La Constitución de 1857 y sus críticos, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- De la Madrid, Ricardo Raphael, (Coord.), Reporte sobre la discriminación en México, Derechos Políticos, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012.
- Delannoi, P. Taguieff (Comps.) Teorías del nacionalismo, Barcelona, Paidós, 1993.
- Educación para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos Básicos Programa 2007-2010, México, Instituto Federal Electoral, 2007.
- Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.
- Florescano Enrique, la función social de la historia, Colección de breviaros, núm. 576, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

- García Mario, Narración Semiosis/memoria, Buenos Aires, Ed. Posadas /Universitaria de Misiones, 2004.
- García Mario, Narración Semiosis/memoria, Buenos Aires, Ed. Posadas /Universitaria de Misiones, 2004.
- García Mario, Narración Semiosis/memoria, Buenos Aires, Ed. Posadas /Universitaria de Misiones, 2004.
- Gellner, Ernest, Condiciones de libertad. La sociedad civil y sus rivales, Barcelona, Paidós, 1996.
- Giroux, Henry, *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México, siglo XXI, 1993.
- González Chávez, José, “Simbolismo de la bandera nacional de México,” Florescano Enrique, La bandera mexicana, breve historia de su formación y simbolismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Gutiérrez Espíndola, José Luis, El voto herramienta de la vida democrática, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.
- Hall, John, *Civil Society, Polity Press*, Cambridge, Massachusetts, 1995.
- Hobsbawm, Eric, Naciones y nacionalismos desde 1780, España, Editorial Crítica, 1992.
- Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, Resumen ejecutivo, México, Institución Nacional Electoral, El Colegio de México, 2015.
- Jackson, Phillip, La vida en las aulas, Madrid, Editorial Marova, 1975.
- Lara, María Pía, “La Constitución mexicana como proyecto normativo” Leyva, Gustavo et al, Independencia y Revolución, pasado presente y futuro, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Le Goff, Jacques, History and memory, Columbia University, Nueva York, 1992.
- M. Gauchert, P. Monet, P. Rosanvallen (dirs.) Nación y modernidad, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 1997.
- Marshall, Thomas *Citizenship and social class, and other essays*, Cambridge, At the University Press. 1950. [traducción PDF.]
- Modelo académico, México Secretaría General, Dirección de Planeación Académica, Versión de 2009.

- Morín, Edgar, “El Estado Nación” en G. Delannoi, P. Taguieff (Comps.) Teorías del nacionalismo, Barcelona, Paidós, 1993.
- Nora, Pierre, “Entre la memoria y la historia”, *Les lieux de Memoire*”, en; *Representations*, 26, primavera de 1989, The regenst of the University of California, traducción de Alicia Macías. (Selección de fragmentos)
- Perrenoud, Phillipe, *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Ediciones Dolme, 1999.
- Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, 2012.
- Renan, Ernest, ¿Qué es una nación? Cartas a Strauss, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Renaut, Alian, “Lógicas de la nación” en, G. Dalannoi y P. Taguieff (cdrs), Teorías del nacionalismo, Barcelona, Paidós, 1993.
- Ricoeur, Paul, “Identidad narrativa”, en P. Ricoeur, *Historia y narratividad*, Barcelona, Paidós, 1999.
- Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración. El tiempo narrado*, Vol. III, Ciudad de México, siglo XXI, 2003,
- Rosello Soberón, Estela, “Recuerdos para un porvenir: Diálogos en la construcción de una memoria colectiva, las fiestas del primer centenario de la independencia, México 1910”, Leyva, Gustavo et.al. *Independencia y Revolución, pasado presente y futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Róselo Sobaron, Estela, “Recuerdos para un porvenir: Diálogos en la construcción de una memoria colectiva, las fiestas del primer centenario de la independencia, México 1910”, Leyva, Gustavo, et.al. *Independencia y Revolución, pasado presente y futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Ruíz, A. *Ética, narracion y aprendizaje de la historia nacional*. En, Carretero Mario, *La construccion del conocimiento histórico*. Buenos Aires: Paidós. 2011
- Secretaría de Educación Pública, *Programas de Estudio 2011, Guia para el Maestro, sexto grado*, Secretaria de Educación Pública, 2011.
- Taylor, Charles, *Las fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 2006.
- Toqueville, Alexis, *Democracy in America*, The modern library, Nueva York, 1981.

Turner, Bryan, *Out of a Theory*, París, Fayard, 1992.

REVISTAS

- Bahena Mendoza, Iván, “Construcción de la identidad nacional en los alumnos de educación secundaria del municipio De Nezahualcóyotl,” *Revista de Investigación educativa*, vol. 20, num.64. [Recuperado en línea el 03-03-2019] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000100012
- Bonfil Batalla, Guillermo, “La teoría del control en el estudio de proceso étnicos”, *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. IV, Núm., 12, Universidad Autónoma de Colima, México, 1991, pp. 165-204
- Bonfil Batalla, Guillermo, La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos, *Anuario Antropológico, Revisa tempo Brasileiro*, Núm. 86, Universidad de Brasilia, 1988. [Consultado el 23-06-2018] <http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/TeoriadelControl.pdf>
- Camacho Vargas, José Luis, “Historia e Ideología del continuum pnr-prm-pri”, *Revista de Derechos Estesiológico. Ideología y Militancia*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Núm.2, México, 2013.
- Cea Egaña, José Luis, “Perfil axiológico y responsabilidad del juez constitucional”, *Revista Luis et Praxis*, Talca, Vol. 9, Núm. 2, pp.187-199. [consultado el 17-07-2018] https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122003000200006
- Duque Camargo Judith, “Carl Rogers reflexiones teórico-prácticas” en, *Revista Psicología desde el Caribe*, Universidad del Norte, No. 7,2001, pp118-129.[Disponible en línea] <https://www.redalyc.org/pdf/213/21300710.pdf>
- Florescano Enrique, “Para qué enseñar historia”, *revista Nexos*, 1 de mayo de 1999, [Disponible en línea] <https://www.nexos.com.mx/?p=9250>.
- Fontana Josep, “¿Qué historia enseñar?”, *Revista Clío y Asociados*, No.7, 2003.

- Herrera Rojas, Aura, Hernández Rodríguez, Carlos, et al. Plan global de desarrollo 2010-2012, prospectiva UN- Agendas de conocimiento; Agenda Construcción de ciudadanía e inclusión social, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Jiménez Díaz, José Francisco, “La propuesta de ciudadanía democrática en Hanna Arendt”, Revista Política y Sociedad, Núm.50, 2013.
- Latapí Sarre, Pablo, “El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa”; Revista mexicana de investigación educativa, vol. No. 40, enero marzo de 2009.[disponible en línea]http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662009000100012&lng=es&nrm=iso
- Lerner Victoria, “Cómo enseñamos historia. Los materiales didácticos y su educación a maestros y alumnos”, en, Revista Perfiles Educativos, enero-marzo, No 75, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF., 1997.
- Otero Muñoz, Ignacio, “Un recuerdo para sus autores de gloria, Himno Nacional, México, dueños y señor”, Revista Mexicana del Derecho, año III, Núm., 10, abril-junio, 1992, Universidad Autónoma de México.
- Ortega López, Idelfonso, “Los agrupamientos flexibles intranivel como medida de atención a la diversidad”, *Temas para la Educación revista digital para profesionales de la enseñanza*, Federación de Enseñanza, Andalucía, Núm. 11, noviembre 2010.
- Pagés, Joan, "El desarrollo del pensamiento histórico como requisito para la formación democrática de la ciudadanía”, *Reseñas de enseñanza de la historia*, Num.7 Asociación de Profesores en Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales, Argentina, 2009.
- Plá Sebastián, “La enseñanza de la historia como objeto de investigación “Revista de historia y ciencias sociales, No.84, 2012.
- Rafael Santos Cenobio, “Actores y ritual cívico durante el porfiriato: la celebración del día de la independencia en Sinaloa, México, 1888-1910” En; revista Historia Caribe. Vol. XIV, No. 34, enero-junio, 2019. [disponible en línea]
<http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v14n34/0122-8803-hisca-14-34-55.pdf>
- Sánchez Regalado, Patricia, “El currículo de la Educación Básica en éxito un Proyecto Educativo Flexible para la Atención de la Diversidad y el Fortalecimiento de la

Sociedad Democrática”, Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, versión electrónica, Vol. 10, Núm. 4, 2012. [Consultado el 09 de mayo de 2018] <http://www.redalyc.org/pdf/551/55124841011.pdf>

Seixas Peter, *Theorizing Historical Consciousness*, University of Toronto Press, 2004.

Trejo Barajas Dení, “La enseñanza de la historia en las escuelas secundarias de Michoacán. Una perspectiva desde la historia oral”, En: Enseñanza de las Ciencias las Ciencias Sociales, Revista de investigación, No 8, 2009, España,[disponible en línea] <http://www.redalyc.org/pdf/3241/324127628005.pdf>

Trejo Barajas Dení, “La enseñanza de la historia en las escuelas secundarias de Michoacán. Una perspectiva desde la historia oral”, En: Enseñanza de las Ciencias las Ciencias Sociales, Revista de investigación, No 8,2009, España.

Trujillo Segoviano, Jorge, “El enfoque en competencias y la mejora de la educación” Ra Ximhai, vol. 10, No. 5, julio-diciembre, 2014, Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, México.

PERIÓDICOS

Alonso, Jorge, *La democracia de los de abajo*, Universidad Autónoma de México/La jornada, México, 1997.

El escudo actual fue ideado por Francisco Opens Helguera y Pedro Moctezuma Díaz Infante, *TOURÓN*, José Luis, “Francisco Eppens: artista suizo-mexicano, creador del escudo mexicano”, *Excélsior*, México, 01 de junio de 2017. [Consultado el 18/07/2018] <https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-global/2017/06/01/1166939>

Faustino Zacarías, Oscar Hugo, “los fines de la educación en el PND 2019-2024”, Periódico virtual EF Educación Futura periodismo de interés público, 6 de mayo del 2019. [Disponible en línea] <http://www.educacionfutura.org/los-fines-de-la-educacion-en-el-pnd-2019-2024/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Comunicado de Prensa No. 021 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, Gobierno de México, página oficial, 15 de marzo de 2019,

[disponible en línea] <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-021-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024>

DOCUMENTOS OFICIALES, LEYES, DECRETOS, DECLARACIONES.

“Aprendizajes clave para la educación integral, Lengua materna, español y educación secundaria, plan y programas de estudio orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación”, Secretaría de Educación Pública, 2014. [Consultado el 18 de diciembre del 2018]

https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/espanol/IV-El-curriculo-de-la-educacion-basica-Esp-p90_147.pdf

“Los fines de la educación en el siglo XXI”, Documento publicado por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Educación Pública. [Disponible en línea]

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF

“Mapa curricular”, sección secundaria, Secretaría de Educación Pública. [Consultado el 18 de diciembre del 2018]

https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/espanol/IV-El-curriculo-de-la-educacion-basica-Esp-p90_147.pdf

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de cultura cívica 2017-2023. [Consultado el 12 de abril del 2018],

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5472711&fecha=22/02/2017

Aprendizajes CLAVE para la educación integral, Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de información, Secretaría de Educación Pública, [recuperado en línea 185/03/2019]

<https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/fcye/II-LOS-FINES-DE-LA-EDUCACION.pdf>

Aprendizajes CLAVE para la educación integral, Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de información, Secretaría de Educación Pública,

[recuperado en línea 185/03/2019]

<https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/fcye/II-LOS-FINES-DE-LA-EDUCACION.pdf>

Centro Nacional de Control de Energía, “Plan nacional de Desarrollo 2019-2024” publicado el 12 de julio de 2019. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>

Centro Nacional de Control de Energía, “Plan nacional de Desarrollo 2019-2024” publicado el 12 de julio de 2019. <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-19502>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, *Himno Nacional Mexicano*, traducciones disponibles en línea en el portal del Gobierno Federal, <https://www.gob.mx/cdi/articulos/himno-nacional-mexicano-en-lengua-otomi>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Nación, última reforma 29-01-206, publicada en el sitio web oficial del Gobierno Federal de la Republica. Pp. 42-48. [Consultado el 22-06-2018]
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachmet/file/111226/_29ene16.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, última reforma 29-01-2016, publicada en web digital oficial de Gobierno Federal de la República. p.42. [consultado el 22/06/2018]
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/111226/1_29ene16.pdf

Convención de los Derechos del Niño, Diario Oficial de la Federación, Decreto Promulgatorio DOF 25 de enero de 1991, Adopción Nueva York EUA, 20 de noviembre de 1989, ONU, UNISEF, ratificación por México 21 de septiembre de 1990. [Consultado el 31/05/2018]
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D40.pdf>

Convocatoria y lineamientos para participar en el 10° Parlamento y de las Niñas y los Niños de México 2017. [consultado el 12/07/2018]
<https://www.consejoscolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/797/1/images/convocatoria%20y%20lineamientos.pdf>

Declaración Universal de derechos humanos, Naciones Unidas, Yacine Ait (YAK), 2015.

[Consultado el 31/05/2018]

http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Diccionario Latinoamericano de la Lengua Española. [Consultado el 12/07/2018]

<http://untref.edu.ar/diccionario/buscar.php?q=359&p=invisibilizar>

El programa Educar para la democracia, Programa Integral de Formación Cívica y Ética, México, Secretaría de Educación Pública, 2008.

ENCIVICA Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, México, Instituto Nacional Electoral, 2016.[Consultado el 11 de mayo de 2017]

<http://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/estrategiaNacional/>

Foro Mundial sobre Educación para todos, Dakar, Senegal, 26,21, y28 de abril de 2000.

[Recuperado en Línea 18/03/2019]

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121117_spa

HAMMARBERG, Thomas, *La Escuela y los Derechos del Niño*, Conferencia dictada, Fondo de las Naciones Unidas, Centro Internacional para el Desarrollo del Niño, Florencia Italia, 1997.[consultado el 10/07/2018]

https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/il_hammarberg_spa.pdf

Informe de referente regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía de América Latina, currículos comparados, Santiago de Chile, Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas, Pontificia Universidad Católica de Chile, bidm2010.

Iniciativa Joven-es por México, México, Instituto Federal Electoral, Comisión de Juventud LXII Legislatura Cara de Diputados, [consultado el 13/07/2018]

<http://www.diputados.gob.mx/documentos/octubre/Convocatoria.pdf>

Ley Federal de organizaciones políticas y procesos electorales, Reglamento de los Organismos Electorales, y Prevenciones para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, cuarta edición actualizada, Talleres Gráficos de la Nación, 1982.

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984, última reforma el 23/06/2010.

[consultada el 18/07/2018] <file:///F:/ley%20de%20escudos%20y%20banderas.pdf>

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984, última reforma el 23/06/2010.
[Consultada el 18/07/2018] <file:///F:/ley%20de%20escudos%20y%20banderas.pdf>

Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos en el Distrito Federal, México, Gobierno Federal, Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2009-2010. pp.53.
[consultado el 18/07/2018]

https://www2.sep.gob.mx/quienes_somos/dgose/archivos/disposiciones.pdf

Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial y para adultos en el Distrito Federal... pp.53-58

Nueva Ley Pública en el Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 2018, última reforma 16/02/2018 “Programa de Educación, Cultura Recreación y Deporte, 1984-1988”,
[recuperado en línea el 18/03/2018]

<https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/leydeplaneacion.pdf>

Nuevo Modelo Educativo, publicado el 28 de julio de 2017. Disponible en línea [Consultado el 15 de diciembre del 2018]

<https://www.gob.mx/nuevomodeloeducativo/articulos/planes-y-programas-de-estudio-estudiantes>

PISA 2015/2016 Resultados clave, OCDE, Mejores políticas para vivir mejor [recuperado en línea el 18/03/2019] <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Documento oficial de la presidencia de México,
[disponible en línea] <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

Presentación Institucional, Instituto Interamericano del Niño y la Niña y adolescentes,

Organismo Especializado de la OEA, Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos [consultado el 22/06/2018]

http://www.iinadmin.com/uploads/files/ESP_Presentacion_Institucional_2012.pdf

Programa de Educación cívica y Construcción de ciudadanía 2018, México, Instituto Electoral de la Ciudadanía de México, Dirección Ejecutiva de Educación cívica y Construcción de ciudadanía, 2017. pp 1-53. [consultado el 13/07/2018]

http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.121/121.f.22/121.f.22_Programas/P2018/P07.pdf

Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Primaria y Secundaria, México, Secretaría de Educación Pública, 2008. [consultado el 11/07/2018]

https://issuu.com/santos_rivera/docs/fcye

Programa para la Evaluación Internacional de alumnos (PISA 2015- RESULTADOS), OCDE, Nota País [recuperado en línea el 18/03/2019] <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>

Proyecto Ciudadano para motivar la participación ciudadana, Santiago de Chile, Embajada de los Estados Unidos en Chile, 9/10/2015, [consultado 12/07/2008]

<https://cl.usembassy.gov/es/proyecto-ciudadano-para-motivar-la-participacion-ciudadana/>

Proyecto Conectando mundos, Posicionamiento de la Comisión Europea: Resultado del Proyecto CIDAC (Portugal) Inizjamed (Malta) Intermón Oxfam (España) y. Unión Europea, 2008. [Recuperado en línea el 18/03/2019]

<https://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/campanas-educacion/educacion/ciudadania-global>

RAMOS, Mauricio, “Los derechos de la niñez y la adolescencia en México”, artículo de la página web oficial de la UNICEF/México, [consultado el 22/06/2018]

https://www.unicef.org/mexico/spanish/17054_17505.html

Reyes Alfonso, *Cartilla Moral*, (Adaptación de José Luis Martínez) México, Edición 1992, re edición 2018, la cartilla moral forma parte de los materiales seleccionados para los Programas Emergentes de Actualización del Maestro y Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. [Disponible en línea]

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf

SEP. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica, Secundaria, Historia*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

SEP. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica, Secundaria, Historia*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

CONFERENCIAS

Conferencia inaugural del congreso “Los nacionalismo en Europa: pasado y presente”, Santiago de Compostela, 27-29 de septiembre de 1993. Reproducción de texto de Justo Beramendia y Ramón Maíz, y traducción de Concepción Rodríguez Fernández, [disponible en línea]<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-1994-3-47805E41-BBF2-4D8F-D9B7-7AFE6F430F37/identidad.pdf>] p.5.

ENTREVISTAS

Entrevista a Esmeralda R. Secretaria Académica del Colegio, 10 de agosto del 2018

Entrevista a Contador Duran “explicó los ideales, objetivos y disposiciones generales del Colegio R.” 17 de diciembre del 2018.

Entrevista a la maestra Rosa M.G. prefecta.5 de mayo de 2018

Entrevista a Pisc. Verónica T. “Plática sobre sus actividades y funciones en el Colegio” 5 de mayo del 2018.

Entrevista a la directora Guadalupe A. “platica sin guion sobre las funciones de los maestros, Colegio Reforma de Morelia, 28 de mayo del 2018.

Entrevista a Karen M. Maestra de historia, Colegio Reforma 18 de septiembre del 2018.

114 cuestionarios contestados por alumnos, solo 4 alumnos no participaron, porque 2 no mostraron disposición y 2 no fueron ese día.

8 videos de actos cívicos.

ANEXOS

Anexo 1: Guion de acto cívico cotidiano tomado del cuaderno de Sofía C. alumna del 5º semestre de bachillerato.

¿Cómo se lleva a cabo un acto cívico?

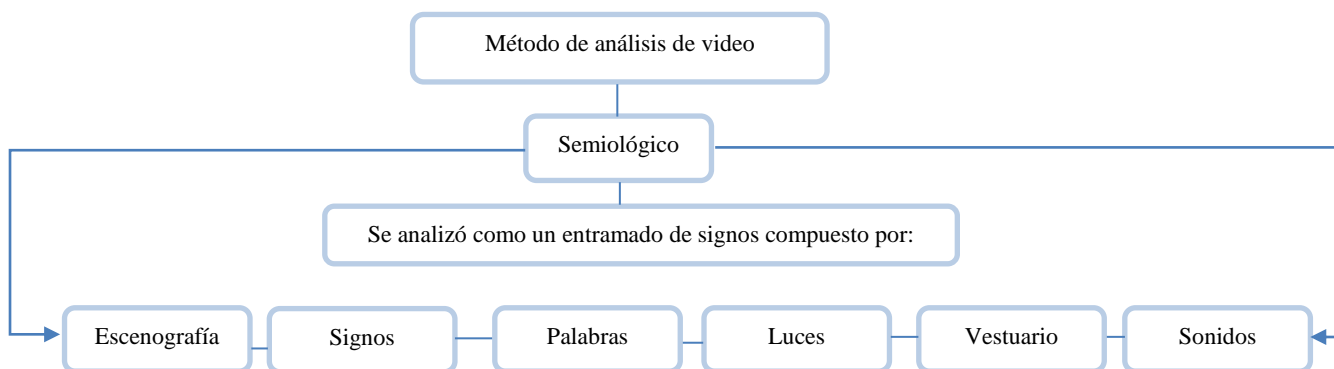
PROGRAMA:

- 1- Maestros y alumnos que nos acompañan, hoy "1 de Septiembre" del año en curso toca rendir homenaje a nuestro lábaro patrio al grupo de "4to semestre" bajo el siguiente orden:
- 2- Opcional rendir una frase con motivo del acto. (efemerides).
- 3- Se lee: Recibamos a nuestro lábaro patrio con el respeto que se merece.
- 4- Comienza la escolta.
- 5- Himno nacional.
- 6- Juramento a la bandera
- 7- Se lee: "Despidamos a la bandera con su debido respeto".
- 8- Termina su recorrido la escolta.
- 9- El grupo de "4to semestre" agradece la atención prestada en este conmemorativo homenaje en el acto cívico.
- 10- Se cede micrófono a autoridad. (2)

Anexo 2: cuadro 1 fundamentos

Proceso	Características de la metodología	Componentes
<p>Tipo de investigación: Cualitativa</p> <p>Método: observación y narrativa</p> <p>Técnica de recolección de datos: observación, grabación de video, encuestas, entrevistas</p>	<p>Trabajo de Observación - Relato de campo – trama</p> <p>1.Datos puros 2.Significado de los datos 3.Orientación de los datos 4. Interpretación de los datos.</p> <p>1.Organización de la información 2.Acontecimientos en particular 3.Posicionamiento de los sujetos en el presente 4.Sujeto actor de su propia historia 5.Sujeto narrador de su propia historia</p> <p>Lista de temas Preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas</p>	<p>Muestra</p> <p>Referentes objetivos</p> <p>Referentes subjetivos</p> <p>Videograbaciones de los actos cívicos y conmemoración de la independencia para hacer descripción, encuestas y entrevistas para hacer análisis.</p>

Anexo 3.guion para análisis de video



Anexo 4: guion para encuestas

Referencia objetiva	Guion
Demografía	28. ¿Qué edad tienes? 29. ¿Qué nacionalidad tienes? 30. ¿Cuánto tiempo tienes viviendo en México? 31. ¿Cuánto tiempo tienes estudiando en esta escuela?
Geografía	32. ¿Dónde está México? 33. ¿Cuáles son las características de México?
Prácticas escolares	34. ¿En cuales eventos escolares has participado? 35. ¿Con que frecuencia? 36. ¿Participas en la conmemoración del 15 de septiembre? 37. ¿Consideras que el acto cívico y la fiesta del 15 de septiembre fomentan la socialización e interacción con tus compañeros? 38. ¿Cómo calificarías el nivel de participación de tus compañeros en dichas actividades? 39. ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar este tipo de actividades escolares? 40. En tu escuela ¿quiénes participan en la organización y desarrollo del acto cívico y la fiesta de conmemoración de independencia? 41. Cuando tus compañeros y tu profesor organizan dichas actividades ¿dónde buscan información?
Prácticas culturales	42. ¿Qué actividades te hacen sentir mexicano? 43. ¿Por qué se realizan estas actividades? 44. ¿Cuáles de estas actividades realizas en la escuela? 45. ¿La información que utilizas para realizarlas la ves en clase de historia?
Mecanismos ideológicos	46. Se dice que los actos cívicos y las conmemoraciones patrias ayudan a la formación de ciudadanos ¿tú crees que sí o que no? Argumenta tu respuesta 47. ¿Qué entiendes por democracia?

	<p>48. ¿Qué entiendes por ciudadano?</p> <p>49. ¿de qué nos habla la historia de México?</p> <p>50. ¿Quién o qué es un mexicano?</p> <p>51. ¿Cómo son los mexicanos</p> <p>52. Explica ¿qué significa para ti convivir en la escuela con tus compañeros, profesores y padres de familia?</p>
Mecanismos simbólicos	<p>53. ¿Hay algo que te identifique como ciudadano? ¿sí? ¿qué objetos, prácticas, símbolos o sonidos o música?</p> <p>54. Expresa tu opinión sobre si es importante o no realizar actos cívicos y la conmemoración</p>

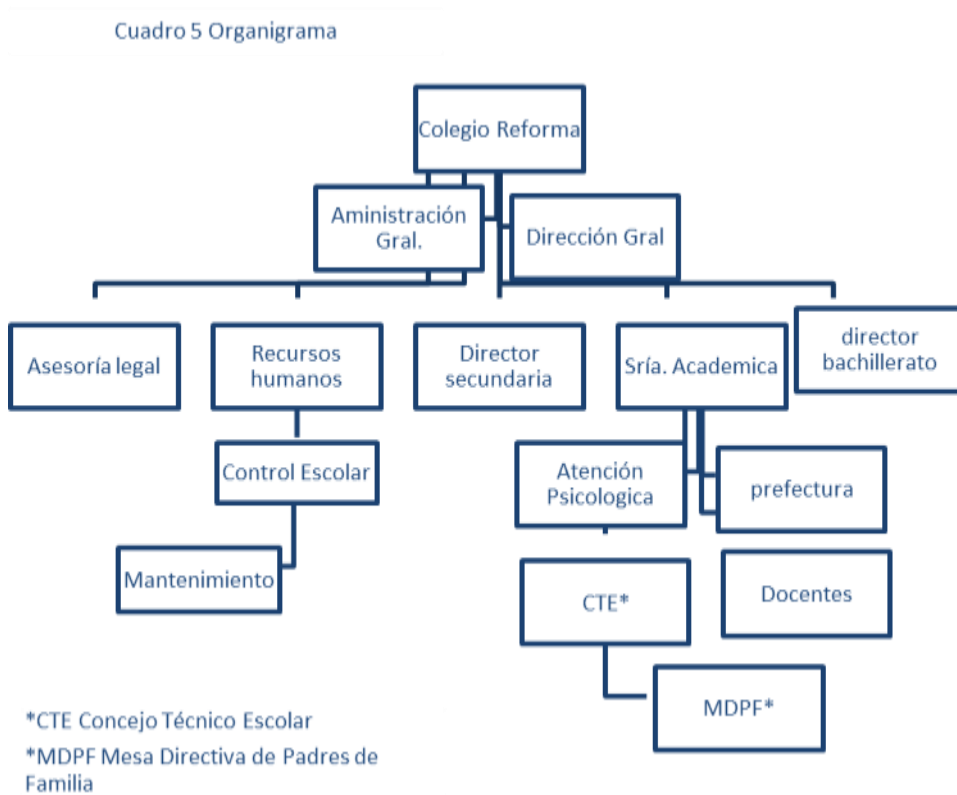
Anexo 5 verificación de referentes objetivos y subjetivos

Referentes subjetivos (4)		Referentes objetivos (2)		Características (4)	
Interpretación	Atributo	Tipo de rasgos (3)		Intención	cualidad
Nación ilustrada tipo revolucionaria (referentes objetivos)	Teórico	Referente geográfico	Territorio	Describir	Distingue la nación con frecuencia que las demás entidades geopolíticas, procede a través de criterios elaborando un reconocimiento territorial y político de la nación.
	Artificial	Comunidad de interés	Historia y grupos	Construir	El sujeto tendría la capacidad de definirse a sí mismo como ciudadano, reconocer las entidades políticas, sus derechos y obligaciones
	Cívica	Prácticas culturales	Rituales, conmemoraciones costumbres	Explicar	El sujeto tendría que ser capaz de aceptar una forma social de convivencia adquirida a través de las prácticas escolares (proceso de construcción de ciudadanía)

	Universal	Iconográfica	Imágenes, símbolos, iconos	Ubicar espacial y temporalmente	El sujeto tendría que mostrar a través de elementos expresados por él ideas concretas, y las formas en que utiliza los elementos políticos y culturales dentro de su dinámica social.
Noción romántica (Referentes subjetivos)	Estética	Geográfica y simbólica	Territorio	Ubicar	El sujeto tendría que ser capaz de ubicar la conformación territorial de su nación a partir de sucesos históricos y culturales que lo ayuden a identificar la representación física de su nación
	Colectiva	Comunidad de interés	Historia grupos	Englobar, conformar	El sujeto tendría que reconocer los aspectos culturales e históricos que los ayudan a autodefinirse como ciudadano puede ser a través de las costumbres, estereotipos, arquetipos, filiaciones.
	Étnica	Prácticas culturales	Rituales conmemoraciones costumbres	uniformar	El sujeto tendría que reconocer los elementos culturales de los que se apropia para establecer, y realizar sus rutinas, tradiciones, costumbres, conmemoraciones de hechos, personajes, así como la justificación de las acciones de los hechos y los personajes.
	Particular	Iconográfica	Símbolos, imágenes, iconos, himnos,	Representar Identificar	La presencia de hechos, personajes, efemérides cánticos, que hacen referencia a los elementos históricos y culturales. Que ayudan a la

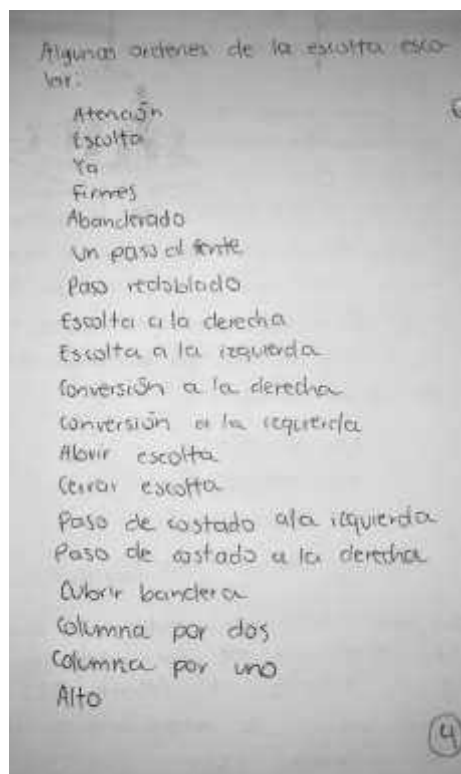
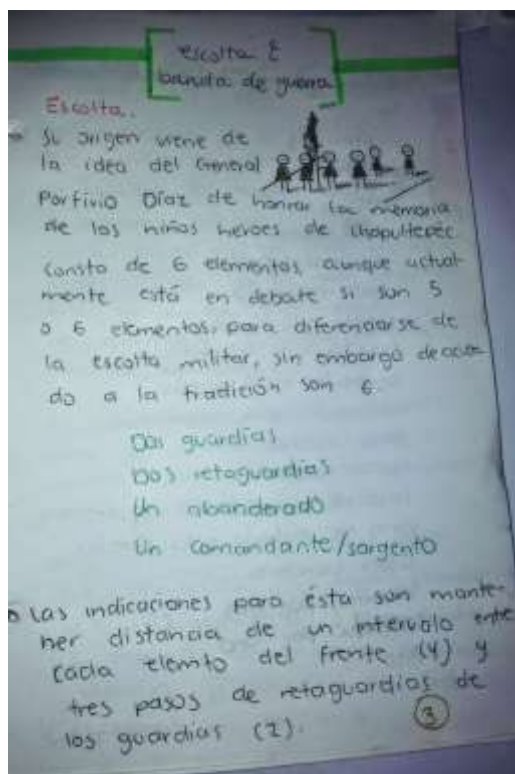
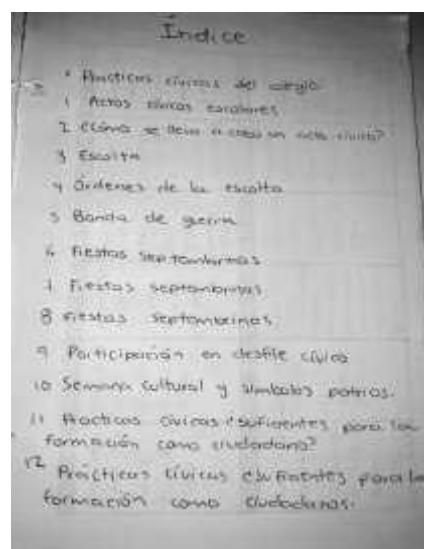
			efemérides		interpretación y representación de hechos. Regularmente son elementos estáticos, en su forma, figura, color. ¹⁹⁵
--	--	--	------------	--	--

Anexo 6 organigrama del colegio creado a partir de la observación según la percepción de como funciona.



¹⁹⁵ El cuadro de comparación y verificación de la encuesta y resultados obtenidos fue retomado y adecuado del trabajo de BAHENA MENDOZA, Iván, “Construcción de la identidad nacional en los alumnos de educación secundaria del municipio De Nezahualcóyotl,” *Revista de Investigación educativa*, vol. 20, num.64. [recuperado en línea el 03/03/2019]

Anexo 7 fotografías del cuaderno que Sofía presentó como actividad complementaria de la clase



Prácticas Cívicas en el Colegio

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos. - Escolta - Banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - Banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta y banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - Banda de guerra - Semana cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - Banda de g. - Semana Cultural - Festival día de la familia y madre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - Banda de guerra
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Último acto de ciclo con festival. - Escolta y banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos. - Escolta - Banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta (reg) - 16 sept. Acto especial para conmemorar la independencia y festival. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - Banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - Banda de guerra 	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes actos cívicos - Escolta - acto de fin de año con festival - Banda guerra


BANDA DE GUERRA

Son un conjunto de personas que desempeñan la labor de realizar los toques y marchas militares.

Cada toque militar tiene un significado propio. Son de gran importancia en instituciones escolares, de seguridad (policías, soldados, marina, bomberos, etc.).

Se integran por cajas y cornetas para el arma de infantería, clarines para caballería y cornetas para llave de artillería.

Reglamentariamente deben tener 27 elementos, 12 cajas (tambores), 12 cornetas, 1 comandante, 1 segundo comandante llamado clarín o corneta de órdenes. Opcional un guonero. (5)



Banda de guerra

Fue originaria en Francia y trajo a México durante el Porfiriato.

Fiestas Septiembre

- Representa la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Abasco, don Miguel Hidalgo y Costilla, llamó al pueblo a levantarse en contra de la corona española y poder lograr la independencia para formar una nueva nación.
- Esta celebración fue establecida en el documento llamado Elementos Constitucionales. Primera vez festajado en 1817. (6)

México es conocido como el mes de la patria por su gran celebración del día de la independencia los días 15 y 16 de Septiembre hasta a las 11 de la noche incluyendo juegos pirotécnicos, música de mariachi, la festividad más importante se lleva a cabo en el zócalo capitalino donde el presidente sale al balcón de Palacio Nacional a presidir la ceremonia en la que participan anualmente alrededor de 200,000 personas.

b) Al día siguiente es común el desfile militar que hace un recorrido largo dependiendo del estado, en el zócalo desde el zócalo hasta el Auditorio Nacional. (7)

¿Te participado en algún desfile cívico?

Si.

En mi primaria, dos años seguidos en Zamora, hacen allí un recorrido todas las escuelas marchando por grupos, se hace una trayectoria por la avenida principal (calzada) y termina en un retorno dedicado a la Independencia.

En los años 2011 y 2012.

5. Dentro de la semana cultural, ¿qué elementos patrióticos hay?

- El acto cívico previo para abrir la semana.
- El compañerismo y unión para llegar a un mismo fin.
- La creación de himnos, escudos, lemas, colores, que nos representen como grupo.
- La repartición de líderes en cada tema.



6. ¿Tu, consideras que las prácticas cívicas que haces en la escuela son suficientes para tu formación como ciudadano?

No, porque más que hacerme sentir orgullosa e interesada, muchas veces lo hacen aburrido, por monotonía o incluso como obligación.

Yo creo que en los últimos años la juventud se interesa menos cada vez en la historia y la política por como cada día es menos real y más corrupta la situación.

hace luchar por nuestro territorio y tener un mejor lugar para vivir.

El hecho de tener ese sentido de pertenencia nos crea una unión entre sociedad, lo cual termina siendo bueno y necesario para el humano, para poder adaptarse mejor y vivir con un propósito, ese es el fin.

Anexo 8 fotografías complementarias de alumnos contestando las encuestas



Anexo 8 fotografías complementarias de alumnos contestando las encuestas



Anexo 8 fotografías complementarias de alumnos contestando las encuestas



Anexo 9 algunas fotos sobre los actos cívicos



**Anexo 9 algunas fotos sobre los actos
cívicos**





Anexo 10 ensayo para el concurso de escoltas



Anexo 10 el día del concurso de escoltas tomas por Felipe Y. Lemus Profesor de educación física.



Anexo 11. Ejemplo de convivencia y organización de acto cívico en viernes previo a lunes de acto cívico



Anexo 11. Ejemplo de convivencia y organización de acto cívico en viernes previo a lunes de acto cívico



Anexo 12: extractos de opinión tomado de las encuestas realizadas a los alumnos

“Creo que los actos son importantes para honrar a tu patria, para saber las fechas importantes...la celebración del 15 es para recordar a tus antepasados para ver a la familia, para conocer más el lugar donde vives...” **Gloria Edith Pérez Rodríguez, 12 años**

“La conmemoración del 15 de sep. Es importante porque convivimos entre nosotros, nos sentimos orgullosos de nuestro país y de nosotros mismos” **Alexa Avalos S. 13 años.**

“Celebrar las conmemoraciones es importante porque como mexicanos debemos de conocer ampliamente la historia y sobre todo respetarla, es algo importante porque da identidad, las fiestas patrias son divertidas y me gusta caracterizarme sobre mi país” **Valeria Hurtado 16 años.**

“Nos sirven para conocer lo que pasó en México” **Guillermo Farel 16 años**

“Las conmemoraciones sirven como integración y es un método utilizado para fomentar el patriotismo” **Liliana hurtado Cárdenas, 17 años.**

“Los actos cívicos nos recuerdan los acontecimiento semana a semana, para saber resetear los símbolos patrios, nos ayudan a formar nuestros valores, igual que la fiesta del 15 de septiembre que nos ayuda a recordar nuestra historia”. **Melissa Moreno Ruiz, 17 años.**

“Pues que eso nos sirve para convivir con gente en la fiesta patria y en los actos, y talvez nos ayuda a aprender algo nuevo y saber más de nuestro país” **Frida Sofía Laviño, 15 años**

“Bueno creo que tienen una gran importancia para fomentar el orden entre las personas y unirse” **David Ortiz Nava, 15 años.**

“Los actos cívicos se hacen por respeto a la patria, y es nuestro deber como buenos ciudadanos” **Diego Miguel Fuerte Morelos, 14 años**

Anexo 12: extractos de opinión tomado de las encuestas realizadas a los alumnos

“Creo que en la escuela los hacen muy bien y también pienso que si es importante que los implementen en las escuelas ya que es una forma de honrar y venerar a nuestro país! **Daniela Sierra 15 años.**

“Me gustan mucho las actividades de estas fechas porque me permite convivir más y hacer trabajo con mis compañeros, y apreciar la patria para compartirla con mis amigos extranjeros”
Ángela Pérez Franco, 14 años

“Para mí la fiesta del 15 de septiembre se me hacía excelente, pero las otras actividades siento que no me importan como el refornite ya que se me hace ilógico que nadie quiera participar o como otras actividades que son obligarías, como los actos, ya que yo prefiero primero mis estudios que otras actividades y como recreativas que no enseñan cosas importantes.” **Diego Rodríguez Romero 13 años**

“creo que los actos son importantes para educarse, conocer los derechos, formarte, saber respetar a los demás, saber comportarte en la calle, en tu casa, en cualquier lugar etc.” **Sofía Gutiérrez Velázquez, 13 años.**

“Yo creo que no es tan necesario el hecho de hacer el acto cívico, ya que a mi punto de vista es una pérdida de tiempo, perdemos clases y a lo mejor la del 15 de sep si es importante pero yo creo que no tanto importante como para hacer un convivio como lo hacen aquí. “**Mariana Lázaro Orozco 17años.**

“Cuando enfrentamos un problema pasamos por varios obstáculos y cuando logramos superar las adversidades merecemos festejarlas, y el seguir con vida para ver sus frutos, por eso celebramos la independencia” **Juan Pablo Lara Pérez 14 años**

“saludar a la bandera, cantar su canción darle su importancia y su autoridad” **Martin González Herrera, 14 años.**

“A mí se me hace muy importante todo eso, ya que, es algo que fortalece tu identidad como mexicano pero la forma en la que la hacen en mi escuela se me hace muy tediosa y aburrida nunca cambian nada” **Abelardo Pantoja Torres, 17 años**

“Las actividades nos ayudan a aprender más sobre nuestro país, cultural sociedad, historia, religión., el porqué de nuestro comportamiento, nos ayuda respetar nuestro símbolos patrios y a saber guardar la compostura”. **Camila Narez, 17 años.**

“Creo que es muy importante ya que como mexicanos nos hace conocer más de nuestro país, y a identificarnos como parte de la historia misma, pero en mi opinión deberían agregársele más cosas, pues así parece que todos los actos son iguales, y eso se vuelve tedioso y aburrido”
Christian Antonio Méndez Ayala, 17 años (cuatro viviendo en México)

Anexo 13 Bitácora de campo

Observación: “Reunión de Concejo Técnico escolar previo a conmemoración”

Investigadora: Perla Victoria Gaona Gutiérrez

Aplicación de instrumento

Fecha: martes 14 de agosto de 2019

Lugar: Colegio R. Morelia

Llegue a la reunión, aun no arribaban todos los maestros, se fueron integrando. El director de secundaria tomo el mando de la reunión para organizar la actividad del 15 de septiembre, entregó formatos para informes sobre los grupos, está solicitando un diagnostico personal de cada chico, tanto emocional como académico. Hay una nueva psicóloga.

Se dijo que la maestra de historia Karen, el de teatro Rubén u Carlos de Ciencias, se pusieran de acuerdo para organizar la actividad del 14 de septiembre que será a de 11 a 13 horas, Karen propuso hacer juegos como una feria mexicana, globos con dardos que contengan preguntas, rompecabezas para armar en menos tiempo, lotería de personajes históricos, que los alumnos elaboren una pequeña exposición sobre la independencia, que contenga aspectos generales y más sobresalientes,, propone dar 3 puntos con premio al grupo que mejor presentación tenga.

Se haría un registro a cargo de 5 semestres, la logística estaría a cargo de 5to semestre, Rubén supervisaría la logística, y de la comida se encargarían los padres de familia. Los profesores proponen solo 2 horas para la convivencia pues luego se desborda la actividad y los chicos no se quieren ir a sus casas. Habrá un acto cívico el 10 de septiembre.

Me retire de la reunión porque empezaron a hablar de cosas relacionadas con la conducta y formas de interacción de tres alumnos, que eso ya no era posible que lo escuchara.

Anexo 14 Bitácora de campo

Observación: “Acto cívico 27 de agosto”

Investigadora: Perla Victoria Gaona Gutiérrez

Aplicación de instrumento

Fecha: lun 27 de agosto

Lugar: Colegio R. Morelia

Llegue tarde 8: 45 am la puerta ya estaba cerrada y ya no pude pasar, presencie el acto desde la puerta, transcurrió breve y sin indicaciones al final, los alumnos no hicieron ningún discurso especial en alusión al 15 de septiembre.

Me retire del lugar.

Anexo 15 Bitácora de campo

Observación: “Acto cívico del 10 de septiembre”

Investigadora: Perla Victoria Gaona Gutiérrez

Aplicación de instrumento

Fecha: lun 10 de septiembre del 2019

Lugar: Colegio R. Morelia

Llegue a las 7:15 am, esperé en la banca del patio, los alumnos llegaron entraron a sus clases, el grupo encargado del acto cívica bajó, la directora se mostraba nerviosa por las grabaciones, empiezo a creer que algún episodio con alguno de los tres niños que se comentaron en la reunión pasó, pero nadie ha podido darme información, quizá no quieren hacer el problema evidente, o quizá solo estoy especulando de más, la directora a mostrado distancia, la entrevista oficial sigue pendiente.

Anexo 16 Bitácora de campo

Observación: “aplicación de las encuestas

Investigadora: Perla Victoria Gaona Gutiérrez

Aplicación de instrumento

Fecha: Miércoles 26 de septiembre

Lugar: Colegio R. Morelia

Llegué las 8:45 am, quedé de hablar con la directora a las 9:00 am para que entrevistarla o en su caso hablar con ella, le explique para que era la entrevista y las encuestas que le había comentado, asintió con la cabeza, sonrió y me pidió una copia de la encuesta, dijo que la entrevista sería más tarde, y podía continuar con las grabaciones. Hasta este momento no me ha comentado nada de las reformas que está haciendo para que las chicas de la escolta participen en el concurso. Me comentó que pasara a hacer las encuestas en los ratos libres que los maestros me proporcionaran y que si n era molestia cubriera al profesor de formación cívica y ética mientras él llegaba a la escuela.

Fui a informar a la administradora que y ame había dado permiso de hacer las encuestas y de continuar con las grabaciones, le informe a la prefecta que estaría con el grupo de 1ro de secundaria mientras llegaba el maestro, platiqué con el grupo, me dijeron sus inquietudes, lo que más les había gustado de la conmemoración y hasta lo que les pareció aburrido.

Les pregunte si querían contestar una encuesta para ayudarme con el trabajo que estaba realizando para mi escuela y dijeron que sí, les pasé la encuesta ,empezaron a contestarla y después continuaron platicándome de la fiesta, de que había estado aburrida, que la maestra Karen no había hecho los juegos que les comentó que harían, que estuvo “chida la comida” y que la mamá de Luis cantaba “bien chido”, sonó el timbre tuve que dejar el salón, (el maestro de formación no apareció).

Continúe deambulando por los pasillos de la escuela algunos alumnos que estaban disponibles se acercaron a preguntar porque grababa, les explique a rasgos generales que solo era para ver cómo se hacían los actos cívicos, y que si querían ayudarme a contar un encuesta,

asintieron con la cabeza, bajamos a una de las mesas y así empezaron a platicarme como habían estado viendo las actitudes de los maestros y la directora.

Estuvieron comentando que participarían en el concurso de escoltas, que le habían planteado a la directora que las apoyara dejándolas ensayar en la escuela, que ellas ya tenían formada la escolta, pero que la directora les había impuesto que otra chica formara parte de ella, (se quejaron de otras actitudes de imposición) y concluyeron que esperarían para ver cómo iban las cosas, mientras continuarían ensayando.

A la mesa se acercaron otros chicos y chicas para ver qué estábamos haciendo y contestando, la plática la dirigió Diego un alumno de secundaria que dijo –ira we siéntate amos a ayudar a la miss está haciendo su tarea de su escuela- y de ahí las chicas de la escolta empezaron vertir sus comentarios, Diana se levantó a apagar la cámara y dijo –iré miss yo le voy a decir que pienso la neta de las practicas cívicas- ante el comentario de Diana, Diego se mostró interesado, Edson, Said y Camila decidieron quedarse a escuchar de que iba la plática. Y entonces tuve que callar y pasar a tomar un papel pasivo en la plática. Empezaron a verter sus opiniones –*México es visto como un payaso miss, la verdad somos unos pedotes, la cultura que manda pues esa de ser chungón, así con la honda buchona, tomar, beber lo mejor, tener un negocio bueno, chido, buscar un novio de dinero, pero la neta mejor venimos a la escuela porque nuestros papás quieren que seamos mejores, que nos eduquen- ante estos comentarios Diego y otro Joven refutaron –sí pues esa es una, pero la neta México tiene muchas cosas chingonas, la selección, los caballos, la música, a comida, los edificios chingones- y dice Edson – si ahí está la catedral, la más chida de toda Latinoamérica, y las pirámides estas de allá de Chiapas-*. La plática siguió aproximadamente 2 minutos, hasta que le prefecta llegó a disuadir el grupo, me pidió que si iba terminar las encuestas lo hiciera ya para que me retirara. Pese a que el grupo de alumnos con el que estaba hablando le tocaba con el profesor que no había ido.

Mis observaciones

- Creo que no fue buena idea comentarle a la directora que realizaría la entrevista en los ratos libres, debí decirle que me dejara aplicarla y retirarme, porque creo que no fue bien visto que estuviera platicando con los chicos.

- Los chicos tomaron a bien que se les pregunte su opinión sobre las prácticas cívicas porque así pueden decir lo que les gusta y no, lo que les aburre lo que necesitan, además pude identificar que lo que más los hace sentirse identificados y al mismo tiempo marginados es la opinión que han escuchado de los extranjeros de su país, y por una parte les gustaría cambiar la percepción pero, por otra también les gustaría ser parte de esa percepción negativa, pues les gusta la idea de ostentar cosas caras, de ser violentos, de tomar en público, de escuchar narco corridos, más que los identifiquen por hacer el bien.

Lo anterior me hace suponer que en su entorno familiar y en la escuela les inculcan que deben portarse bien, guardar la compostura, hablar con propiedad y sentirse orgullosos de las cosas cotidianas, y ellos por llevar la contraria recurren a comportamientos nocivos como escuchar música que incita a la violencia como los narco corridos, difunden memes sobre el presidente, y no se portan a la altura al momento de realizar las actividades cívicas.

Termine de hacer las encuestas, regrese con directora a preguntarle si la podía entrevistar, me respondió –después- di las gracias y me retire de la escuela.

Anexo 17 Bitácora de campo

Observación: “acto cívico del 1 de octubre del 2018”

Investigadora: Perla Victoria Gaona Gutiérrez

Aplicación de instrumento

Fecha: lunes 1 de octubre del 2018

Lugar: Colegio R. Morelia

Estuve caminando por afuera de la escuela, llegué a las 6:45, para ver que podía observar desde antes, los chicos llegaron, se veían con mucha flojera, comentaban que estaban cansados porque estaban ensayando una dinámica de baile para el concurso de octubre. El profesor Rubén que es el de teatro llegó a las 7:00 am, estaba entusiasmado a contarme que había preparado un acto muy breve y que además habían memorizado las efemérides. Los chicos de prepa se muestran

ansiosos pues tienen una exposición preparada para el maestro que les da derecho, pero el profesor no ha llegado (vaya ironía les da derecho y llega tarde), los tres grupos de prepa están en educación física y hay dos clases de arte, los alumnos del maestro Rubén bajaron a ensayar por última vez antes del acto, luego los maestros encargados de la ocasión cívica salieron a supervisar la instalación del equipo de sonido. Los demás grupo están en clase, la directora platica con algunas chicas, de temas personales. Algunos alumnos no traen uniforme. Llegó Armando el esposo de la prefecta que además forma parte de la mesa de padres, aun comenta algunos chicos de bachillerato están inquietos por participar en actividades deportivas del mes de octubre y le están exigiendo se compren redes y valones de vóley val, los demás padres de familia de la mesa directiva están pasando a los salones a dar información y pedir la cuota de participación para la comida de la actividad que están planeando para octubre. Se llevó a cabo el acto cívico de manera, breve, no se dio información adicional.